



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Departamento de Bachillerato General

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MATERIA

HISTORIA DE MÉXICO

QUINTO SEMESTRE

AGOSTO DE 2009



CONTENIDO

CÉDULA 1 PRESENTACIÓN

CÉDULA 2 INTRODUCCIÓN

CÉDULA 3 MAPA CONCEPTUAL DE INTEGRACIÓN DE LA PLATAFORMA

CÉDULA 4 MODELO DIDÁCTICO GLOBAL

CÉDULA 5 DESARROLLO GLOBAL DE LA UNIDAD I

CÉDULA 5.1 CADENA DE COMPETENCIAS EN UNIDADES TEMÁTICAS

CÉDULA 5.2 ESTRUCTURA RETICULAR

CÉDULA 5.3 ACTIVIDADES DIDÁCTICAS POR COMPETENCIAS

CÉDULA 5.4 MODELO DIDÁCTICO GLOBAL SITUADO EN CUADRANTES DE DESEMPEÑO

CÉDULA 5.5 CARGA HORARIA

CÉDULA 6 DESARROLLO GLOBAL DE LA UNIDAD II

CÉDULA 6.1 CADENA DE COMPETENCIAS EN UNIDADES TEMÁTICAS

CÉDULA 6.2 ESTRUCTURA RETICULAR

CÉDULA 6.3 ACTIVIDADES DIDÁCTICAS POR COMPETENCIAS

CÉDULA 6.4 MODELO DIDÁCTICO GLOBAL SITUADO EN CUADRANTES DE DESEMPEÑO

CÉDULA 6.5 CARGA HORARIA

CÉDULA 7 DESARROLLO GLOBAL DE LA UNIDAD III

CÉDULA 7.1 CADENA DE COMPETENCIAS EN UNIDADES TEMÁTICAS

CÉDULA 7.2 ESTRUCTURA RETICULAR

CÉDULA 7.3 ACTIVIDADES DIDÁCTICAS POR COMPETENCIAS

CÉDULA 7.4 MODELO DIDÁCTICO GLOBAL SITUADO EN CUADRANTES DE DESEMPEÑO

CÉDULA 7.5 CARGA HORARIA

CÉDULA 8 SEÑALAMIENTO EJEMPLAR DE UN CASO

CÉDULA 9 MODELO DE VALORACIÓN POR RÚBRICAS

CÉDULA 10 TERMINOLOGÍA

CÉDULA 11 FUENTES DE CONSULTA

CÉDULA 1 PRESENTACIÓN

CAMPO DISCIPLINAR: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

La Reforma Integral de la Educación Media Superior del Estado de México tiene diversos objetivos entre ellos fortalecer el trabajo escolar y social colaborativo, desarrollar las capacidades de los alumnos para pensar de manera crítica y fundada, comprender el mundo e influir en él. También tiene el propósito de orientar el trabajo áulico y administrativo al desarrollo de competencias genéricas y específicas, bajo el desarrollo de habilidades del pensamiento que permitan la comprensión de la realidad actual de manera objetiva e integral.

Esta nueva coyuntura, requiere de una nueva cultura escolar que integre a toda la comunidad académica y estudiantil a un nuevo proceso de enseñanza y aprendizaje bajo metodologías didácticas que propicien la aplicación de competencias en los diversos contextos, con la finalidad de contar con sólidas estructuras cognitivas que coadyuven al desarrollo humanístico y material. Es importante e indispensable conocer el ¿por qué? y el ¿para qué? de cada materia que integra el campo disciplinar de las **Ciencias Sociales y Humanidades** que como es sabido está organizado en cuatro asignaturas: **Ciencias Sociales** (Antropología Social, Sociología, Historia Universal y Economía), **Humanidades** (Filosofía, Lógica, Ética y Lógica Filosófica.), **Arte** (Apreciación artística), **Desarrollo Nacional** (Historia de México, Estructura Socioeconómica y Política de México y Nociones de Derecho Positivo Mexicano).

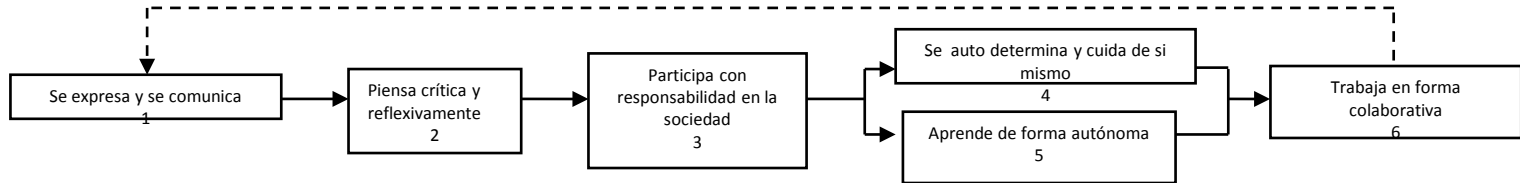
El **Desarrollo Nacional** está relacionada con materias afines como son la Historia de México, Estructura Socioeconómica y Política de México, Nociones de Derecho Positivo Mexicano, estas materias tienen importancia debido a su valor universal y riqueza humanística. Tomar en cuenta las áreas sociales y económicos es parte del crecimiento científico-social, ya que la historia como ciencia lo demanda. Una rama aislada tiende a producir un conocimiento heterogéneo, por consiguiente es insuficiente para consolidar conocimientos aplicados en un contexto actual. Al estructurar esta relación existe la necesidad de retroalimentar conocimientos y habilidades permitiendo el desarrollo cognoscitivo de toda la comunidad estudiantil y académica.

La Historia de México es parte esencial en la formación académica de los alumnos de nivel medio-superior, los cuales, debido a las problemáticas sociales están y estarán involucrados en la solución de problemas actuales y futuros en el contexto nacional. No olvidemos que muchos de los egresados asumirán puestos de tipo administrativo, intelectual, académico, burocrático y político, por lo cual se debe crear un interés por el campo histórico que está relacionado cada día más con un mundo global.

El programa de Historia de México debe estar cimentado en un andamio de competencias genéricas que constituyen los ejes transversales, así como las competencias disciplinares básicas y extendidas que corresponden al carácter nacional y federal. Por tales motivos el presente trabajo está estructurado sobre la base que a continuación se presenta:

CÉDULA 1.1 PRESENTACIÓN

CAMPO DISCIPLINAR: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES



El primer bloque está orientado a desarrollar la competencia de “*Se expresa y se comunica*” estableciendo estrategias de aprendizaje relacionadas con la lectura, elaboración de trabajos escritos, expresiones orales, uso de tecnologías de información y comunicación; de esta manera el alumno:

*Reconocerá las habilidades de expresión y comunicación, modificando sus puntos de vista sobre el mundo que percibe.

•Conocerá nuevas evidencias cognoscitivas sobre sí mismo y los demás.

Estas dos competencias desagregadas son fundamentales para que el estudiante desarrolle su expresión oral e inicie su proceso de indagación, búsqueda y análisis de información que lo conducirán a la investigación de temas y al mismo tiempo de manera particular a teorías, corrientes o posturas con enfoques científicos.

El segundo bloque en donde se considera la competencia “*Piensa crítica y reflexivamente*” está orientada al desarrollo de las competencias extendidas, las cuales están relacionadas con el proceso histórico-social de la humanidad en diferentes contextos históricos. La amplitud de los temas por abordar, como es sabido, requiere también del uso de tecnologías de información que coadyuven a la integración objetiva de una investigación a partir de un caso dado. Por estos motivos se requiere del desarrollo de diversas competencias como las siguientes:

1) Reconocer el conocimiento histórico, geográfico, económico, político y cultural, como construcciones en constante elaboración.

2) Construir y argumentar pensamientos aplicables para la construcción y mejoramiento de una sociedad.

CÉDULA 1.2 PRESENTACIÓN

CAMPO DISCIPLINAR: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

El bloque tres *“Participa con responsabilidad en la sociedad”* se centra en la potencialidad de este campo disciplinar y su relación con el alumno por ello se requiere:

- 1) Actuar de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y manejar información de los fenómenos actuales.
- 2) Advertir que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.
- 3) Asumir que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.

En el bloque cuatro se encuentran unidos los dos ejes transversales: *“Se autodetermina y cuida de si mismo”* y *“Aprende de forma autónoma”* respondiendo a las necesidades del estudiante de hoy, es decir un adolescente con la necesidad de gestionar su propio conocimiento y proyectarse hacia campos competitivos. Algunas de las competencias que se requieren para el bloque cuatro son:

- 1) Analizar críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones.
- 2) Definir metas y dar seguimiento a sus acciones. En este sentido es importante que el estudiante comprenda su papel individual y social, en los diversos contextos en el que se desarrolla. El efecto de la integración de los cuatro bloques transversales redundará en el *“Trabajo colaborativo”* de manera espontánea para cualquier campo disciplinar o actividad didáctica que lo lleva a expresar y comunicar conocimientos nuevos, así como modificar o confirmar aquellos que maneja.

El campo de las Ciencias Sociales y Humanidades, permite un desarrollo cultural amplio, fortalecido por un cúmulo de conocimientos sistemáticamente razonados, que se fortalecen con habilidades del pensamiento en la construcción del conocimiento de manera interdisciplinaria o multidisciplinaria.

La historia es enriquecida por materias del campo de las Ciencias Sociales y Humanidades, debido a su relación con el hombre y los diversos fenómenos en los cuales se encuentra inmersa, relación que provoca el intercambio constante de métodos y teorías que brindan nuevos estudios. En la actualidad la historia debido a su interdisciplinaridad difundida en el último cuarto del siglo XX, tiene relación con el área económica, antropológica y sociológica, por lo cual existe una nueva coyuntura en las comunidades académicas.

Las nuevas corrientes historiográficas dan nacimiento a una nueva historia contemporánea que brinda el estudio y análisis de diversos campos no solo sociales sino también económicos y biológicos debido a que en la actualidad existen ya estudios en donde la historia global tiene relación con la historia económica, historia política, historia socio-cultural, historia regional, historia de las mentalidades, ethnohistoria, antropología física, antropología social, etc.; brindando nuevas respuestas a la realidad que vive el mundo universal del tercer milenio.

CÉDULA 2 INTRODUCCIÓN

MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO

Al hablar de la asignatura **Desarrollo Nacional** nos relacionamos con materias como; Estructura Socioeconómica y Política de México y Nociones de Derecho Positivo Mexicano, las cuales tienen una afinidad directa con la Historia de México. A groso modo Estructura Socioeconómica de México estudia los cambios sociales y económicos que ha vivido el país y América Latina en las últimas décadas, el análisis de la política neoliberal y global, las crisis económicas, los tratados económicos, los fenómenos económicos, los avances y atrasos en materia de política económica, el análisis de modelos económicos ligados a los recursos humanos y naturales, las políticas de ajuste estructural, planes económicos, así como el estudio de los costos sociales.

Derecho Positivo Mexicano es entendido como área de conocimiento del sistema de reglas de conducta con carácter obligatorio impuesto por la autoridad con apego a derechos, facultades y obligaciones del individuo para garantizar la convivencia social armónica, la seguridad y el orden social. Abarca el desarrollo de sus procesos de formación, las fuentes, factores de cambio, jerarquía y clasificación.

La Historia de México por su carácter económico, político y socio-cultural se relaciona con las materias antes mencionadas. Debido a su constitución la materia tiene importancia en diversas áreas del conocimiento no solo humanísticas sino también político económico.

Historia de México se imparte en el 5º semestre correspondiente a los planes de estudio de los Colegios de Bachillerato Tecnológicos del Estado de México, cuyo contenido está relacionado con el desarrollo cognoscitivo de los estudiantes basados en competencias. Las competencias están relacionadas con el desarrollo de las habilidades cognitivas, estableciendo en el alumno una construcción de pensamientos críticos y reflexivos, aplicados a nuevos campos interdisciplinarios. La materia está adscrita a este semestre debido a las necesidades culturales y políticas de un país que necesita analizar las problemáticas de los acontecimientos pasados y presentes para proyectarlos posibles soluciones.

Referente a la unidad I. Las Raíces de Nuestra Historia se tocan 3 temas que integran la mesoretícula: 1.Mesoamérica, 2.Conquista y 3.La Colonia. En esta unidad se introduce al estudio de la Historia de México, se fomenta el estudio histórico permitiendo conocer, analizar, reflexionar y criticar el pasado precolombino para entender nuestra cultura mesoamericana y el acontecer actual.

Tocante a la unidad 2. El joven Estado mexicano, establecimos 3 mesoretículas: 1. Independencia, 2. Génesis de la nación y 3. La república restaurada. En esta unidad se pretende analizar el surgimiento del Joven Estado Mexicano a partir de la independencia, las causas internas y externas, y el desarrollo del proceso de independencia. La temática abarca acontecimientos sociales y políticos: Imperio Iturbide, gobiernos centralistas y federalistas, intervenciones extranjeras, características económicas, políticas y sociales de principios del siglo XIX, la Revolución de Ayutla, las Leyes de Reforma, el Imperio de Maximiliano, el gobierno de Benito Juárez y la presidencia de Sebastián Lerdo de Tejada. La unidad 3 está relacionada con la mesoretícula titulada: El Moderno Estado Mexicano, integrada por 3 temas, 1. Porfiriato : Orden y progreso, 2. Revolución Mexicana y 3. El México contemporáneo. En esta unidad se analiza la etapa del Porfiriato como antecedente de la Revolución Mexicana, se consideran fenómenos sociales como el maderismo, zapatismo y villismo, y la formación del Partido Liberal Mexicano. En esta unidad también se analizan los gobiernos posrevolucionarios de principios del siglo XX.

CÉDULA 2.1 INTRODUCCIÓN

MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO

Por último analizamos la entrada de México al mundo contemporáneo y global a través del análisis de las siguientes temáticas: El milagro mexicano, el desarrollo estabilizador, crisis económica de los años 70 y 80 y gobiernos neoliberales.

Cada lección tendrá una carga horaria de 2 y 1 horas, es decir 3 horas semanales, 12 horas mensuales, correspondientes a las lecciones a considerar en cada unidad. La carga horaria de cada lección dependerá de la aplicación de los 6 cuadrantes didácticos y su relación con los escenarios didácticos.

Otro de los objetivos de este programa es establecer una didáctica que ayude a desarrollar el máximo nivel de competencias genéricas, básicas y extendidas es decir: expresar y comunicar, pensar críticamente, participar con responsabilidad en la sociedad, auto determinarse y cuidar de si mismo, y el aprender de forma autónoma, todas ellas enfocadas al trabajo colaborativo basado en competencias relacionadas con el Proyecto Internacional para la Evaluación del Rendimiento de los Alumnos (PISA) y también por los lineamientos establecidos por la UNESCO en torno a la necesidad de propiciar el aprendizaje permanente y la construcción de competencias adecuadas para contribuir al desarrollo cultural, social y económico en la Sociedad de la Información.

Por estos motivos el programa tiene una relación de secuenciación de contenidos temáticos con las respectivas competencias a desarrollar en cada una de las unidades temáticas, relacionadas con 6 cuadrantes didácticos, es decir actividades de enseñanza-aprendizaje relacionados con modelos didácticos basado en competencias.

En la unidad 1 con título: Las raíces de nuestra historia, se consideran las siguientes competencias básicas:

- 1) Argumenta sus ideas respecto a diversos fenómenos históricos, sociales, mediante procedimientos teóricos-metodológicos .
- 2) Interpreta su realidad social a partir del conocimiento del pasado.
- 3) Establece la relación entre las dimensiones políticas, económicas, culturales y geográficas de un acontecimiento.
- 4) Valora la riqueza en todos los aspectos de nuestro pasado a partir del análisis de nuestra historia.
- 5) Analiza la existencia de la historia no escrita; es decir, infiere que existe la otra historia: la de los vencidos.

También se consideran las competencias extendidas:

- 1) Valora y promueve el patrimonio histórico cultural de su país a partir de su conocimiento del mismo para fundamentar la identidad del México de hoy.
- 2) Aporta puntos de vista respecto al conocimiento de nuestra historia que le permite entender la situación actual en todos los aspectos.
- 3) Propone soluciones a problemas de su entorno con la actitud crítica y reflexiva, tomando como eje principal el conocimiento de su pasado, es decir su historia.

CÉDULA 2.2 INTRODUCCIÓN

MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO

Referente a la unidad 2: El joven Estado Mexicano se consideraron las siguientes competencias:

- 1) Identifica los hechos históricos que dan pauta a la Independencia de México.
- 2) Reconoce la importancia de los acontecimientos mundiales para el logro de nuestra independencia.
- 3) Evalúa las distintas formas de gobierno en el génesis de nuestra nación.
- 4) Argumenta sus ideas respecto a su contexto histórico para poder acercarse a fundamentar la identidad de México hoy.
- 5) Valora y promueve el patrimonio histórico-cultural de su comunidad a partir de conocer los distintos acontecimientos que dan origen al Estado Mexicano.

También se consideran las siguientes competencias extendidas:

- 1) Plantea su postura respecto a la independencia de México a través del análisis y reflexión de los hechos históricos que dieron pauta a dicho acontecimiento.
- 2) Valora de forma objetiva el surgimiento del Joven Estado Mexicano.
- 3) Analiza la lucha e imposición de ideologías dentro de este contexto histórico .
- 4) Dialoga la importancia de la lucha por un México independiente, reconociendo que existen historias no escritas y luchas de héroes no reconocidos.

Referente a la unidad 3: La modernización del Estado Mexicano se consideraron las siguientes competencias:

- 1) Establece una opinión fundamentada sobre el tema del Porfiriato.
- 2) Evalúa la importancia de la Revolución Mexicana para la formación de nuestro México actual.
- 3) Valora y promueve el conocimiento de su historia para fundamentar la identidad del México actual
- 4) Identifica la importancia de la historia oficial y no oficial, como parte fundamental de nuestra nación.
- 5) Valora el sentido de entender la historia como parte fundamental de nuestra nación.

También se consideran las siguientes competencias extendidas:

- 1) Dialoga el por qué tantos años Díaz se mantiene en el poder.
- 2) Establece la importancia de la ideología para el detonar de la Revolución Mexicana.
- 3) Propone alternativas de solución a problemas del México Actual.
- 4) Asume una actitud de compromiso respecto a la construcción de la historia como un reto generacional.
- 5) Interpreta a través del análisis entre líneas la historia de los vencidos.

CÉDULA 2.3 INTRODUCCIÓN

MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO

Con relación a la retícula de la materia es importante señalar que existe una relación constante con los temas de la macro retícula, meso retícula y micro retícula con algunas de las competencias propuestas.

Referente a la Unidad I. Las Raíces de nuestra historia intentamos analizar las diversas áreas culturales del Continente Americano, investigar los elementos del México prehispánico, indagar aspectos históricos de las raíces de la nación, distinguir además los rasgos culturales comunes del área Mesoamérica. Se considera también el análisis de las estructuras culturales, económicas y políticas de las principales civilizaciones del México precolombino en especial la olmeca, la maya, la teotihuacana, la totonaca, la zapoteca, la mixteca, la tolteca y la azteca. Las competencias pretenden identificar los elementos históricos-culturales del pueblo azteca, señalar el proceso histórico de los pueblos prehispánicos en la conquista española. Intentamos analizar las características culturales del proceso de mestizaje y las repercusiones ético-morales que provocó el impacto de la occidentalización. Es importante también distinguir las diferencias de la conquista militar y espiritual señalando las dos partes involucradas, conquistadores y conquistados. En esta unidad tocamos también algunas estructuras económicas y políticas derivadas de las necesidades del sistema colonial español del siglo XVI. Finalmente analizamos los antecedentes y causas de la crisis política de la monarquía española de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX.

La Unidad 2. El joven Estado Mexicano, se abarcan las relaciones políticas entre la monarquía española y la Nueva España, considerando los antecedentes que provocaron las causas de la independencia de México. También se considera la clasificación de las fases de iniciación, organización, desarrollo y conclusión del proceso de Independencia 1809-1821. Como propuesta se pretende distinguir las políticas del la época: monarquía, federalismo y centralismo 1824-1852 e indagar las diferencias de las nuevas clases del México pos independiente derivadas de la oligarquía indiana y regional, así como los grupos de la clase media, criollos y mestizos, y baja, indios y castas. Proponemos caracterizar la cultura mexicana a partir del análisis de su producción literaria y artística de mediados del siglo XIX.

En relación a la república restaurada, se intenta analizar las causas que dan origen a la Revolución de Ayutla, cuestionar y criticar las repercusiones regionales, políticas y económicas del imperialismo europeo y norteamericano, distinguir las tres primeras intervenciones, la española 1829, la francesa 1838-39, y norteamericana, 1846-47, así como también la independencia de Texas 1836. Pretendemos reconocer las propuestas ideológicas de las logias yorquina y escocesa debido a la influencia en las propuestas políticas de mediados del siglo XIX liberalismo y centralismo. Intentamos expresar juicios fundados sobre las leyes de reforma debido a la importancia en materia de legislación laboral, civil y religiosa. La propuesta es identificar los principales elementos que constituyen el proceso del imperialismo europeo considerando la Segunda Intervención Francesa de 1862-1867. Se pretende cuestionar la aplicación de los gobiernos liberales de Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada para señalar las propuestas en materia económica y política exterior.

CÉDULA 2.4 INTRODUCCIÓN

MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO

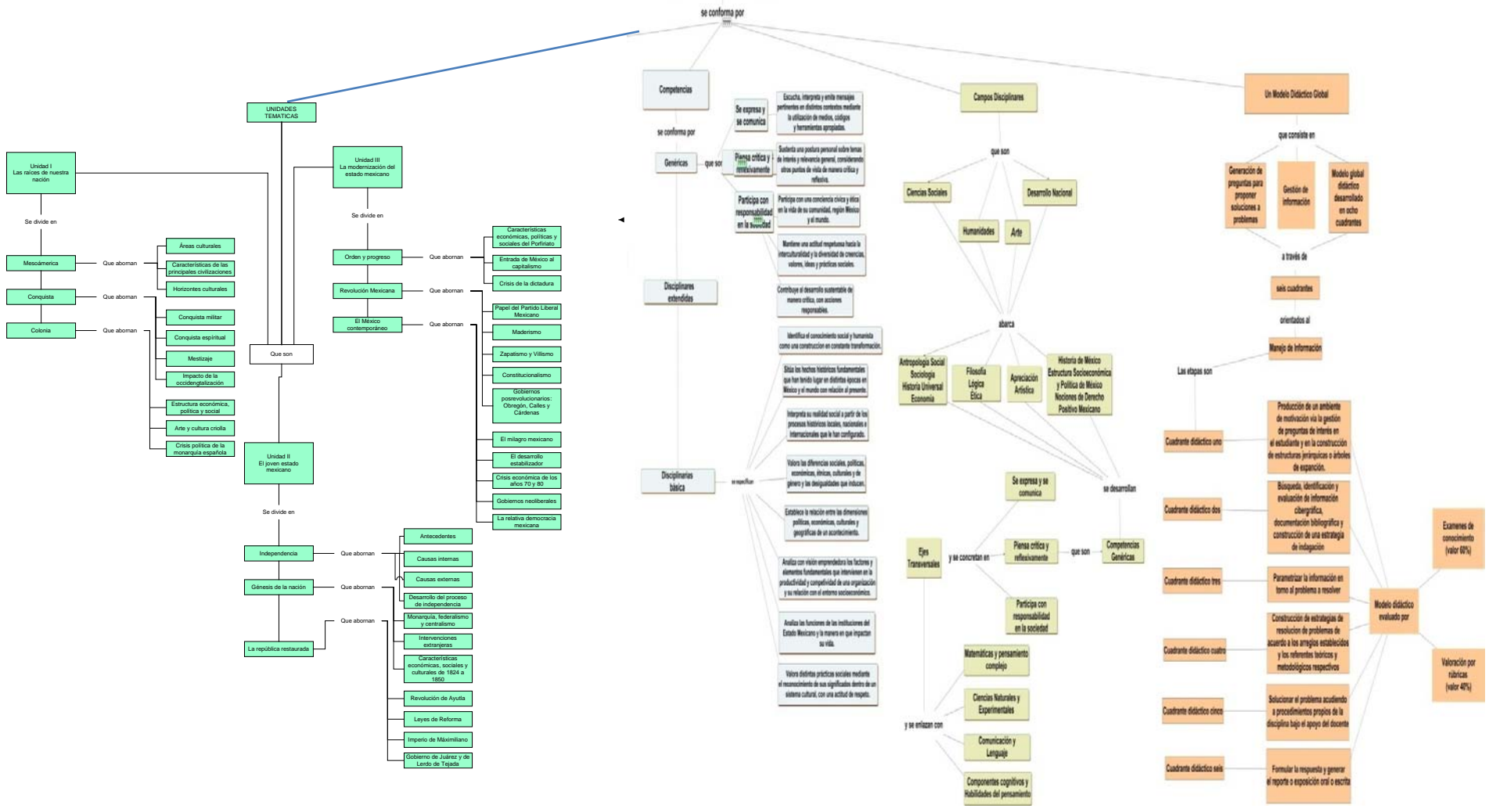
La Unidad 3: Se denominada “La Formación del Estado Moderno: orden y progreso”, las competencias están encaminadas a orientar a la valoración de las características económicas, políticas y sociales del porfiriato; conocer la entrada de México al capitalismo, así como analizar las circunstancias que determinan la crisis de la dictadura. Referente a la Revolución pretendemos identificar la existencia del Partido liberal mexicano como precursor en la lucha político-ideológica; cuestionar y analizar el maderismo, zapatismo, villismo y constitucionalismo como facciones revolucionarias más representativas de este período, establecer la necesidad de identificar los avances en la formación del Estado durante los gobiernos pos-revolucionarios: Obregón, Calles y Lázaro Cárdenas. Referente al México Moderno proponemos dialogar y criticar sobre la etapa contemporánea del país en el contexto de los cambios de modelo económico: el milagro mexicano, el desarrollo estabilizador, la crisis económica de los años 70 s y 80 s, los gobiernos neoliberales, cerrando con el análisis de la relativa democracia mexicana.

El programa de Historia México tiene una relación constante con la elaboración de mapas conceptuales que señalan el carácter reticular, macro, meso y micro. Este andamio pedagógico brinda una estructura didáctica enfocada al desarrollo de competencias genéricas, básicas y extendidas. Los mapas que existen en el programa están relacionados con mapas conceptuales generales, mapas de correspondencia con competencias, mapas sobre la estructura reticular de la materia, mapas con el señalamiento de casos específicos, mapas sobre el señalamiento ejemplar de un caso modelo de valoración por rubricas, etc.

En la Reforma Integral de la Educación Media Superior se exige utilizar procesos de elaboración de programas de estudio de manera integral y sistemática, en los cuales se garanticen congruencias de diseño e implantación con las estructuras curriculares en los contenidos, hasta las líneas de evaluación y valoración de estudios. En este sentido, las evaluaciones y valoraciones por firmas (matrices de valoración) son una estrategia central en la enseñanza por competencias y habilidades del pensamiento y sientan el precedente de utilizar formas avanzadas de evaluación que este programa intenta también establecer.

CÉDULA 3 MAPA CONCEPTUAL DE INTEGRACIÓN DE LA PLATAFORMA MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO

HISTORIA DE MÉXICO

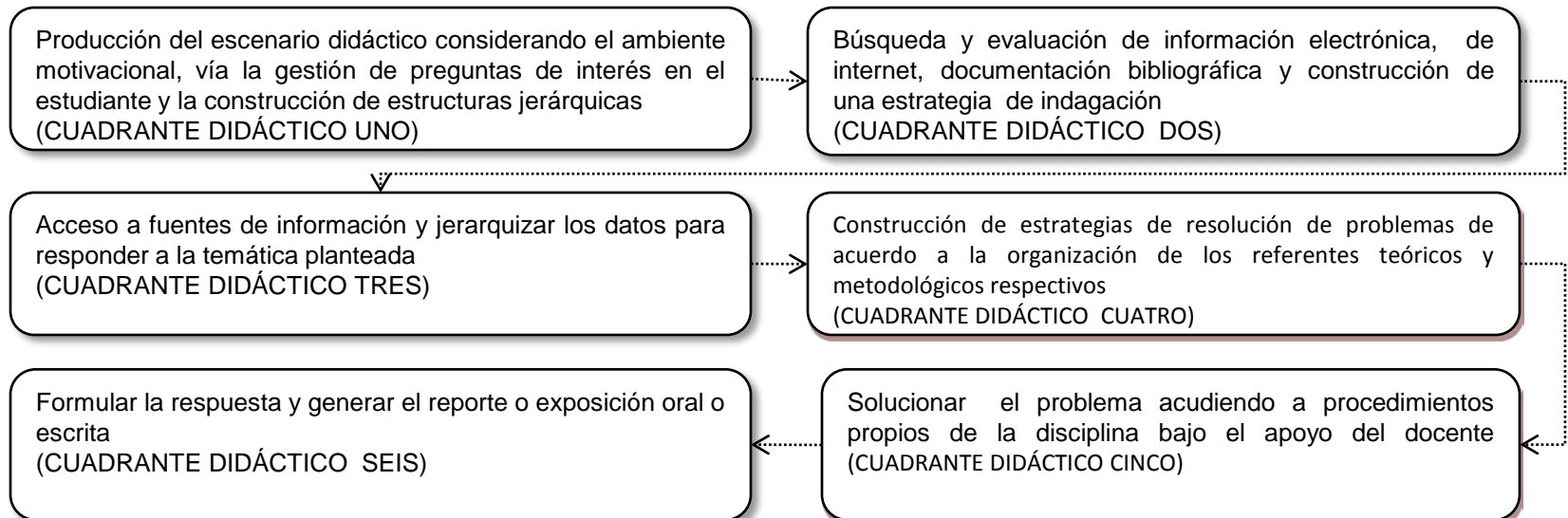


CÉDULA 4. MODELO DIDÁCTICO GLOBAL APLICACIÓN MAESTRA PARA TODAS LAS MATERIAS (COMPETENCIA: GESTIÓN DE INFORMACIÓN)

Una estrategia central en toda reforma educativa relativa a los planes y programas de estudio, radica en garantizar un modelo didáctico situado, es decir, un andamiaje didáctico que permita realizar las potencialidades del estudiante en materia de competencias y del docente en materia de enseñanza colaborativa. En este sentido, la característica medular de esta arquitectura didáctica radica en las capacidades para la administración y la gestión de conocimientos a través de una serie de pasos orientados al acceso, integración, procesamiento, análisis y extensión de datos e información en cualesquiera de los cinco campos disciplinarios que conforman el currículo propuesto.

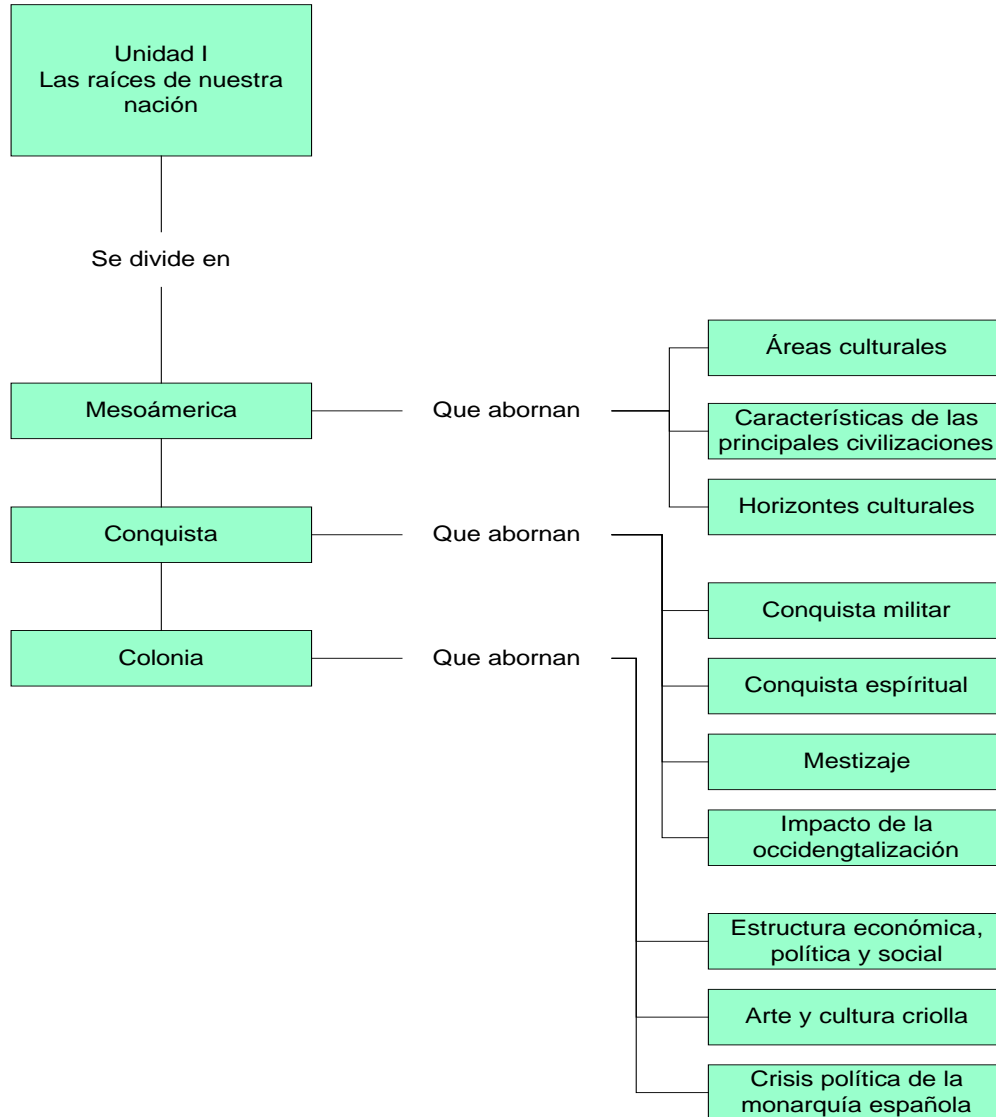
El flujo siguiente presenta el modelo de procedimiento para todas las asignaturas/materias del programa del bachillerato referido a competencias para gestión de información en seis cuadrantes y destaca una dinámica de logística didáctica en tres niveles o capas que conducen el proceso que los docentes deben seguir en un plano indicativo para el ejercicio de sus lecciones/competencias.

Flujo para el proceso didáctico orientado al manejo de información



CÉDULA 5 DESARROLLO GLOBAL DE LA UNIDAD I

MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO



DESCRIPTIVO DEL MAPA DE CONTENIDO TEMÁTICO

En esta unidad se concentra, como se puede apreciar en el mapa, la macroretícula, mesoretícula y microretícula que se va a abordar a lo largo de las cédulas cumpliendo con los seis cuadrantes, bajo las categorías a desarrollar de acuerdo a nuestro campo de estudio y materia.

CÉDULA 5.1 CADENA DE COMPETENCIAS EN UNIDADES TEMÁTICAS
ASIGNATURA: CIENCIAS SOCIALES

CATEGORÍAS

Se autodetermina y cuida de sí

Aprende de forma autónoma

Trabaja de forma colaborativa

CONTENIDO PROGRAMÁTICO

UNIDAD I
LAS RAICES DE NUESTRA HISTORIA

En esta unidad se introduce al estudio de la Historia de México, como una materia de la cual depende la formación actual de las generaciones; además la toma de conciencia histórica que permite el conocer, analizar, reflexionar y criticar nuestra historia no como una obligación educativa si no como el entender nuestra cultura mesoamericana y el acontecer actual. En si el entender nuestro pasado nos permite interpretar nuestro presente y vislumbrar el futuro. Porque un pueblo que carece de historia no puede tener espíritu.

PERFIL DE COMPETENCIAS DISCIPLINARES BÁSICAS

-Argumenta sus ideas respecto a diversos fenómenos históricos sociales, mediante procedimientos teóricos –metodológicos.

-Interpreta su realidad social a partir del conocimiento del pasado

-Establece la relación entre las dimensiones políticas, económicas, culturales y geográficas de un acontecimiento.

-Valora la riqueza en todos los aspectos de nuestro pasado a partir del análisis de nuestra historia.

-Analiza la existencia de la historia no escrita, es decir infiere que existe la otra historia: la de los vencidos.

PERFIL DE COMPETENCIAS DISCIPLINARES EXTENDIDAS

-Valora y promueve el patrimonio histórico cultural de su país a partir de su conocimiento del mismo para fundamentar la identidad del México de hoy.

-Aporta puntos de vista respecto al tener conocimiento de nuestra historia que permite entender la situación actual en todos los aspectos

-Propone soluciones a problemas de su entorno con la actitud crítica y reflexiva, tomando como eje principal el conocimiento de su pasado, es decir su historia.

CÉDULA 5.2 ESTRUCTURA RETICULAR

MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO

CAMPO DISCIPLINAR IO: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
ASIGNATURA: CIENCIAS SOCIALES
RETÍCULA DE: HISTORIA DE MÉXICO

COMPETENCIA GENÉRICA CENTRAL: PIENSA CRITICA Y REFLEXIVAMENTE
SEMESTRE: QUINTO
CARGA HORARIA: 24 HRS.

Macro reticula	UNIDAD I LAS RAICES DE LA NACIÓN					
	COMPETENCIA: ARGUMENTA LAS REPERCUSIONES DE LOS PROCESOS Y CAMBIOS POLITICOS, ECONOMICOS Y SOCIALES QUE HAN DADO LUGAR AL ENTORNO SOCIOECONOMICO ACTUAL.					
Meso reticula	1.1 MESOAMÉRICA		1.2 LA CONQUISTA		1.3 LA COLONIA	
	COMPETENCIAS DISCIPLINARES BÁSICAS: ARGUMENTA SUS IDEAS RESPECTO A DIVERSAS CORRIENTES FILOSOFICAS Y FENOMENOS HISTORICOS-SOCIALES, MEDIANTE PROCEDIMIENTOS TEORICO-METODOLOGICOS.		COMPETENCIAS DISCIPLINARES BÁSICAS PROPONE SOLUCIONES A PROBLEMAS DE SU ENTORNO CON UNA ACTITUD CRITICA Y REFLEXIVA, CREANDO CONCIENCIA DE LA IMPORTANCIA QUE TIENE EL EQUILIBRIO EN RELACION SER HUMANO-NATURALEZA.		COMPETENCIAS DISCIPLINARES BÁSICAS INTERPRETA SU REALIDAD SOCIAL A PARTIR DEL CONOCIMIENTO DEL PASADO.	
Micro reticula	1.1.1. AREAS CULTURALES	ATRIBUTOS: ESTABLECE LA RELACION ENTRE LAS DIMENSIONES POLITICAS, ECONOMICAS, CULTURALES Y GEOGRAFICAS DE UN ACONTECIMIENTO	1.2.1. CONQUISTA MILITAR	ATRIBUTOS: ANALIZA LOS FACTORES POLITICOS Y SOCIALES QUE PERMITEN LA CONQUISTA.	1.3.1 ESTRUCTURA ECONÓMICA, POLÍTICA Y SOCIAL	ATRIBUTOS: IDENTIFICA LA ESTRUCTURA ECONOMICA, POLITICA Y SOCIAL PARA PODER COMPRENDER LA SITUACION CONTEXTUAL DELA COLONIA.
	1.1.2. CARACTERÍSTICAS DE LAS PRINCIPALES CIVILIZACIONES	ATRIBUTOS: IDENTIFICA LOS PROCESOS POLITICOS, ECONOMICOS Y SOCIALES DE LAS CIVILIZACIONES MESOAMERICANAS.	1.2.2 CONQUISTA ESPIRITUAL	ATRIBUTOS: IDENTIFICAR LA OTREDAD COSMOGONICA DE LAS DOS CULTURAS EN CONFLICTO	1.3.2 ARTE Y CULTURA CRIOLLA	ATRIBUTOS: VALORA LAS APORTACIONES EN ESTE RUBRO QUE DEJAN HUELLAS DE NUESTRA HISTORIA.
	1.1.3. HORIZONTES CULTURALES	ATRIBUTOS: VALORA LA RIQUEZA EN TODOS LOS ASPECTOS DE NUESTRO PASADO A PARTIR DEL ANALISIS DE NUESTRA HISTORIA.	1.2.3 EL MESTIZAJE	ATRIBUTOS: ANALIZA LA EXISTENCIA DE LA HISTORIA NO ESCRITA, ES DECIR INFIERE QUE EXISTE OTRA HISTORIA: LA DE LOS VENCIDOS.	1.3.3 CRISIS POLÍTICA DE LA MONARQUIA ESPAÑOLA	ATRIBUTOS: IDENTIFICA LOS FACTORES EXTERIORES COMO ANTECEDENTES DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO.
			1.2.4 EL IMPACTO DE LA OCCIDENTALIZACIÓN	ATRIBUTOS: VALORA LA RIQUEZA EN TODOS LOS ASPECTOS DE NUESTRO PASADO A PARTIR DEL ANALISIS DE NUESTRA HISTORIA.		

CÉDULA 5.3 ACTIVIDADES DIDÁCTICAS POR COMPETENCIAS
MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO

CAMPO DISCIPLINARIO

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

ASIGNATURA

CIENCIAS SOCIALES

MATERIA

HISTORIA DE MÉXICO

Contexto de vinculación didáctica de los contenidos vía las competencias

Esta unidad es básica debido a que contiene las bases para el desarrollo de las demás unidades. Cada tema se encuentra estrechamente relacionado de manera que el docente pueda llevar al alumno de la mano a partir de la pregunta generadora, desarrollando los temas a través de distintas técnicas y estrategias de aprendizaje

UNIDAD I.
PERFIL TEMÁTICO
LAS RAICES DE NUESTRA HISTORIA

1.1 MESOAMERICA

1.1.1 Áreas culturales.

1.1.2 Características de las principales civilizaciones.

1.1.3 Horizontes culturales.

1.2 CONQUISTA

1.2.1 Conquista militar.

1.2.2 Conquista espiritual.

1.2.3 Mestizaje.

1.2.4 Impacto de la occidentalización.

1.3 LA COLONIA

1.3.1 Estructura económica , política y social.

1.3.2 Arte y cultura criolla.

1.3.3 Crisis política de la monarquía española.

ACTIVIDADES DOCENTES PARA EL APRENDIZAJE COLABORATIVO

- El docente empieza por realizar la pregunta generadora al grupo, para que éste a su vez, por medio de lluvia de ideas, desarrolle el tema. La pregunta tiene como objetivo la indagación encaminada al reconocimiento de conceptos, categorías, principios y teorías sobre la ciencia de la historia.
- Este antecedente le da pauta al docente para poder promover la búsqueda de fuentes de información –cibergráficas o bibliográficas-, que tienen como objetivo que el estudiante genere sus propias respuestas acompañados por el docente, quien se encarga de ir acotando para poder llegar al objetivo en concreto, no omitiendo el intercambio de opiniones a fin de propiciar el trabajo colaborativo.
- Teniendo la información deseada el docente elabora, en colaboración con sus alumnos, un mapa conceptual y se explican los conceptos conocidos y los nuevos en relación al tema y establece un vínculo con el ejemplo abordado. Así mismo se establecen de manera paralela contra ejemplos, es decir, aquellos que representen todo lo que el concepto no es. Esto ayudará a clarificar y distinguir el sentido del tema.
- El docente delimita y especifica cómo habrá que evaluar la actividad mediante una lista de cotejo utilizando valores determinados para cada punto que la integran.
- El docente inicia mencionando a manera de introducción ejemplos relativos al tema, con el objetivo de crear el escenario didáctico. En el caso específico de la unidad tiene que darle importancia de conocer la historia de nuestro país y que la historia escrita no es la única, que existe otra que es la de los vencidos y que ella se obtiene a través del análisis y reflexión de los distintos hechos históricos que permiten ver lo que a simple vista no se aprecia.

CÉDULA 5.4. MODELO DIDÁCTICO GLOBAL SITUADO EN CUADRANTES DE DESEMPEÑO
MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO
CUADRANTE DIDÁCTICO UNO

Producción del escenario didáctico considerando el ambiente motivacional, vía la gestión de preguntas de interés en el estudiante y la construcción de estructuras jerárquicas

ESCENARIO DIDÁCTICO

- 1) Para dar inicio al escenario didáctico se recomienda proyectar la película de la otra Conquista, para que el alumno pueda centrarse en el tema de la conquista e identifique algunas características del México prehispánico, así como la conquista militar y espiritual a la llegada de los españoles.
- 2) A partir de la mesoretícula de la unidad uno, se sugieren tres lecturas para que el profesor pueda crear su escenario didáctico y poder introducir al estudiante en la temática de la unidad.

¿Cuáles son los factores económicos, políticos y sociales que permitieron la conquista?

MESOAMÉRICA

- 1.- ¿Cuál fue el avance cultural de las culturas prehispánicas que florecieron en el altiplano central en el periodo denominado clásico 100 a.C -900 d.C?
- 2.- ¿Cómo fue el desarrollo del arte y la arquitectura de la cultura teotihuacana y tolteca?
- 3.- ¿Cómo se clasifican las culturas mesoamericanas en los diversos horizontes culturales?
- 4.- ¿Por qué Teotihuacán se puede considerar una de las civilizaciones más importantes del México antiguo y del mundo?
- 5.- ¿Cuáles son las diversas técnicas agrícolas existentes en Mesoamérica?
- 6.- ¿Cuáles son los primeros y más importantes productos agrícolas de Mesoamérica?
- 7.- ¿Por qué en Mesoamérica existió un desarrollo político, económico, cultural y demográfico?
- 8.- ¿Cuáles son similitudes culturales que los pueblos mesoamericanos compartieron?
- 9.- ¿Qué diferencias culturales tuvieron los pueblos mesoamericanos?
- 10.- ¿Cómo fue el sistema de gobierno de las culturas mesoamericanas en el periodo denominado posclásico?
- 11.- ¿Cuál es la base económica del imperio mexica?
- 12.- ¿Cuál es la dinámica y funcionamiento de los señoríos y estados militaristas del periodo posclásico?
- 13.- ¿Qué elementos del México prehispánico pueden considerarse parte de las raíces de la Nación?

CÉDULA 5.4.1 MODELO DIDÁCTICO GLOBAL SITUADO EN CUADRANTES DE DESEMPEÑO

MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO CUADRANTE DIDÁCTICO UNO (CONTINUACIÓN)

Producción del escenario didáctico considerando el ambiente motivacional, vía la gestión de preguntas de interés en el estudiante y la construcción de estructuras jerárquicas

ESCENARIO DIDÁCTICO

CONQUISTA

- 10.- ¿Cómo fue el proceso de evangelización de las órdenes mendicantes en la Nueva España?
- 13.- ¿Cuál fue la estructura política de la Iglesia Católica en la Nueva España?
- 14.- ¿Qué factores sociales repercutieron en la conquista española?
- 14.- ¿Por qué los españoles tuvieron un mayor desarrollo militar en la conquista de México-Tenochtitlan?
- 15.- ¿Cuáles fueron los verdaderos intereses políticos y económicos que motivaron a los españoles a conquistar México-Tenochtitlan?
- 16.- ¿Es el capitalismo mercantilista el móvil de la conquista española?
- 17.- ¿De que manera se desarrollo el proceso de mestizaje entre la cultura mesoamericana y la cultura occidental?

LA COLONIA

- 18.- ¿Qué repercusiones geográficas y demográficas, tuvo la conquista española?
- 19.- ¿Qué usos y costumbres se originaron del impacto de la occidentalización después de la conquista española?
- 20.- ¿Qué sistemas de gobierno se originaron en la Nueva España?
- 21.- ¿Qué instituciones de gobierno se originaron en la Nueva España?
- 22.- ¿Qué expresiones artísticas y culturales existieron en la época colonial?

LECTURA UNO MESOAMÉRICA

ORÍGENES DE LA CIVILIZACIÓN de John Pohl

Estudiosos que hoy trabajan a lo largo de la región debaten los factores principales que contribuyeron a los orígenes de las civilizaciones de Mesoamérica, la mayoría cree que las desigualdades entre gobernantes y gobierno, una condición de todas las civilizaciones tempranas se desarrolló con la consolidación del poder social por jefes quienes coordinaron la labor de agricultura y dirigieron el almacenamiento y redistribución de los excedentes de las cosechas que les aseguró la supervivencia en grupo contra la sequía y otras calamidades naturales.

Entre los años 15,000 y 5,000 a.C., las poblaciones humanas subsistieron mayormente como cazadores migratorios y buscadores hasta la domesticación de plantas, sobre todo el maíz, frijoles, y la calabaza les proporcionó excedentes lo que les permitió la supervivencia en los asentamientos por todo el año.

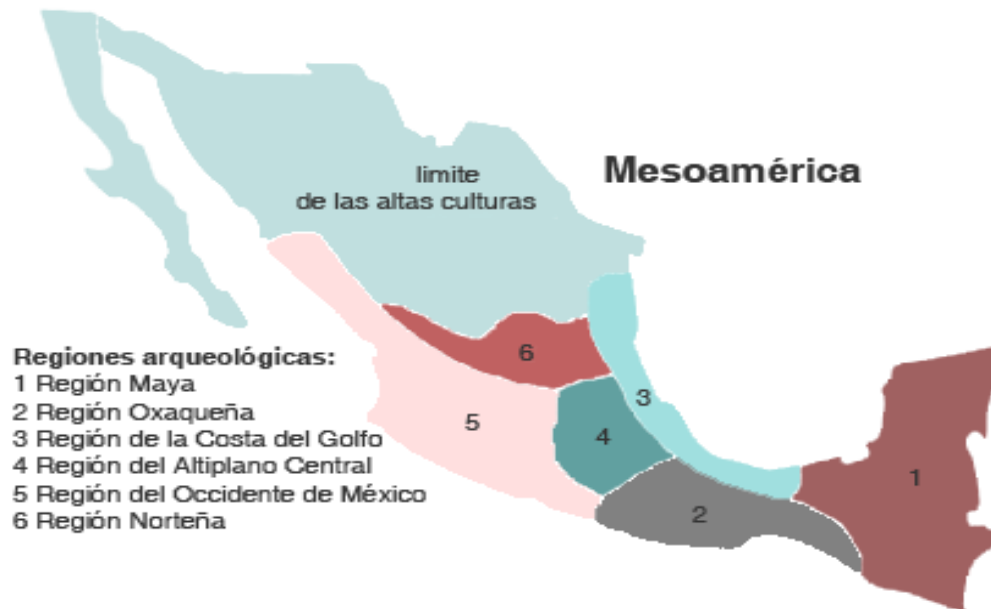
CÉDULA 5.4.2 MODELO DIDÁCTICO GLOBAL SITUADO EN CUADRANTES DE DESEMPEÑO

MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO CUADRANTE DIDÁCTICO UNO (CONTINUACIÓN)

Producción del escenario didáctico considerando el ambiente motivacional, vía la gestión de preguntas de interés en el estudiante y la construcción de estructuras jerárquicas

Los antropólogos tienden a imaginar a las primeras tribus como sociedades igualitarias que restringieron la acumulación de riquezas personales circulando continuamente comida y materiales a través de redes de intercambio recíproco. El compartimiento de la comida y los regalos pudo haber promovido la confianza y juntar a miembros tribales, la habilidad para generar excedentes con el cultivo de las plantas pudo haber creado diferencias de posición social. Individuos ambiciosos pudieron haber empezado a capitalizar las necesidades básicas de supervivencia, los líderes más exitosos a largo plazo no eran necesariamente los más fuertes, pero eran los más generosos.

Una vez que se domesticaba la comida como de primera necesidad, pudo haber estado disponible a cualquier población interesada en cambiar de búsqueda a la agricultura y la vida sedentaria. La agricultura puede apoyar largas poblaciones pero exige formas intensas de cultivo. La gente de Mesoamérica enfrentó el desafío desarrollando una amplia variedad de técnicas agrícolas, desde terrazas de montañas a excavación de canales o incluso a la creación de tierras húmedas artificiales. Los mesoamericanos domesticaban perros y pavos, pero los animales salvajes como los venados fueron atraídos naturalmente a los jardines donde podían ser capturados y atados fácilmente. El cultivo de árboles frutales atrajo una amplia variedad de pájaros cuyo plumaje vívido se codició por desplegar riqueza y prestigio.



CÉDULA 5.4.3 MODELO DIDÁCTICO GLOBAL SITUADO EN CUADRANTES DE DESEMPEÑO

MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO CUADRANTE DIDÁCTICO UNO (CONTINUACIÓN)

Producción del escenario didáctico considerando el ambiente motivacional, vía la gestión de preguntas de interés en el estudiante y la construcción de estructuras jerárquicas

Los cultivos tempranos de plantas atrajo probablemente a curadores de la tribu como medicinas, pero después fue acogido como comidas especiales para fiestas por líderes de la tribu emprendedores buscando reforzar su estado social. Los granos de un maíz incipiente derivados de un césped simple como el teosinte eran muy pequeños para ser constituido como materia prima. Al principio, se seleccionaron probablemente para hacer algo comparado a tesguino, una bebida ligeramente embriagante. El hemisferio Occidental es reconocido por su diversidad de plantas alucinógenas. Se creía que muchas facilitaban comunicación con lo sobrenatural. Se consultaban a dioses y antepasados para aprender de esta manera las fuentes de enfermedades.

El desarrollo exitoso de la intensificación agrícola permitió a las civilizaciones mesoamericanas a construir excedentes que no sólo los protegió de catástrofes contra la sequía, sino también los condujo a la especialización social y finalmente a la creación de clases especializadas de comerciantes, guerreros, artesanos, y aristocracias de reyes. Como "los hombres grandes" eran llamados para patrocinar fiestas tribales, ellos engrandecieron sus propios alojamientos y expandieron los patios abiertos que rodeaban sus moradas para acomodar más de sus clientes. El prestigio llegó eventualmente a ser marcado por el tamaño de sus casas, y los jefes usaban sus casas para desplegar su elevada posición social literalmente levantando sus hogares sobre plataformas artificiales y restringiendo el espacio circundante para actividades rituales especializadas. De estos principios humildes vinieron los palacios magníficos.

EL PERÍODO PRECLÁSICO

Cuando la población de Mesoamérica desarrolló técnicas de agricultura más intensivas, los especialistas políticos empezaron a gobernar sus sociedades. Indudablemente surgieron papeles de jefes superiores que envolvían posiciones que una vez fueron de líderes espirituales poderosos. Eventualmente, el incremento de la población llevó a la competencia de recursos locales y mecanismos por el cual líderes políticos organizaron cooperativas de cultivo que podían aplicarse tan efectivamente como la movilización de fuerzas militares. De esta manera líderes preclásicos aseguraron el poder que ellos necesitaban para centralizar su autoridad. Formas incipientes de escritura en Oaxaca empezaron aparecer como en los 500 a.C. Entre los 500 y los 200 a.C. surgieron centros de ceremonias precoces en las tierras mayas en sitios como El Mirador, Nakbé, Cerros, y Uaxactún. Las expresiones más tempranas en el arte monumental fueron encontradas en esculturas de piedra olmeca, las más notables fueron las de los labios gruesos, cuadros de nariz plana de señores de guerra encontrados en San Lorenzo Preclásico. Al mismo tiempo, tableros tallados en relieve en Monte Albán describen imágenes de jefes enemigos derrotados. Las formas incipientes de glifos empleados mayormente como "etiquetas" aparecen en ambas tradiciones.

Durante el Preclásico Tardío, ocurre un cambio notable. Tableros en relieve en Monte Albán emplean signos de lugares pictográficos para designar territorios conquistados mientras aparece en la Costa del Golfo un sistema de escritura precioso, con fonética completa en la lengua Mixe-Zoque.

CÉDULA 5.4.4 MODELO DIDÁCTICO GLOBAL SITUADO EN CUADRANTES DE DESEMPEÑO

MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO CUADRANTE DIDÁCTICO UNO (CONTINUACIÓN)

Producción del escenario didáctico considerando el ambiente motivacional, vía la gestión de preguntas de interés en el estudiante y la construcción de estructuras jerárquicas

EL PERÍODO CLÁSICO

El período Clásico fue caracterizado por el surgimiento de sociedades estatales urbanas a lo largo de Mesoamérica. El principal fue Teotihuacán. Presumiendo una población de más de 100,000 habitantes, era una de las ciudades más grandes en el mundo entre los 200 a los 700 d.C. La ciudad Zapoteca de Monte Albán surgió para dominar mucho de lo que es actualmente Oaxaca. Los centros cívicos ceremoniales duraderos como Tikal, Calakmul, Palenque, Copán y otras decenas de ciudades de estados poderosos de las tierras bajas mayas, surgieron de comunidades Preclásicas precoces localizadas dentro de la jungla de Petén en el corazón de Guatemala. Para los años 300 d.C., monumentos con textos jeroglíficos describiendo orígenes divinos que ilustran la transformación de la organización social desde jefes hasta majestades institucionales. Entonces para los 900 d.C., la mayoría de los grandes centros fueron abandonados, algunos después de experimentar crecimiento continuo por más de un milenio. Hay muchas teorías postuladas para la explicación del colapso de la sociedad, pero ningún factor en particular cuenta la historia completa. La mayoría de las ideas se enfocan en la inestabilidad fundamental de la élite Clásica de las organizaciones socio-políticas compuestas por la degradación medioambiental; cambios de clima y la disminución de los recursos debido a la sobrepoblación. Algunas áreas dieron testimonio de un florecimiento breve de estados secundarios entre los 800 a los 1200 d.C. una era llamada algunas veces el Clásico Épico. Centros ceremoniales como Uxmal, Xochicalco, Cacaxtla, y El Tajín fueron renombrados por sus extraordinarios desarrollos artísticos en sus fachadas de piedra de mosaico intrincado y las pinturas al fresco.

EL PERÍODO POSCLÁSICO

Durante el período Posclásico, gobiernos regionales llegaron a ser altamente segmentados y comercialmente orientados. Se enfatizó en los desarrollos de las "grandes casas," las redes de cuartos y cortes encerradas idealmente hechas no solo para fiestas reales que fue una parte integral para la formación de las alianzas de larga distancia, sino también para la proliferación de un nivel desigual de arte y producción de cerámica. Fue entonces que la competencia para el acceso a las redes de intercambio de élites llegó a ser tan pronunciada que los alfareros y comerciantes fueron conducidos para buscar los más raros y exóticos materiales para aumentar al máximo el valor de sus regalos. La tecnología para derretir oro, plata y cobre fue introducida por Sur y Centro América, mientras que la turquesa minada en el suroeste de América se intercambió por el plumaje de Guacamayos de colores escarlata. Nunca antes la economía de Mesoamérica fue expuesta a materiales tan raros de lugares tan remotos. Después de la caída de Tula, un estado de la ciudad Tolteca que dominó México Central desde el siglo nueve hasta el trece, la gente azteca se movió para el sur del lago Texcoco. Eventualmente ellos pudieron afectar el balance del poder en la región a tal grado que a ellos se les concedió matrimonios reales con familias toltecas veneradas. Por los 1450, los mexica, ahora los más poderosos de los siete grupos aztecas originales, incorporaron sus rivales anteriores y juntos conquistaron un imperio.

CÉDULA 5.4.5 MODELO DIDÁCTICO GLOBAL SITUADO EN CUADRANTES DE DESEMPEÑO

MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO CUADRANTE DIDÁCTICO UNO (CONTINUACIÓN)

Producción del escenario didáctico considerando el ambiente motivacional, vía la gestión de preguntas de interés en el estudiante y la construcción de estructuras jerárquicas

HISTORIA VERDADERA DE LA CONQUISTA DE LA NUEVA ESPAÑA BERNAL DIAZ DEL CASTILLO. LECTURA DOS
“En ocho días del mes de febrero del año de mil quinientos diez y siete salimos de la Habana, del puerto de *Axaruco*, que es en la banda del norte, y en doce días doblamos la punta de Santo Antón, que por otro nombre en la isla de Cuba se llama *Tierra de los Guanahataveyes*, que son unos indios como salvajes. Y doblada aquella punta y puestos en alta mar, navegamos a nuestra ventura hacia donde se pone el sol, sin saber bajos ni corrientes ni qué vientos suelen señorear en aquella altura, con gran riesgo de nuestras personas, porque en aquella sazón nos vino una tormenta que duró dos días con sus noches, y fue tal que estuvimos para perdernos; y desde que *abonanzó*, siguiendo nuestra navegación, pasados veintiún días que habíamos salido del puerto, vimos tierra, de que nos alegramos y dimos muchas gracias a Dios por ello. La cual tierra jamás se había descubierto, ni se había tenido noticia de ella hasta entonces, y desde los navíos vimos un gran pueblo que, al parecer, estaría de la costa dos leguas, y viendo que era gran poblazón y no habíamos visto en la isla de Cuba ni en la Española pueblo tan grande, le pusimos por nombre el *Gran Cairo*,“



CÉDULA 5.4.6 MODELO DIDÁCTICO GLOBAL SITUADO EN CUADRANTES DE DESEMPEÑO

MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO CUADRANTE DIDÁCTICO UNO (CONTINUACIÓN)

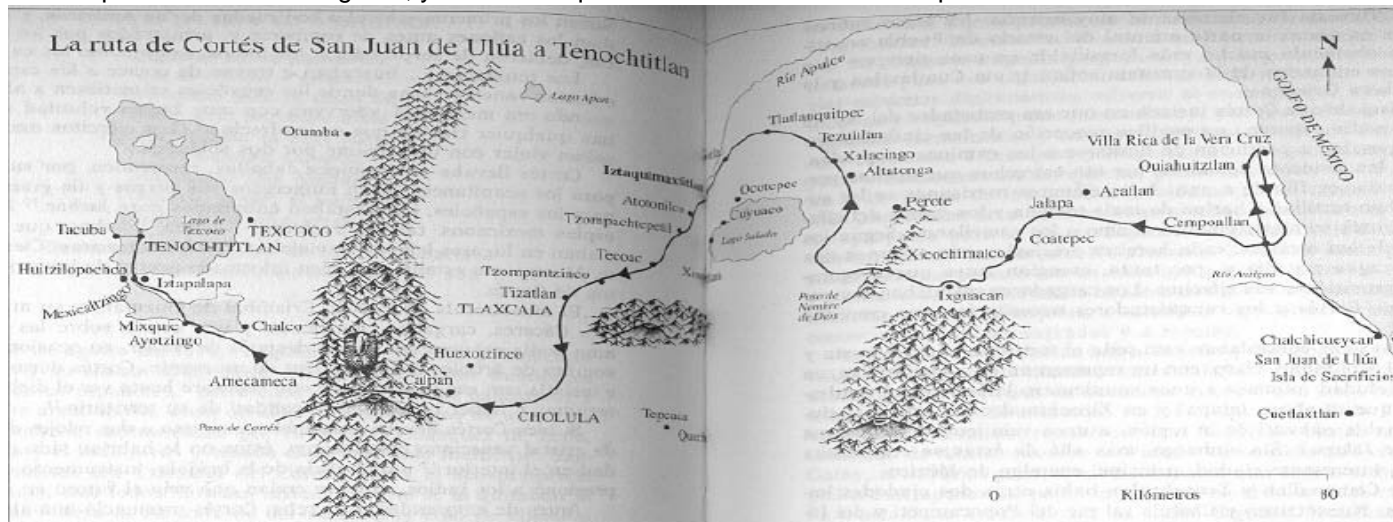
Producción del escenario didáctico considerando el ambiente motivacional, vía la gestión de preguntas de interés en el estudiante y la construcción de estructuras jerárquicas

"Y luego ordenamos de hacer y fundar e poblar una villa, que se nombró la Villa Rica de la Veracruz, porque llegamos jueves de la Cena, y desembarcamos en viernes santo de la Cruz, e rica por aquel caballero que se llegó a Cortés y le dijo que se mirase las tierras ricas y se supiese bien gobernar, que quiso decir que se quedase por capitán general. Y luego le dimos a Cortés poderes muy bastantísimos delante de un escribano del rey, e le hicimos justicia mayor y capitán general, y lo peor de todo que le otorgamos, que le daríamos el quinto del oro de lo que se hubiese, después de sacado el real quinto. Y fundada la villa, hicimos alcaldes y regidores, y señalamos capitán para las entradas, y maestre de campo, y alguacil mayor, y tesorero, y contador, y alférez, y diré cómo se puso una picota en la plaza y fuera de la villa una horca"

"Ya habrán oído decir en España cómo México es tan gran ciudad y poblada en el agua como Venecia; y había en ella un gran señor que era rey en estas partes de muchas provincias, y señoreaba todas aquellas tierras de la Nueva España, que son mayores que dos veces nuestra Castilla. El cual señor se decía Moctezuma, y como era tan poderoso, quería saber y señorear hasta más de lo que no podía"

"Aquesta tierra es muy grande y de muchas ciudades y muy pobladísima, y los naturales grandes guerreros; y entre ellos hay muchas diversidades de lenguas y tienen guerras unos con otros. Y cuando Cortés supo cómo tenía Moctezuma enemigos y contrarios, se holgó mucho dello"

"Tenía Moctezuma en todas las provincias puestas guarniciones de muchos guerreros, sin los muchos que saca de la misma ciudad, y todas aquellas provincias le tributan oro y plata, y pluma y piedras y ropa de mantas de algodón, e indios e indias para sacrificar y otras para servir, y es tan gran señor que todo lo que quiere tiene, y las casas en que vive tiene llenas de riquezas y piedras y chalcchivis, que ha robado y tomado por fuerza a quien no se lo da de grado, y todas las riquezas de la tierra están en su poder"



CÉDULA 5.4.7 MODELO DIDÁCTICO GLOBAL SITUADO EN CUADRANTES DE DESEMPEÑO
MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO
CUADRANTE DIDÁCTICO UNO (CONTINUACIÓN)

Producción del escenario didáctico considerando el ambiente motivacional, vía la gestión de preguntas de interés en el estudiante y la construcción de estructuras jerárquicas

" Después de haber dado con los navíos al través a ojos vista, decidimos ir a México en busca del Moctezuma, pues ¿de qué condición somos los españoles para no ir adelante y estarnos en partes que no tengamos provechos e guerras? Y después de bien considerada la partida para México, tomamos consejo sobre el camino que habíamos de llevar, y fue acordado por los principales de Campo al que mejor y más conveniente camino era por la provincia de Tlaxcala, porque eran sus amigos, y mortales enemigos de mexicanos."



"Y miramos la gran ciudad y todas las más ciudades que había dentro del agua, e otros muchos pueblos alrededor de la misma laguna en tierra, e así lo estuvimos mirando, porque aquel grande y maldito templo estaba tan alto que todo lo señoreaba muy bien; y de allí vimos las tres calzadas que entran en México, pues la de Ixtapalapa, que fue por la que entramos cuatro días hacía, y la de Tacuba, que fue por donde después salimos huyendo la noche de nuestro gran desbarate, y la de Tepeaquilla. Y víamos el agua dulce que venía de Chapultepec, de que se proveía la ciudad, y en aquellas tres calzadas, las puentes que tenían hechas de trecho a trecho, por donde entraba y salía el agua de la laguna de una parte a otra; e víamos en aquella gran laguna tanta multitud de canoas, unas que venían con bastimentos e otras que volvían con cargas y mercaderías; e víamos que cada casa de aquella gran ciudad, y de todas las más ciudades que estaban pobladas en el agua, de casa a casa no se pasaba sino por unas puentes levadizas que tenían hechas de madera, o en canoas; y víamos en aquellas ciudades cuevas y adoratorios a manera de torres e fortalezas, y todas blanqueando, que era cosa de admiración, y las casas de azoteas, y en las calzadas otras torrecillas e adoratorios que eran como fortalezas"

CÉDULA 5.4.8 MODELO DIDÁCTICO GLOBAL SITUADO EN CUADRANTES DE DESEMPEÑO

MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO CUADRANTE DIDÁCTICO UNO (CONTINUACIÓN)

Producción del escenario didáctico considerando el ambiente motivacional, vía la gestión de preguntas de interés en el estudiante y la construcción de estructuras jerárquicas

Lectura 3

Sociedad Estamental y Sistema Colonial

Ramón María Serra

Si hubiera que buscar una expresión para el final en proceso que se inicia en Indias a raíz de la Conquista ésta sería la de choque cultural, por la violencia del encuentro, o la de imposición cultural, por el carácter compulsivo con que se orienta el cambio en el mundo aborigen por parte del pueblo conquistador, provocando una profunda desarticulación del universo cultural indígena y desvertebración de sus estructuras sociales. Por primera vez en un milenario curso histórico, la sociedad se vio sometida a un poder exterior que era al mismo tiempo un poder único para todas las tierras conquistadas en el escenario ultramarino. Ellos significó la homogeneización continental del sentido de sometimiento a un foco de poder metropolitano _lejano y ajeno a la propia tradición cultural_, que ampliaba y extendía las viejas fronteras culturales europeas a un todo uniforme (las indias españolas) adaptadas a la finalidad funcional del sistema colonial castellano. Por primera vez chibchas, aztecas, mayas, incas, arahuacos o huicholes tuvieron una experiencia política común de alcance continental: ser vasallos del Monarca católico. A partir de la Conquista, todos fueron denominados con un término común, indios, habitantes de las Indias Españolas. El propio término indio como afirmación colectiva y homogénea nace como negación (lo no español) del otro componente cultural que controla desde entonces los recursos del poder e impone su propio código de valores. Los castellanos, por primera vez, dilataban esta experiencia a escala continental y aplicaban normas uniformes que provenían de su tradición cultural y que con lentitud, pero implacablemente, iban siendo impuestas sobre el mundo indígena, aniquilando sus antiguos patrones de organización social. Si toda conquista supone la prevalencia de una sociedad dominante sobre los grupos o sociedades dominados, el pueblo castellano logró montar un sistema colonial, de sólido andamiaje, que se mantuvo con leves modificaciones estructurales durante más de tres centurias, arbitrando férreos mecanismos de control sobre el mundo indígena y otros sectores étnicos que tenían su origen en el éxito que le procuraron las armas en la primitiva guerra de Conquista y ulterior ocupación del espacio indiano.

Clasificación epistemológica

El estudio de la sociedad indiana surgida a raíz de la Conquista sigue aun hoy planteando múltiples problemas al historiador. Cuando el estudioso trata de describir o explicar la organización social de lejanos territorios, anexionados a una metrópoli dentro de un marco de relaciones de subordinación en virtud del derecho de ocupación clásico modelos de la sociedad colonial, suele proyectar sobre la realidad analizada el código de valores culturales vigentes en la época en el mundo europeo, castellano en este caso, o incluso criterios

CÉDULA 5.4.9 MODELO DIDÁCTICO GLOBAL SITUADO EN CUADRANTES DE DESEMPEÑO

MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO CUADRANTE DIDÁCTICO UNO (CONTINUACIÓN)

Producción del escenario didáctico considerando el ambiente motivacional, vía la gestión de preguntas de interés en el estudiante y la construcción de estructuras jerárquicas

CONTINUACIÓN

jerarquización válidos únicamente para el análisis del mundo de nuestros días. Resulta frecuente leer, como han puesto de relieve Javier Tord Y Carlos Lazo, que la América española fue durante toda la edad moderna una sociedad integrada por clases sociales, razas que implicaban categoría o clase social, castas, castas y clases, régimen estamental y de castas, grupos acomodados y clases populares, españoles e indios, colonizadores y colonizados, españoles y proletario errante, estamentos, ordenes y repúblicas, etc.

Todas las aludidas definiciones son válidas en alguna medida en tanto que se aproximan al objeto estudiado. Pero no son ni pueden ser completadas. Y ello por varias razones. En primer lugar, porque sólo desde una visión superficial puede admitirse que existió a lo largo de los tres siglos de dominio español una sociedad india como realidad estática y casi petrificada que, a lo más, experimentó cambios accidentales en su propia estructura. No puede parangonarse una sociedad de conquista, nacida de una empresa militar, precaria aún y poco asentada, con escaso poblamiento europeo y africano, con bajos niveles de mestizaje y en la que todavía perviven con fuerza patrones recientes del orden tradicional indígena, con esa otra sociedad como la que se vertebró desde las décadas finales del XVI hasta la centuria ilustrada, en la que el espectro social se diversifica en razón del incremento de los cruces sociales, la consolidación del poblamiento castellano, la mayor diversificación de las actividades económicas, la segregación de nuevos grupos y la apertura de canales de movilidad del sistema.

Otro riesgo derivado de la generación tiene su origen en la costumbre de aplicar un mismo modelo de análisis a la totalidad de las Indias, tanto a las áreas nucleares (México, Perú o Nueva Granada), como a los espacios periféricos (Chile, Venezuela o el Río de la Plata), con muy distintos esquemas de poblamiento, sistema administrativo y grado de integración económica dentro del Imperio. El tercer peligro surge cuando el estudioso se obsesiona en asimilar por las buenas sin incidir en matices ni especificidades indianas propias la nueva realidad americana a los patrones de jerarquización de la Europa del Antiguo Régimen, con su clásico esquema tripartito de estamentos, ordenes o estados. El cuarto problema, igualmente grave, se plantea cuando se intenta adoptar un criterio único o, a lo más, dual (racial, legal o estamental) en el enfoque de la aproximación, como si los criterios fuesen necesariamente excluyentes. El quinto riesgo tiene su origen en la obsesiva pretensión, más generalizada de lo que parece, de abordar el análisis social de la realidad india desde las categorías epistemológicas del siglo XX y olvidar cómo los hombres de la época estudiada se veían a sí mismos y bajo qué criterios se autodefinían socialmente. Y, por último, conviene llamar la atención sobre la frecuente e incorrecta práctica de considerar la sociedad colonial como una realidad orgánica continua y olvidar que en el nuevo orden social surgido de la conquista, que establecía unas muy precisas relaciones de dominio entre los grupos, coexistían dos sistemas distintos de jerarquización: por un lado, los propios del grupo conquistador y del mundo indígena, cada uno con sus normas y canales de movilidad específicos; y por otro, el que regulaba las relaciones de dominio del primero sobre el segundo. No en vano la estructura interna de una sociedad colonial como la india se hallaba condicionada por la guerra de conquista que dio lugar al surgimiento del nuevo orden.

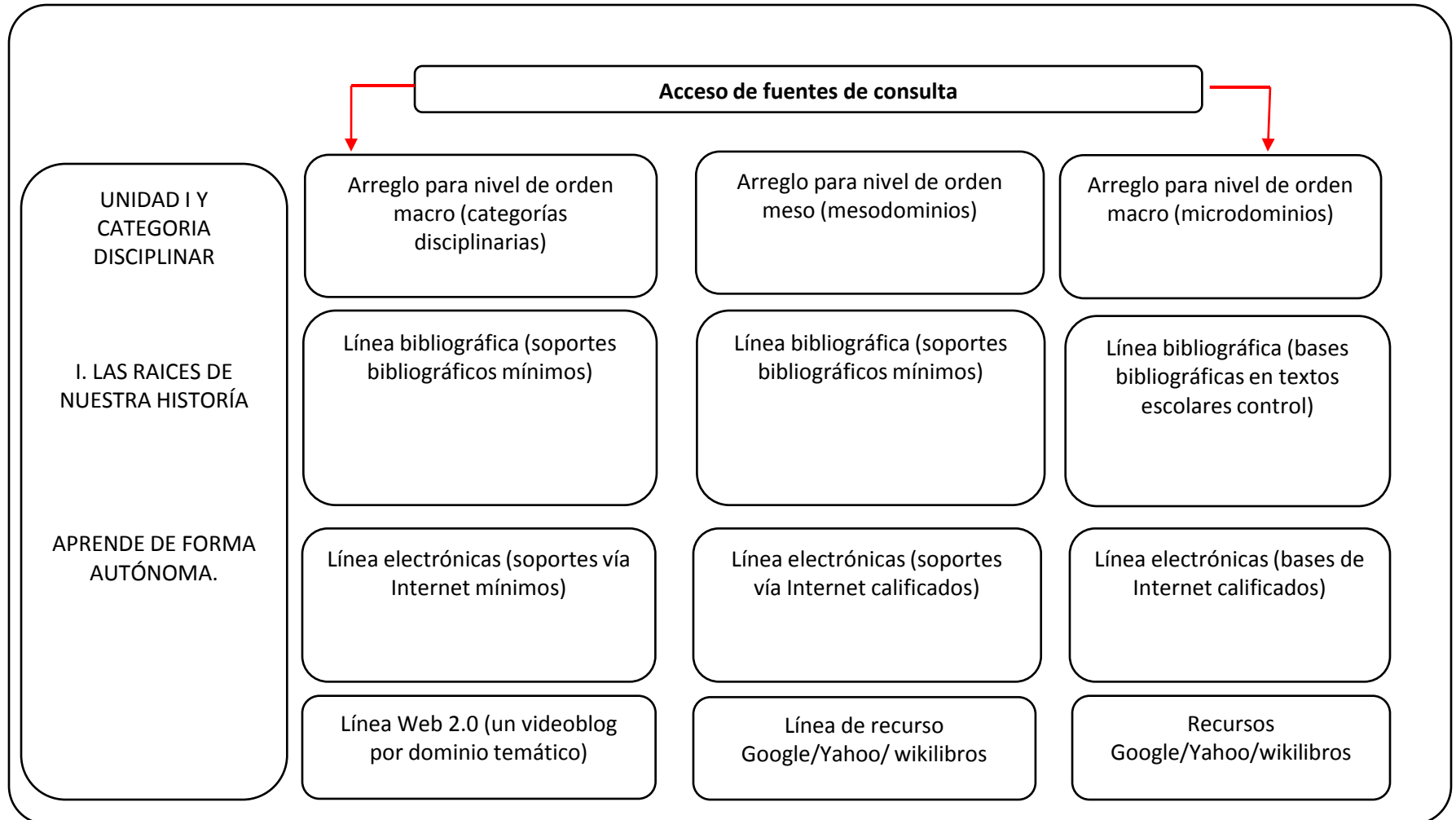
CÉDULA 5.4 .10 MODELO DIDÁCTICO GLOBAL SITUADO EN CUADRANTES DE DESEMPEÑO
MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO
CUADRANTE DIDÁCTICO DOS

RECOMENDACIONES ANALÍTICAS PARA EL PLAN DE ACCESO A FUENTES DE CALIDAD TEMÁTICA

TEMAS	DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA	FILMOGRAFÍA	FUENTES CIBERGRÁFICAS DE INFORMACIÓN
MESOAMÉRICA	<p>-Centro de estudios históricos, Historia General de México, Colegio de México. México: 2000.</p> <p>-Edmundo O’Gorman (1980). La invención de América. México: F.C.E.</p>		<p>-www.motecuhzoma.de/essays.html</p> <p>-http://historiamexicana.colmex.mx/</p> <p>http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=10401602</p> <p>http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/146/14601402.pdf</p>
CONQUISTA	<p>-Centro de estudios históricos, Historia General de México, Colegio de México. México: 2000.</p> <p>-León-Portilla, Miguel (2005). Visión de los vencidos. México: UNAM.</p> <p>-Cortés, Hernán (1992). Cartas de Relación. México: Porrúa.</p> <p>-Caso, Alfonso (1999). El pueblo del sol. México: F.C.E.</p> <p>-Garro, Elena (1989). La culpa es de los Tlaxcaltecas. México: Grijalbo.</p> <p>-Jennings, Gary (2003). “Azteca”. Barcelona: Planeta.</p>	<p>-La otra conquista. Dir. Salvador Carrasco (1998).</p> <p>-Cabeza de Vaca. Dir. Nicolás Echavarría (1990).</p>	<p>-http://ceh.colmex.mx/revistahistoria/</p> <p>-http://revistas.colmex.mx/</p> <p>http://revistas.ucm.es/ghi/02116111/articulos/QUCE8787120017A.PDF</p> <p>http://www.centenarios.unam.mx/articulos_independencia.html</p> <p>http://www.mxl.cetys.mx/Expos/Mesoamerica/Mesoamerica.html</p>
LA COLONIA	<p>-Bartra, Roger (1980). El modo de producción Asiático. Problemas de la historia de los países coloniales. México: Era.</p> <p>-Centro de estudios históricos, Historia General de México, Colegio de México. México: 2000.</p>		<p>http://www.istor.cide.edu/archivos/num_17/dossier4.pdf</p> <p>http://revistas.ucm.es/ghi/11328312/articulos/RCHA0707110035A.PDF</p> <p>http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/pperi/od/takwa/Takwa14/jose_padilla.pdf</p>

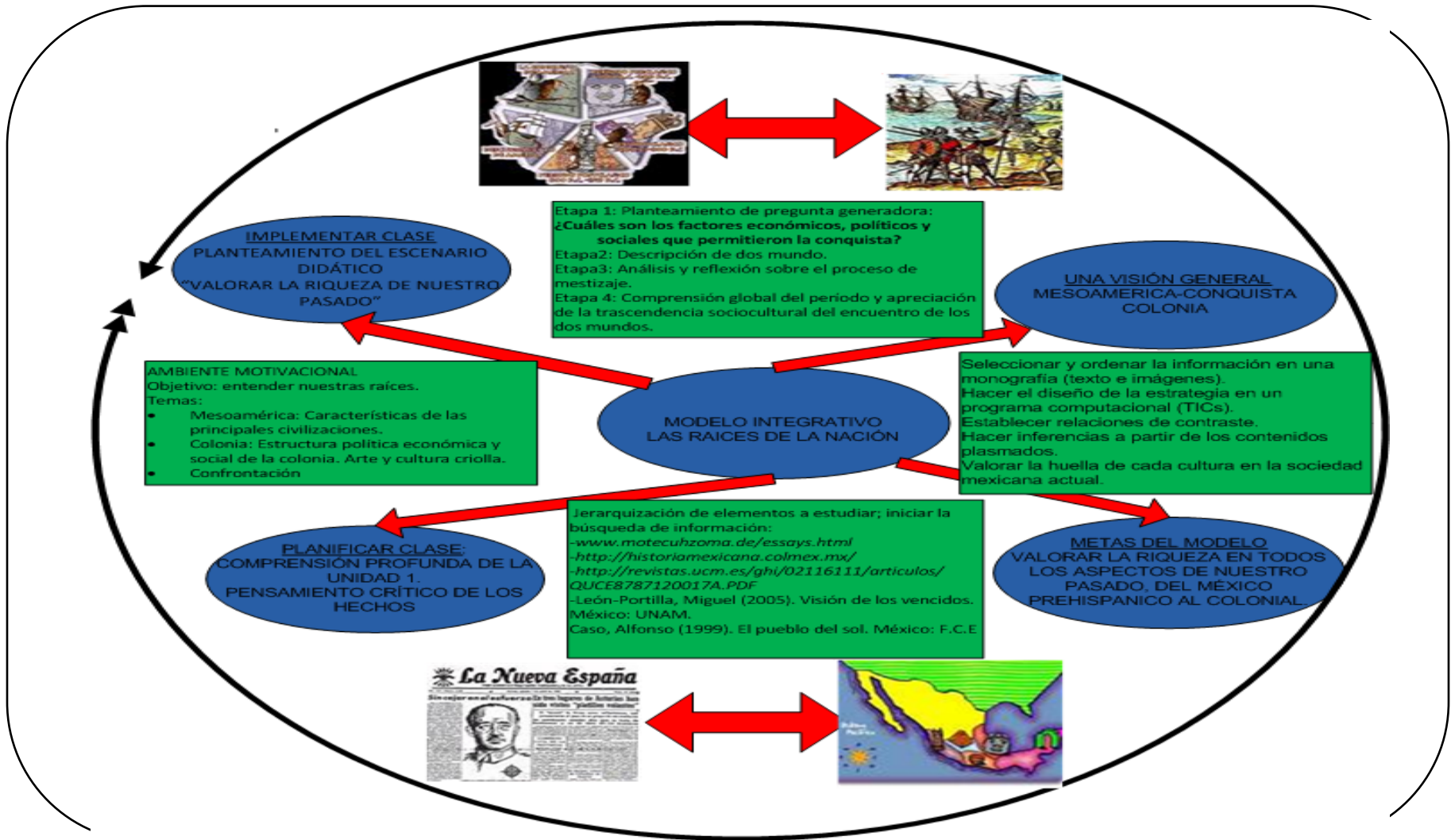
**CÉDULA 5.4.11 MODELO DIDÁCTICO GLOBAL SITUADO EN CUADRANTES DE DESEMPEÑO
MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO
CUADRANTE DIDÁCTICO TRES**

Acceso a fuentes de información y jerarquizar los datos para responder a la temática planteada



CÉDULA 5.4.12 MODELO DIDÁCTICO GLOBAL SITUADO EN CUADRANTES DE DESEMPEÑO
MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO
CUADRANTE DIDACTICO CUATRO

Construcción de estrategias de resolución de problemas de acuerdo a la organización de los referentes teóricos y metodológicos respectivos



CÉDULA 5.4.13 MODELO DIDÁCTICO GLOBAL SITUADO EN CUADRANTES DE DESEMPEÑO
MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO
CUADRANTE DIDACTICO CINCO

Solucionar el problema acudiendo a procedimientos propios de la disciplina bajo el apoyo del docente

De acuerdo con la pregunta generadora : ¿Cuáles son los factores económicos, políticos y sociales que permitieron la conquista? Dar respuesta a la pregunta complementando el siguiente cuadro comparativo:

FACTOR	CARACTERÍSTICAS
ECONÓMICO	
POLÍTICO	
SOCIAL	

CÉDULA 5. 4.14 MODELO DIDÁCTICO GLOBAL SITUADO EN CUADRANTES DE DESEMPEÑO

MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO

CUADRANTE DIDACTICO SEIS

Formular la respuesta y generar el reporte o exposición oral o escrita

RESUMEN DE LECTURA SOBRE LA CONQUISTA Y LA COLONIA QUE DA RESPUESTA A LA PREGUNTA GENERADORA DEL CUADRANTE UNO

DESPUÉS DE LEER LA SIGUIENTE LECTURA EL PROFESOR PEDIRÁ QUE LOS ALUMNOS REALICEN UN ENSAYO SOBRE CUALQUIER TEMA DEL IMPACTO DE LA CONQUISTA Y SUS CONSECUENCIAS.

Las crónicas indígenas hablan de la forma en que los españoles comienzan a atacar a la ciudad a partir del 30 de mayo de 1521. Refieren las diversas incursiones de esos hombres que en un principio habían sido tenidos por dioses, pero que al final de todo se les terminó llamando "popolcas", palabra que designaron los aztecas a los pueblos que tuvieron por "bárbaros".

En las crónicas se recuerda también la elección de Cuauhtemoc, escogido como gobernante supremo, ya que muerto Moctezuma (víctima de una pedrada dirigida a los conquistadores), su sucesor, el príncipe Cuitláhuac, había también fallecido víctima de la epidemia de viruela que, traída por los españoles, causó miles de bajas entre los indígenas. Durante el reinado de Cuauhtemoc que sería el último emperador azteca, los hechos de armas se suceden unos tras otros y no puede negarse que hay actos de heroísmo por ambas partes. Una vez más, los escritos indígenas adquieren la elocuencia de un maravilloso poema épico.

Por fin, casi después de ochenta días de sitio, en un 13 de agosto de 1521, cae la ciudad de México-Tenochtitlan y es hecho prisionero el joven Cuauhtemoc (que mas tarde sería torturado y muerto en la actual región de Chiapas en otra expedición de Cortés). Se dice que el agua del lago de Texcoco estaba totalmente pintada de rojo. La ciudad quedó devastada.

Tercera etapa: pacificación de la tierra

Así pues, Cortés colocó su ejército en Coyoacán, una región cercana a Tenochtitlan. Todos los plumajes, oro, y regalos se remitieron como regalos a cónsules, reyes, emperadores y procuradores en Europa. Más tarde, Cristóbal de Tapia llegó de Cuba por órdenes del gobernador Velázquez y del rey a gobernar el nuevo territorio conquistado. Cortés lo obligó a regresar.

Se tiraron la mayoría de los templos y generalmente, sobre ellos se construyeron iglesias o más tarde, monasterios.

El 15 de octubre de 1522, Hernán Cortés por fin fue nombrado gobernador, Capitán General y Justicia Mayor de la nueva colonia española.

Pedro de Alvarado se dirigió a conquistar cruelmente Guatemala y El Salvador. Cristóbal de Olid se rebeló entonces a Cortés, pero Olid fue rápidamente asesinado.

El 13 de agosto de 1523 llegaron 3 religiosos a México, para dar inicio a lo que sería la "conquista espiritual". Los tres religiosos son: Fray Juan de Tecto, Fray Juan de Aora y Fray Pedro de Gante.

Se comenzó a explotar la tierra y a cultivar la caña de azúcar, trigo, árboles frutales europeos , etc.. El nuevo territorio fue entonces llamado Nueva España. Iniciaría el periodo de la Colonia que terminaría hasta 1821 con la Consumación de la Independencia.

Consideraciones finales

CÉDULA 5. 4.15 MODELO DIDÁCTICO GLOBAL SITUADO EN CUADRANTES DE DESEMPEÑO
MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO
CUADRANTE DIDACTICO SEIS (CONTINUACIÓN)

Formular la respuesta y generar el reporte o exposición oral o escrita

Las ventajas de la técnica y organización de los conquistadores

Los españoles que realizaron la conquista, pudieron consumir la empresa gracias a que traían las armas de fuego que se usaban en Europa; arcabuses, falconetas, y culebrinas; se protegían con armadura de metal y se valían del caballo para el combate. Todos esos recursos resultaban superiores a los que se empleaban en México. Por esta razón se ha generalizado la idea de que la conquista de México, en particular la caída de Tenochtitlan, obedeció a una serie de circunstancias como la decisión y audacia de Hernán Cortés, la superioridad de los armamentos de los europeos y la mejor táctica en la conducción de las operaciones militares; sólo que todo ello resulta secundario si revisamos cuidadosamente los factores que hicieron posible que un puñado de extranjeros, en condiciones adversas, realizaran el milagro de someter por la fuerza de las armas al más numeroso y mejor organizado de los pueblos indígenas de México.

En principio debemos señalar que el éxito alcanzado por los españoles obedeció seguramente a la crítica situación política por la que atravesaban los pueblos del valle de México, sometidos a una severa tributación y con una manifiesta inconformidad, que hizo posible que muchos grupos indígenas (como los tlaxcaltecas) se sumaran a los españoles para combatir al Imperio Azteca. Ello explica precisamente la participación de Ixtlilxóchitl - un jefe indígena que se alió a los españoles y fue quien verdaderamente dirigió el sitio de Tenochtitlan- ya que resulta inexplicable que una gran ciudad, con las complicadas condiciones de su disposición lacustre, hubiera podido ser férreamente cercada por 600 o 700 europeos, a no ser por la colaboración de numerosos ejércitos del jefe indígena Ixtlilxóchitl que, por tales razones, debe ser considerado el verdadero conquistador de la gran capital mexicana, aunque sólo lo haya hecho para entregársela a los españoles de Cortés.

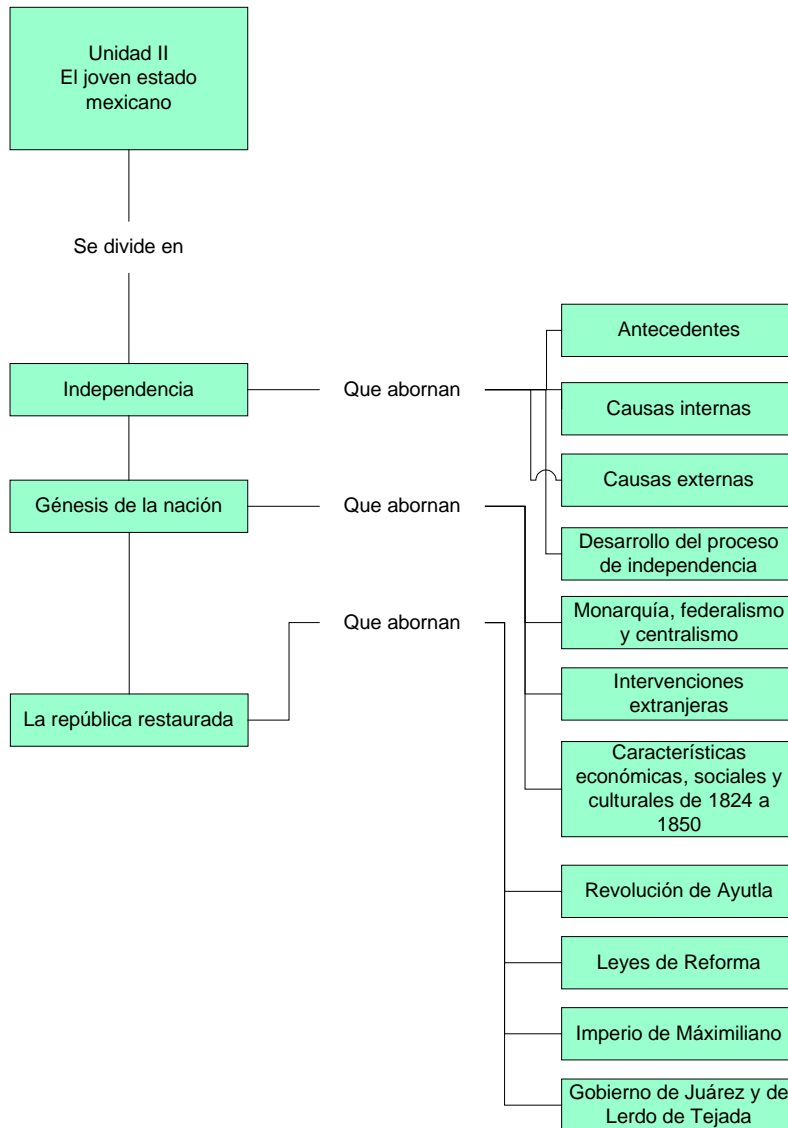
Una consideración final que parece justa en relación con la liquidación del mundo indígena en el año de 1521, que nos permite dejar en entredicho la tan socorrida idea de la superioridad técnica y del armamento de los extranjeros, es que en realidad los ejércitos aztecas nunca fueron vencidos, y que la caída de su ciudad obedeció a la impotencia para continuar la lucha, ocasionada por el hambre, la sed y la peste, generadas por el severo y prolongado sitio a que estuvieron sujetos. Bien dice un monumento en la plaza de Tlatelolco: "En la conquista no hubo ni vencedores ni vencidos, fue únicamente el doloroso nacimiento de la nueva nación mestiza que ahora es México"

Resumido de Raúl Bolaños (Historia Patria) EPSA. Pp. 58-68. México D.F. 1994 por Jorge Veytia

**CÉDULA 5.5 CARGA HORARIA
MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO**

U n i d a d	Nombre de la Unidad	Actividad didáctica por competencias	Cuadrante didáctico uno	Cuadrante didáctico dos	Cuadrante didáctico tres	Cuadrante didáctico cuatro	Cuadrante didáctico cinco	Cuadrante didáctico seis	Número de horas por Unidad
I	LAS RAICES DE NUESTRA HISTORIA	2	8	2	4	2	3	3	24

CÉDULA 6. DESARROLLO GLOBAL DE LA UNIDAD II MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO



DESCRIPTIVO DEL MAPA DE CONTENIDO TEMÁTICO

En esta unidad se concentra como se puede apreciar en el mapa, la macroretícula, mesoretícula y microretícula que se va a abordar a lo largo de las cédulas cumpliendo con los seis cuadrantes, bajo las categorías a desarrollar de acuerdo a nuestro campo de estudio y materia.

**CÉDULA 6.1 CADENA DE COMPETENCIAS EN UNIDADES TEMÁTICAS
ASIGNATURA: CIENCIAS SOCIALES**

CATEGORÍAS

Se autodetermina y cuida de sí

Aprende de forma autónoma

Trabaja de forma colaborativa

**CONTENIDO PROGRAMÁTICO
UNIDAD II
EL JOVEN ESTADO MEXICANO**

En esta unidad el alumno analiza el surgimiento del Joven Estado Mexicano a partir de la independencia así como los múltiples acontecimientos sociales y políticos como son la Revolución de Ayutla, las Leyes de Reforma, el Imperio de Maximiliano, el gobierno de Juárez hasta llegar a la presidencia de Lerdo de Tejada.

El alumno reconoce lo complicado que fue la formación del Estado Mexicano y visualiza las carencias políticas, económicas, culturales y sociales que hoy en son lastres nacionales.

Tiene la oportunidad de manejar contextos históricos que le permiten valorar la formación del estado actual.

PERFIL DE COMPETENCIAS DISCIPLINARES BÁSICAS

-Identifica los hechos históricos que dan pauta a la independencia de México .

-Reconoce la importancia de los acontecimientos mundiales para el logro de nuestra independencia.

-Evalúa las distintas formas de gobierno en el génesis de nuestra nación.

-Argumenta sus ideas respecto a ese contexto histórico para poder acercarse a fundamentar la identidad del México de hoy.

-Valora y promueve el patrimonio histórico-cultural de su comunidad a partir de conocer los distintos acontecimientos que dan origen al Estado Mexicano.

PERFIL DE COMPETENCIAS DISCIPLINARES EXTENDIDAS

-Plantea su postura respecto a la independencia de México a través del análisis y reflexión de los hechos históricos que dieron pauta a dicho acontecimiento.

-Valora de forma objetiva el surgimiento del Joven Estado Mexicano.

-Analiza la lucha e imposición de ideologías dentro de este contexto histórico.

-Dialoga la importancia de la lucha por un México Independiente, reconociendo que existen historias no escritas y luchas de héroes no reconocidos.

CÉDULA 6.2 ESTRUCTURA RETICULAR MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO

CAMPO DISCIPLINAR IO: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
ASIGNATURA: CIENCIAS SOCIALES
RETÍCULA DE: HISTORIA DE MÉXICO

COMPETENCIA GENÉRICA CENTRAL: PIENSA CRITICA Y REFLEXIVAMENTE
SEMESTRE: QUINTO
CARGA HORARIA: 24 HRS.

Macro retícula	UNIDAD II EL JOVEN ESTADO MEXICANO					
	COMPETENCIA: VALORA Y PROMUEVE EL PATRIMONIO HISTORICO-CULTURAL DE SU COMUNIDAD A PARTIR DE CONOCER LOS DISTINTOS ACONTECIMIENTOS QUE DAN ORIGEN AL ESTADO MEXICANO.					
Meso retícula	2.1 LA INDEPENDENCIA		2.2 GENESIS DE LA NACIÓN		2.3 LA REPUBLICA RESTAURADA	
	COMPETENCIAS DISCIPLINARES BÁSICAS: PLANTEA SU POSTURA RESPECTO A LA INDEPENDENCIA DE MEXICO A TRAVES DEL ANALISIS Y REFLEXION DE LOS HECHOS HISTORICOS QUE DIERON PAUTA A DICHO ACONTECIMIENTO.		COMPETENCIAS DISCIPLINARES BÁSICAS VALORA DE FORMA OBJETIVA EL SURGIMIENTO DEL JOVEN ESTADO MEXICANO.		COMPETENCIAS DISCIPLINARES BÁSICAS ANALIZA LA LUCHA E IMPOSICION DE IDEOLOGIAS DENTRO DE ESTE CONTEXTO HISTORICO	
Micro retícula	2.1.1 ANTECEDENTES	ATRIBUTOS: IDENTIFICA LOS HECHOS HISTORICOS QUE DAN PAUTA A LA INDEPENDENCIA DE MEXICO.	2.2.1 MONARQUÍA, FEDERALISMO Y CENTRALISMO	ATRIBUTOS: DISTINGUIR ENTRE LAS DIFERENTES FORMAS DE GOBIERNO QUE PUGNARON POR IMPERAR EN LA COSTRUCCION DEL ESTADO MEXICANO.	2.3.1 REVOLUCIÓN DE AYUTLA	ATRIBUTOS: IDENTIFICA LOS CONCEPTOS QUE LE PERMITEN COMPRENDER Y UBICAR LOS FENÓMENOS SOCIALES
	2.1.2 CAUSAS INTERNAS	ATRIBUTOS: ANALIZA EL CONTEXTO SOCIAL Y POLITICO QUE PERMITIERON NUESTRA INDEPENDENCIA	2.2.2 INTERVENCIONES EXTRANJERAS	ATRIBUTOS: IDENTIFICA LA VULNERABILIDAD DEL NACIENTE ESTADO MEXICANO ANTE EL DESARROLLO DEL IMPERIALISMO MUNDIAL.	2.3.2 LEYES DE REFORMA	ATRIBUTOS: IDENTIFICA LOS CONCEPTOS QUE LE PERMITEN COMPRENDER Y UBICAR LOS FENÓMENOS SOCIALES
	2.1.3 CAUSAS EXTERNAS	ATRIBUTOS: RECONOCE LA IMPORTANCIA DE LOS ACONTECIMIENTOS MUNDIALES PARA EL LOGRO DE NUESTRA INDEPENDENCIA.	2.2.3 CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS, SOCIALES Y CULTURALES DE 1824 A 1850	ATRIBUTOS: ARGUMENTA LAS REPERCUSIONES DE LOS PROCESOS Y CAMBIOS POLITICOS, ECONOMICOS Y SOCIALES QUE HAN DADO LUGAR AL ENTORNO SOCIOECONOMICO ACTUAL.	2.3.3 IMPERIO DE MAXIMILIANO	ATRIBUTOS: IDENTIFICA LOS CONCEPTOS QUE LE PERMITEN COMPRENDER Y UBICAR LOS FENÓMENOS SOCIALES
	2.1.4 DESARROLLO DEL PROCESO DE INDEPENDENCIA	ATRIBUTOS: ANALIZA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE INDEPENDENCIA COMO PRETENCION DE PODER DE VENCEDORES Y VENCIDOS.			2.3.4 GOBIERNO DE JUÁREZ Y DE LERDO DE TEJADA	ATRIBUTOS: IDENTIFICA LOS CONCEPTOS QUE LE PERMITEN COMPRENDER Y UBICAR LOS FENÓMENOS SOCIALES

CÉDULA 6.3. ACTIVIDADES DIDÁCTICAS POR COMPETENCIAS
MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO

CAMPO DISCIPLINARIO

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

ASIGNATURA

CIENCIAS SOCIALES

MATERIA

HISTORIA DE MÉXICO

Contexto de vinculación didáctica de los contenidos vía las competencias

Esta unidad es fundamental que el profesor provoque el análisis, crítica, la reflexión y la propuesta, respecto a los distintos temas que se abordaran apoyados en el escenario didáctico que se plantea en la introducción de la unidad. Pues son temas básicos para poder entender la secuencia de la historia del país.

UNIDAD II
PERFIL TEMÁTICO
EL JOVEN ESTADO MEXICANO

2.1 INDEPENDENCIA

2.1.1 Antecedentes.

2.1.2 Causas internas.

2.1.3 Causas externas.

2.1.4 Desarrollo del proceso de independencia.

2.2 GENESIS DE LA NACIÓN

2.2.1 Monarquía, Federalismo y Centralismo.

2.2.2 Intervenciones extranjeras.

2.2.3 Características económicas, sociales y culturales de 1824 a 1850.

2.3 LA REPÚBLICA RESTAURADA

2.3.1 Revolución de Ayutla.

2.3.2 Leyes de reforma.

2.3.3 Imperio de Maximiliano.

2.3.4 Gobierno de Juárez y Lerdo de Tejada.

ACTIVIDADES DOCENTES PARA EL APRENDIZAJE COLABORATIVO

•El docente inicia mencionando a manera de introducción ejemplos relativos al tema, con el objetivo de crear el escenario didáctico. En el caso específico de la unidad tiene que darle importancia de conocer la historia de nuestro país y que la historia escrita no es la única, que existe otra que es la de los vencidos y que ella se obtiene a través del análisis y reflexión de los distintos hechos históricos que permiten ver lo que a simple vista no se aprecia.

* El docente empieza por realizar la pregunta generadora al grupo, para que éste a su vez, por medio de lluvia de ideas, desarrolle el tema. La pregunta tiene como objetivo la indagación encaminada al reconocimiento de conceptos, categorías, principios y teorías .

• Este antecedente le da pauta al docente para poder promover la búsqueda de fuentes de información –cibergráficas o bibliográficas-, que tienen como objetivo que el estudiante genere sus propias respuestas acompañados por el docente, quien se encarga de ir acotando para poder llegar al objetivo en concreto, no omitiendo el intercambio de opiniones a fin de propiciar el trabajo colaborativo.

• Teniendo la información deseada el docente elabora, en colaboración con sus alumnos, un mapa conceptual y se explican los conceptos conocidos y los nuevos en relación al tema además establece un vínculo con el ejemplo abordado. Así mismo de manera paralela plantea contra ejemplos, es decir, aquellos que representen todo lo que el concepto no es. Esto ayudará a clarificar y distinguir el sentido del tema.

• El docente delimita y especifica cómo habrá que evaluar la actividad mediante una lista de cotejo utilizando valores determinados para cada punto que la integran. Es decir finaliza el tema con la rubrica.

CÉDULA 6.4. MODELO DIDÁCTICO GLOBAL SITUADO EN CUADRANTES DE DESEMPEÑO
MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO
CUADRANTE DIDÁCTICO UNO

Producción del escenario didáctico considerando el ambiente motivacional, vía la gestión de preguntas de interés en el estudiante y la construcción de estructuras jerárquicas

A partir de las mesoretícula de la unidad dos, se sugieren tres lecturas para que el profesor pueda crear su escenario didáctico y poder introducir al estudiante en la temática de la unidad.

Preguntas generadoras unidad II :El joven Estado Mexicano

¿CUÁLES SON LOS FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS QUE INFLUYERON EN EL DESARROLLO POLÍTICO, ECONÓMICO Y SOCIAL DEL MÉXICO POSINDEPENDIENTE?

- 1) ¿factor determinante en la intervención francesa de 1838-39?
A partir de dónde pueden rastrear ¿Qué grupos fueron afectados al establecerse las Reformas Borbónicas en la Nueva España?
- 1) ¿De qué manera las Reformas Borbónicas afectaron al clero regular y secular?
- 2) ¿Cuáles fueron las repercusiones económicas y políticas de las Reformas Borbónicas?
- 3) ¿Cómo afectó a la Nueva España el cambio de intendencias a corregimientos?
- 5) ¿Cómo fue reestructurada la geografía de la Nueva España a finales del siglo XVIII?
- 6) ¿Qué elementos políticos de la ilustración influenciaron en el proceso de la independencia de México?
- 7) ¿Qué contenido político y social tuvieron los planes y tratados en el proceso de la independencia de México?
- 8) ¿Qué problemáticas políticas y económicas enfrentó la monarquía de Agustín de Iturbide?
- 9) ¿Qué grupos ideológico-políticos asumen el compromiso de construcción del Estado, a quién representan, cuáles son sus propuestas y formas de acción?
- 10) ¿El imperialismo europeo afectó el desarrollo de México a principios del siglo XIX?
- 11) ¿Cuáles son las principales necesidades y debilidades que enfrenta el país y su relación con las intervenciones extranjeras?
- 12) ¿El **capitalismo mercantilista fue un error** y entenderse las raíces de la dependencia económica del país ?
- 14) ¿Qué factores políticos provocaron la Independencia de Texas en 1836?
- 15) ¿Cómo repercutió la doctrina Monroe y el Destino Manifiesto en la intervención norteamericana de 1846-47?
- 16) ¿Qué escenarios alternativos pueden sugerirse para concebir un desenlace distinto al de las pérdidas territoriales, consecuencia de la invasión norteamericana?
- 17) ¿Qué elementos históricos van configurando el concepto de nacionalidad e identidad mexicana?
- 18) ¿Cuáles son los principales sistemas políticos que se establecen en el México independiente a mediados del siglo XIX y qué elementos perduran en el Estado actual?
- 19) ¿Cuáles son los personajes políticos de mayor trascendencia en la constitución de la nación y por qué?
- 20) ¿Qué posturas y roles asumen los distintos estratos de la población mexicana: burguesía, campesinos, intelectuales y el clero en esta etapa de formación?

CÉDULA 6.4.1 MODELO DIDÁCTICO GLOBAL SITUADO EN CUADRANTES DE DESEMPEÑO

MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO CUADRANTE DIDÁCTICO UNO (CONTINUACIÓN)

Producción del escenario didáctico considerando el ambiente motivacional, vía la gestión de preguntas de interés en el estudiante y la construcción de estructuras jerárquicas

- 21) ¿Cómo puede justificarse la aspiración del grupo conservador mexicano a delegar la dirección del país a un país imperialista europeo?
- 22) ¿Cómo impactó la inestabilidad política de este período a la vida económica y social del pueblo mexicano?
- 23) ¿Qué características liberales tuvo la monarquía de Maximiliano de Habsburgo?
- 24) ¿Qué posición política mantuvo la Iglesia Católica en la monarquía de Maximiliano de Habsburgo?
- 25) ¿Cómo se entrelaza el proyecto político liberal y la instauración del sistema económico capitalista en la consolidación del Estado mexicano?
- 26) ¿Qué cambios políticos y sociales provocaron las Leyes de Reforma?
- 27) ¿Cómo fueron las relaciones políticas con los Estados Unidos en el gobierno de Benito Juárez?
- 28) ¿Qué leyes liberales fueron aplicadas en los gobiernos de Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada?
- 29) ¿Qué elementos definen el desarrollo cultural del México independiente y cómo influyen en los hechos políticos?
- 30) ¿Qué relación puede establecerse entre los problemas actuales del país y los hechos históricos de este período?

Lectura I Causas y antecedentes de la Independencia de México. José Valero Silva

Las ideas independentistas de los criollos los llevaron a la conclusión de que tenían más derechos que nadie sobre la tierra ganada por sus padres, la cual además producía con su esfuerzo y con su trabajo. También sabían que habían forjado y conservado ciertas tradiciones y algunas costumbres de la Nueva España, por ser la tierra que albergaba sus hogares y sus cementerios. Los criollos eran conscientes de que su sangre española se había aclimatado fuera de la península, quizá por su educación mestiza. Por estas y otras razones, pensaron, dentro de sus circunstancias geográficas e históricas, que tenían un ser distinto al de España, sin dejar de reconocer las afinidades morales y materiales que casi hacían que se identificaran. Este ser distinto, o mejor dicho esta modalidad de nuevo ser, propiamente empezó a definirse a partir del siglo XVIII. Durante los trescientos años de dominación española hubo acontecimientos que poco a poco fueron forjando el perfil y la fisonomía del nuevo país México, a pesar de su similitud con la metrópoli que lo hacía comparable a la misma. Por su parte, España se esmeraba al mismo tiempo para hacer de la Nueva España un ser semejante a ella, si se quiere para el solo efecto de dominarla mejor.

la intromisión de José Bonaparte en el trono de España sirvió para darle legitimidad al movimiento independentista de México. También permitió que la lucha se encauzara por los únicos caminos comprensibles para la población novohispana; o sea, por la religión y por el rey. Más aún, la independencia desde el aspecto religioso se había ceñido a la idea y a la tradición de la virgen de Guadalupe, proclamada patrona de la nación mexicana en 1737 con motivo de la erradicación de una peste. Desde el ángulo político, la persona del rey quedó considerada como punto de partida para dar el grito de ¡Viva la independencia! De esta manera tomó sentido para el pueblo novohispano luchar por la independencia que iba a servir para guardarle el trono al legítimo soberano. A mayor abundamiento, cuando en 1814 Fernando VII volvió del cautiverio y fue restaurado en el trono, muchos soldados se retiraron de la lucha, ya que el objeto de su intervención en el movimiento se había logrado: hacer desaparecer como gobernante al usurpador José I. Los criollos, por su cultura, después de considerar los derechos del soberano alegaron a su favor los derechos municipales que la tradición hispánica garantizaba con varios siglos.

CÉDULA 6.4.2 MODELO DIDÁCTICO GLOBAL SITUADO EN CUADRANTES DE DESEMPEÑO

MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO

CUADRANTE DIDÁCTICO UNO (CONTINUACIÓN)

Producción del escenario didáctico considerando el ambiente motivacional, vía la gestión de preguntas de interés en el estudiante y la construcción de estructuras jerárquicas

En la conspiración de Dolores, Miguel Hidalgo y Costilla se había lanzado a la independencia en forma verdaderamente revolucionaria. En su movimiento político incluyó a todos los exponentes sociales y elementos materiales de la Colonia, pero no paró mientes en los peligros que pudieran venirle por la acción de la fuerza desenfrenada del pueblo. Es decir, Hidalgo no calculó las consecuencias de la participación de una fuerza de esta naturaleza, sin designio fijo en materia política ni tampoco las proporciones de una probable o fatal anarquía que pudiera resultarle. La delación de la conspiración de Dolores precipitó los hechos y, quizá por esta razón, Hidalgo no tuvo tiempo para formar un programa de gobierno para cumplirlo después del triunfo. Debe quedar claro que, al principio, el cura de Dolores, que decidió la lucha total como punto de partida, tuvo mucha ascendencia sobre la insurgencia; pero acabó por no poder controlarla. Más tarde, Iturbide supo aprovechar la experiencia de las fallas de Hidalgo y con estos informes se atrevió a ganar la independencia, en una época en que la insurgencia sólo se consideraba como el anhelo de los enemigos de la religión y de la monarquía.

Las alusiones de Hidalgo de ir contra el "mal gobierno" y acabar con el "pago del tributo" fueron comprensibles para todas las personas del pueblo novohispano, que en su mayoría se movían en un ambiente de necesidad, miseria, ignorancia y opresión. Igualmente, estas metas resultaron muy razonables y a tono con el espíritu predominante en aquel momento, porque se suponía que servirían para quitarles el poder a los gachupines que, para muchos, sólo deseaban entregar el reino a los franceses. La revolución de Hidalgo ofreció como principal aliciente repartir más equitativamente la riqueza. Hidalgo consideraba que el pueblo estaba obligado a contribuir con sus armas y caballos a la santa causa. La valentía de la insurgencia y la lucha por la libertad significaron para un buen número de gente dinero y quizá la oportunidad de ganar otras riquezas o empleos que jamás habrían tenido en otras circunstancias. En los movimientos sociales de esta naturaleza siempre existe aparejado potencialmente un deseo de empleomanía, pues a la gente le gusta ser recompensada por sus servicios. Como fue inevitable librar de esta carga moral y económica a la insurgencia, resultó más difícil el triunfo.

Desgraciadamente para el ideal y para la causa de Hidalgo el "muera el mal gobierno" se le convirtió en el "mueran los gachupines"; incompreensión que sólo sirvió para ensangrentar la causa justa. No obstante este precio tan alto, de tantas vidas, al final resultó útil porque fue básico para establecer la plataforma de una primera conciencia mexicana. Hidalgo, por ser hijo de españoles peninsulares y por su calidad de ministro de Dios, probablemente reprobó los asesinatos que tuvieron lugar fuera de su control; sin embargo, también hay la posibilidad de que los hubiera sancionado por coacción. Según la causa de Abasolo, en la arenga del 16 de septiembre de 1810 Hidalgo había establecido lo siguiente: "Ya ustedes habrán visto este movimiento, pues sepan que no tiene más objeto que quitar el mando a los europeos". Hay que reconocer que en las circunstancias en que se inició la independencia era imposible evitar que se mezclaran con los intereses de los criollos los ideales deformados de muchos insurgentes que desprestigiaron la revolución.

Debemos tener presente otra consideración: Hidalgo necesitaba para el triunfo una bandera válida y atractiva para el pueblo novohispano. Por eso se decidió en Atotonilco por la imagen de la virgen de Guadalupe, pues con ella tuvo la facilidad de apretar a su gusto el secreto botón que podía impulsar a su pueblo a la violencia, sin que éste temiera la muerte. La imagen guadalupana, vinculada a la tierra, por su tradición representaba una especie de patria sin definición. Es de apreciarse que una virgen como la guadalupana, en las manos de un sacerdote, convertía la causa en santa. Desde otro ángulo, cuando Hidalgo asumió el mando de capitán general en Celaya, fuera de lo espiritual (por el estandarte y por su calidad sacerdotal), quedó sin duda como la cabeza más visible de la insurgencia. Su triunfo en Guanajuato llenó de optimismo a los revolucionarios. Pero más tarde, cuando las pasiones y la sed de venganza tomaron como instrumento eficaz la causa de la independencia, al momento que iba a tomarse la ciudad de México, Hidalgo se opuso. Esta conducta desconcertante del héroe quizá se debió a que no quiso darle oportunidad al pueblo para realizar otra matanza como la había cometido en Guanajuato, donde no pudo controlarla; además sabía que tanta crueldad cometida por la insurgencia sólo servía para desprestigiar la causa santa que él encabezaba

CÉDULA 6.4.3 MODELO DIDÁCTICO GLOBAL SITUADO EN CUADRANTES DE DESEMPEÑO

MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO

CUADRANTE DIDÁCTICO UNO (CONTINUACIÓN)

Producción del escenario didáctico considerando el ambiente motivacional, vía la gestión de preguntas de interés en el estudiante y la construcción de estructuras jerárquicas

Rayón y Morelos

La experiencia que dejaron en herencia Hidalgo, Allende, Jiménez, Abasolo y los demás insurgentes confirmó una necesidad: la de dar orden y estructura al movimiento de la independencia. El licenciado Ignacio López Rayón representó un esfuerzo en ese sentido; y José María Morelos y Pavón intentó otra solución más radical pero menos congruente con su época: pugnó por la independencia absoluta. La afirmación es dolorosa, pero la verdad es que cuando Morelos hablaba de independencia absoluta no tenía en las manos un concepto a priori de México como nación, para entregarlo a los independentistas a cambio de la colonia. La voluntad de Morelos de formar un Congreso Nacional fue impulsada por Carlos María de Bustamante y por el padre Vicente Santa María. Debe hacerse notar que el plan de trabajo del constituyente acusaba talento, nobleza y rectitud. La asamblea sólo tenía por finalidad el bien y la libertad del país. Por eso Morelos en el discurso de la apertura del Congreso, redactado por Bustamante, trazó los cimientos de la nueva nacionalidad e intentó la fusión de los remotos exponentes de la raza, no sin dejar de hablar de la santidad y la pureza de la causa. En el mes de noviembre de 1813, fecha en que el caudillo se autoproclamó Siervo de la Nación, fueron exhortados todos los insurgentes para procurar el éxito del Congreso Nacional. Y Morelos, aludiendo a la Constitución de Cádiz, subrayó que el nuevo estado por el que él pugnaba se debería fundar en la doctrina del contrato social.

El Congreso se había reunido por primera vez en Chilpancingo y después peregrinó a Apatzingán. En este lugar se promulgó el Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana, en el año de 1814. Esta carta magna tenía cierta pureza literaria y era notorio que en ella se apuntaba hacia un principio de unidad. Su capítulo de las garantías individuales era adelantado y consideraba a la sociedad y a la ley con el criterio revolucionario de Rousseau. La Constitución de 1814 era muy gaditana en cuanto a los poderes, a sus facultades y en cuanto al sistema electoral. Adoptaba la religión católica apostólica romana en forma intolerante, y desde el ángulo geográfico sólo consideraba diecisiete provincias y no incluía en el territorio nacional: a Texas, Nueva Santander, Nuevo México y las Californias. Sin embargo, se creó la provincia de Tecpan, de filiación insurgente, que antes había establecido Morelos por medio de un decreto. La Constitución de 1814 daba mucha validez al congresismo, y por eso quedó organizado el ejecutivo con tres personas que pasaban por una presidencia periódicamente renovable.

Morelos, con sus avanzadas ideas, estaba dispuesto a lograr la independencia total de la Colonia hasta verla transformada en un país feliz y libre. Por ello, su impulso para ganar el Estado nuevo e independiente que concebía en su fuero interno quiso basarlo en la buena ley que estuviera por encima de todos. Por lo mismo, cuando propuso nuestra emancipación de España, quedó como fundador social. Con sus ideas y conceptos se edificó la primera Constitución mexicana de 1814. Sin embargo, por su limitada aplicación y vigencia, así como por la relativa representación provincial tomada en cuenta al tiempo de integrar el constituyente, no cuenta dentro de nuestra historia constitucional. No obstante, con ella Morelos nos mostró en forma jurídica-constitucional la lucha dada entre las clases privilegiadas y las oprimidas. Estas razones hicieron pensar al Caudillo del Sur que la actitud insurgente debía ser contundente y agresiva, así como inspiradora para todos los verdaderamente patriotas.

Agustín de Iturbide, originalmente perseguidor de los insurgentes violentos y enemigo de los conceptos igualitarios, en 1820 sintió la necesidad de participar en la conquista de la independencia mexicana, pero ajustándose a las nuevas circunstancias que se le plantearon. Por el año de 1820 ya había en la Nueva España, un concepto más preciso del nuevo ser político que iba a dar lugar a México, y una conciencia más definida del mismo. Por eso, los criollos comprendieron que la restauración de la Constitución de Cádiz y las deficiencias administrativas del Estado español de Fernando VII les daban la última oportunidad para ganar la meta anhelada. También observaron que en el medio en que se movían no estaba garantizada su preeminencia. Por eso Iturbide concibió el Plan de Iguala, fijándose en el hecho de que con el mismo no tenía necesidad de derogar el orden divino tradicional de gobierno.

Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, v. 2, 1967, p. 71-96.

CÉDULA 6.4.4 MODELO DIDÁCTICO GLOBAL SITUADO EN CUADRANTES DE DESEMPEÑO

MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO

CUADRANTE DIDÁCTICO UNO (CONTINUACIÓN)

Producción del escenario didáctico considerando el ambiente motivacional, vía la gestión de preguntas de interés en el estudiante y la construcción de estructuras jerárquicas

Lectura 2

Centralismo y Federalismo

Agustín Cue Canovas

En 1836 se promulgaron las Siete Leyes Constitucionales que establecían un régimen de centralización gubernativa y administrativa. Esta nueva constitución, de origen espúreo e ilegítimo, no estableció precedente alguno sobre nuestro sistema de gobierno ni influyó en el desenvolvimiento de nuestro derecho Público pues el régimen centralista que instauró, no estaba apoyado en la voluntad del pueblo. Se dividió el territorio nacional en Departamentos, habiéndose otorgado a éstos, limitadas facultades y quedando sometidos de modo casi absoluto al gobierno del centro. La República Democrática Federal establecida en la constitución de 1824 fue sustituida por una República democrática central. En las bases para la nueva constitución, expedida el 23 de octubre de 1835, se había fijado como elementos fundamentales de la organización nacional la religión católica, apostólica y romana, con exclusión de otra alguna; los derechos particulares del ciudadano mexicano; la división del Supremo poder Nacional en Legislativo, Ejecutivo y Judicial (el primero dividido en dos cámaras; el segundo, de elección popular indirecta); el gobierno de los departamentos a cargo de gobernadores y juntas departamentales, éstas elegidas popularmente y los primeros nombrados por el Supremo Poder Ejecutivo y sujetos a éste, etc.

La primera ley constitucional contenía las disposiciones relativas a los derechos y deberes de los mexicanos y habitantes de la República, estableciendo su obligación de profesar la religión de su patria y fijando como motivo de suspensión de los derechos particulares del ciudadano su estado de sirviente doméstico y en adelante no saber leer ni escribir desde el año de 1846 en adelante. La segunda ley constitucional introducía en nuestro régimen político un cuarto poder, el Supremo poder Conservador con facultades omnímodas, depositado en cinco individuos de los que se renovaría uno cada dos años, por sorteo que realizaría el Senado.

La tercera ley constitucional organizaba el Poder Legislativo y fijaba el procedimiento de formación de las leyes. Para ser diputado o senador se requería tener un capital (físico o moral) que produjera al individuo lo menos mil quinientos y dos mil pesos anuales, respectivamente. Los electores, esto es, los ciudadanos capacitados, elegirían diputados en proporción de 1 por 150 000 habitantes. Los senadores en número de 24, eran electos por las Juntas Departamentales, de los que figuraban en las listas de candidatos elaboradas por la Cámara de Diputados, el presidente de la República en Juntas de Ministros y la Suprema Corte de Justicia, debiendo calificar la elección del Supremo Poder Conservador.

La cuarta ley constitucional organizaba el Supremo Poder Ejecutivo que se depositaba en un presidente de la República. Este duraba en su cargo ocho años y era elegido por las Juntas Departamentales, de una terna formulada por la Cámara de Diputados y que ésta, a su vez, formaba con los individuos que figuraban en tres ternas elaboradas previamente, una por el Presidente de la República saliente, en Junta del Consejo de Ministros; otra por el Senado y la tercera por la Suprema Corte de Justicia. Tenía entre sus numerosas atribuciones, la de nombrar a los gobernadores de los Departamentos a propuesta en terna, de la Junta Departamental.

La quinta ley constitucional se refería a la organización del poder judicial y a la administración de justicia en lo civil y criminal. Los ministros de la Suprema Corte se elegían del mismo modo que el Presidente de la República. La sexta ley constitucional establecía la división del territorio de la República y el gobierno interior de sus pueblos. Los Departamentos se dividían en Distritos y éstos en partidos, los primeros

CÉDULA 6.4.5 MODELO DIDÁCTICO GLOBAL SITUADO EN CUADRANTES DE DESEMPEÑO

MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO

CUADRANTE DIDÁCTICO UNO (CONTINUACIÓN)

Producción del escenario didáctico considerando el ambiente motivacional, vía la gestión de preguntas de interés en el estudiante y la construcción de estructuras jerárquicas

governados por un prefecto y los segundos por un subprefecto, nombrado por el anterior. La séptima y última ley señalaba el tiempo y modo de hacerse las reformas constitucionales. Los Departamentos, en la Constitución de 1836 estaban sometidos a al tutela del Gobierno Central con respecto a se régimen interno; no tenían facultad para crear una hacienda propia, pues el Congreso General era el que les fijaba su presupuesto de gastos ordinarios.

Defensa del federalismo

Contra el centralismo, defendido y hecho triunfar por los sectores privilegiados del país, hicieron oír su voz grupos importantes de individuos en las diversas provincias de la nación. Si bien aceptaban la necesidad de reformar la Constitución promulgada en 1824, se manifestaban abiertamente a favor del sistema federal. La constitución _decían los ciudadanos del estado de México al Soberano Congreso en 1835_ se había convertido en la de las clases privilegiadas y había traído en sí misma el germen de su destrucción. Pero la federación debía conservarse como único medio de mantener la unidad del país. Si se adopta el centralismo escribían. los estados lejanos serán absolutamente abandonados, y quién sabe si algún día se verán obligados a proclamar su separación de México por la misma razón que nos hicimos independientes de los españoles. En enérgica defensa de la federación, refutan la afirmación de los enemigos del sistema federal que señalaban a éste como la causa de los males que afligían a la patria. Piden que no se destruya la constitución de 1824, ni se cambie, por consiguiente, el sistema federal por el de centralismo u otro cualquiera. Si se destruye continuaban, los que remplacen a los actuales legisladores, se crearán igualmente facultados para variar la que se diere ahora... Más ¿por qué se quiere variar el sistema federal? _preguntaban_ ¿por qué en once años que ha regido la república no ha habido tranquilidad? ¿Y hemos sido más felices antes de que se adoptará este sistema, o los seremos cuando ya no exista?. Porque se establezca cualquiera otra forma ¿estará más abundante el tesoro, habrá más moralidad en los empleados de las aduanas que tan descaradamente defraudan las rentas nacionales, menos ambición en nuestros generales, más subordinación y disciplina en el ejercito, menos relajación de las costumbres del pueblo? Si esto no ha de ser _segúan diciendo_ ¿por qué imputar al sistema esos males que ninguna conexión tienen con su esencia y organización. Con precisión señalaban los beneficios del federalismo al expresar: Ni pueden imputarse a este sistema los males que se le atribuyen ni pueden dejar de confesarse los bienes que ha producido y debe producir. Una población diseminada sobre un territorio inmenso, con distintos hábitos, distintas necesidades y aun distintas virtudes y vicios, requería por su misma naturaleza un gobierno en que la acción de las leyes se diseminará igualmente, si así puede decirse, por toda la población; lo que no podría darse sino dando a cada Estado su administración completa, así en los ramos legislativo y ejecutivo, como en el judicial. Concluían su representación comparando la situación política de México y Colombia y expresando: La República mexicana, mucho más extensa que la de Colombia, ha podido conservar la unidad de su territorio sólo porque ha estado regida por el sistema federal, mientras que aquella, no pudiendo acordarse entre sí las provincias...sobre la residencia de los poderes, o sobre reconocer un centro común, ha tenido que dividirse en tres pequeñas repúblicas...

CÉDULA 6.4.6 MODELO DIDÁCTICO GLOBAL SITUADO EN CUADRANTES DE DESEMPEÑO

MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO CUADRANTE DIDÁCTICO UNO (CONTINUACIÓN)

Producción del escenario didáctico considerando el ambiente motivacional, vía la gestión de preguntas de interés en el estudiante y la construcción de estructuras jerárquicas

LECTURA III Las Leyes de Reforma son incorporadas a la Constitución de 1857

25 de Septiembre de 1873 .

Sebastián Lerdo de Tejada incorpora las Leyes de Reforma a la Constitución de 1857; además, promulga la Ley de Adiciones y Reformas por las que establece definitivamente el laicismo en todo el país. Este hecho suscita motines y levantamientos promovidos por sacerdotes sediciosos. (Ver documentos)

En relación a la elevación constitucional de los principios sostenidos por los liberales puros, María del Refugio González (Diccionario Jurídico Mexicano) comenta: "Algunas de las disposiciones reformistas relativas a las relaciones Iglesia-Estado merecen destacarse por separado, aunque sus principios se hallan contenidos ya sea en la C de 1857 o en las reformas que se le hicieron en 1873. De ellas las más importantes son las siguientes:

a) La llamada Ley Juárez, de 22 de noviembre de 1855, por la que se suprimían los tribunales especiales de las diversas corporaciones que habían existido durante la época colonial y los fueros eclesiástico y militar en los negocios civiles. Esta ley fue dictada por el presidente Álvarez, la elaboró Benito Juárez a la sazón ministro de justicia.

b) La Ley de Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas de las Corporaciones Civiles y Religiosas, de junio de 1856, conocida también como Ley Lerdo. Con ella se inició la modificación definitiva de los organismos que habían gozado del privilegio de la amortización durante la época colonial: la Iglesia, las comunidades indígenas y las corporaciones civiles, fundamentalmente, los ayuntamientos. El principio de igualdad ante la ley, la necesidad de la libre circulación de la riqueza, y un erario siempre en bancarrota llevaron al gobierno a iniciar el proceso de desamortización que vio su culminación a fines de la época porfirista. Esta ley fue dictada durante el gobierno de Comonfort, y elevada a rango constitucional en el a. 27 de la de 1857, el cual incluso ampliaba el listado de bienes desamortizables.

e) La Ley de Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos, de 12 de julio de 1859. Por ella entraban "al dominio de la nación todos los bienes que el clero regular y secular ha estado administrando con diversos títulos", tanto predios, como derechos y acciones. Postulaba la separación de los negocios civiles y los eclesiásticos, en adelante el gobierno se limitaba "a proteger con su autoridad el culto público de la religión católica, así como el de cualquier otra". Suprimían en toda la República las órdenes de los religiosos seculares que existían. Prohibía la fundación de conventos, congregaciones, cofradías, archicofradías, etc., y el uso de hábitos o trajes de las órdenes suprimidas. Esta ley fue dictada en Veracruz por el presidente Juárez mientras la capital se hallaba ocupada por Zuloaga.

d) En el mismo año de 1859 se dictaron tres disposiciones cuyo objeto era la secularización de los actos del estado civil de las personas: la Ley del Matrimonio Civil, de 23 de julio de 1859; la Ley Orgánica del Registro Civil del mismo día y año, y, finalmente, como complemento, el decreto por el que se secularizaban todos los cementerios y camposantos de la República, de 31 de julio de 1859. Con estas tres disposiciones se ponía fin a la intervención del clero regular y secular en el registro de nacimientos y defunciones y en la celebración del matrimonio. Este registro fue confiado a funcionarios civiles, dependientes del Estado. Las tres disposiciones fueron dictadas por el presidente Juárez.

e) La Ley sobre Libertad de Cultos, de 4 de diciembre de 1860. El principio de la libertad de cultos no había sido incorporado a la Constitución de 1857, a pesar de haber sido ampliamente debatido y haber contado con grandes defensores. El presidente Juárez, desde Veracruz, lo convirtió en norma de carácter obligatorio; posteriormente habría de incorporarse al texto constitucional.

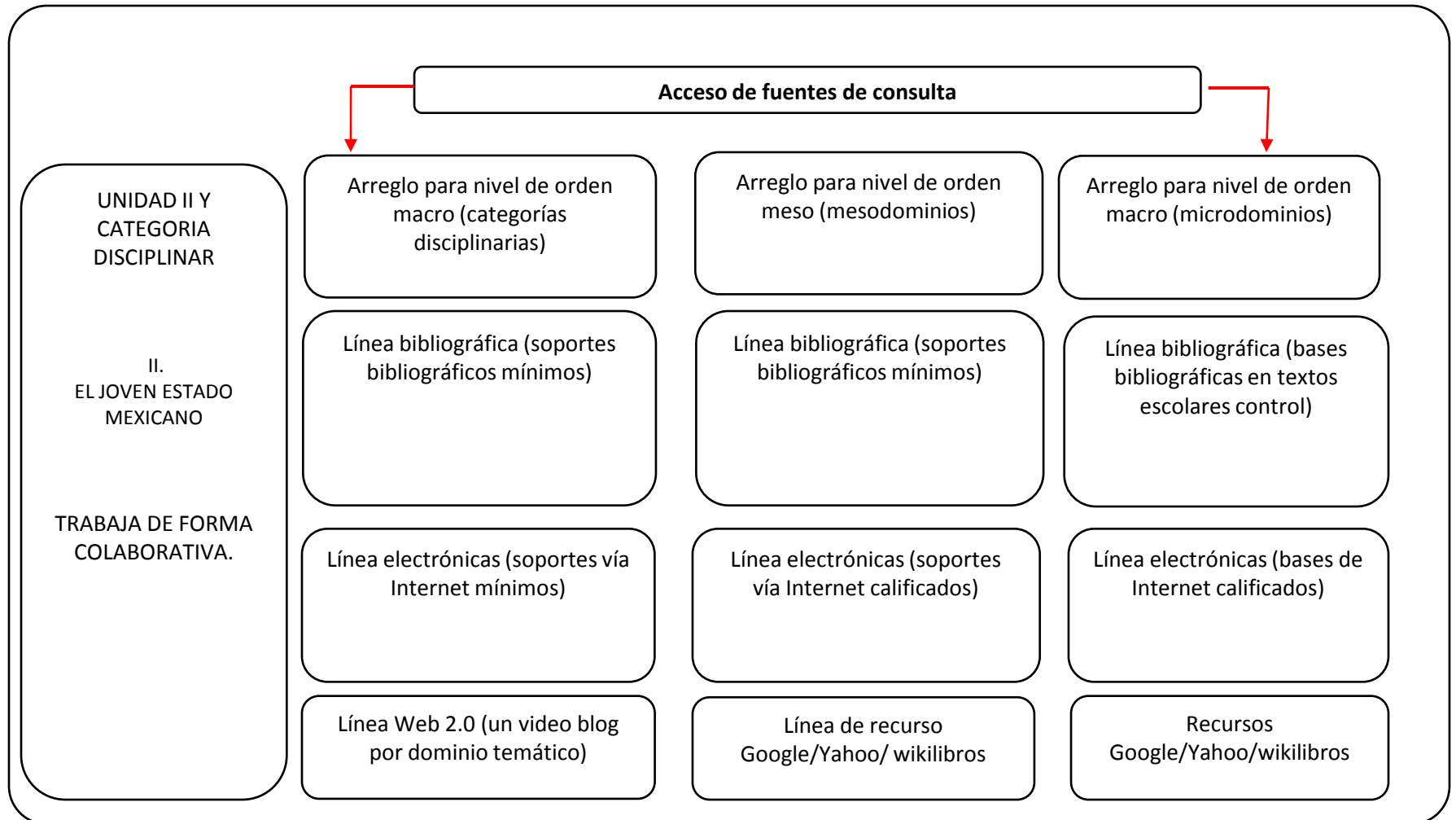
CÉDULA 5.4.8 MODELO DIDÁCTICO GLOBAL SITUADO EN CUADRANTES DE DESEMPEÑO
MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO
CUADRANTE DIDÁCTICO DOS

RECOMENDACIONES ANALÍTICAS PARA EL PLAN DE ACCESO A FUENTES DE CALIDAD TEMÁTICA

TEMAS	DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA	FUENTES CIBERGRÁFICAS DE INFORMACION
INDEPENDENCIA	<p>-Centro de estudios históricos, Historia General de México, Colegio de México. México: 2000.</p> <p>-Gonzalo , Pilar(1998). Familia y orden colonial. México: el Colegio de México.</p> <p>-Gruzinski, Serge(1998). La colonización de lo imaginario, Sociedades indígenas y occidentalización en México español. Siglos XVII-XVIII.</p> <p>-Gerhard, Meter (1997) "Congregaciones de indios en la nueva España antes de 1570" en Historia Mexicana, vol. 26.</p> <p>-Guerrero, Omar (1994). Las raíces borbónicas del estado mexicano, México, UNAM.</p> <p>-Jonathan, Israel (2000), Razas, clases sociales y vida política en el México colonial 1610-1670.México: F.C. E.</p>	<p>-www.motecuhzoma.de/essays.html</p> <p>-http://historiamexicana.colmex.mx/</p> <p>http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=10401602</p> <p>http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/146/14601402.pdf</p>
GÉNESIS DE LA NACIÓN	<p>-Centro de estudios históricos, Historia General de México, Colegio de México. México: 2000</p> <p>-Colmenares, Ismael (2005). Cien años de lucha de clases en México T. 1 y T. 2. México: Quinto sol.</p>	<p>-http://ceh.colmex.mx/revistahistoria/</p> <p>-http://revistas.colmex.mx/</p> <p>http://revistas.ucm.es/ghi/02116111/articulos/QUCE8787120017A.PDF</p> <p>http://www.centenarios.unam.mx/articulos_independencia.html</p> <p>http://www.mxl.cetys.mx/Expos/Mesoamerica/Mesoamerica.html</p>
LA REPÚBLICA RESTAURADA.	<p>Centro de estudios históricos, Historia General de México, Colegio de México. México: 2000</p> <p>-Colmenares, Ismael (2005). Cien años de lucha de clases en México T. 1 y T. 2. México: Quinto sol.</p>	<p>http://www.istor.cide.edu/archivos/num_17/dossier4.pdf</p> <p>http://revistas.ucm.es/ghi/11328312/articulos/RCHA0707110035A.PDF</p> <p>http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/takwa/Takwa14/jose_padilla.pdf</p>

CÉDULA 5.4.9 MODELO DIDÁCTICO GLOBAL SITUADO EN CUADRANTES DE DESEMPEÑO
MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO
CUADRANTE DIDÁCTICO TRES

Acceso a fuentes de información y jerarquizar los datos para responder a la temática planteada

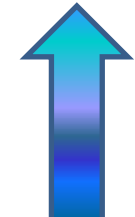


CÉDULA 6.4.10 MODELO DIDÁCTICO GLOBAL SITUADO EN CUADRANTES DE DESEMPEÑO
MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO
CUADRANTE DIDÁCTICO CUATRO

Construcción de estrategias de resolución de problemas de acuerdo a la organización de los referentes teóricos y metodológicos respectivos

Modelo de enseñanza situado en la indagación

Una visión general



Desarrollar habilidades de pensamiento mediante la indagación
EL TEMA SON LAS LEYES DE REFORMA



- Tiene 5 etapas
- ✓ Presentación del problema.
 - ✓ Formulación de hipótesis.
 - ✓ Recolección de datos.
 - ✓ Análisis de hipótesis.
 - ✓ Generalización.



El alumno desarrolla sus habilidades de pensamiento superior y crítico a través de la investigación de un problema histórico.

Planificar actividades de indagación

- ✓ Evalúa las distintas formas de gobierno relacionadas con el génesis de nuestra nación .
- ✓ ¿Cuáles fueron los cambios sociales y políticos que tuvo México con las Leyes de Reforma , a mediados del siglo XIX?
- ✓ Leer y analizar textos relacionados con las Leyes de Reforma y la constitución liberal de 1857.
- ✓ Visitar museos, bibliotecas. Consultar fuentes cibergráficas.
- ✓ Trabajo colaborativo en la aula.

Implementar clases de indagación.



- ✓ Uno de los aspectos a evaluar es la capacidad del alumno para formular hipótesis.
- ✓ Otro aspecto es la capacidad para relacionar los datos obtenidos con las explicaciones de solución del problema.

Evaluación diagnóstica

- ✓ La variante de Schumann tiene las siguientes ventajas:
- ✓ Se puede complementar una investigación en una sola sesión .
- ✓ Se puede usar eficazmente en todas las áreas del conocimiento.

La indagación de Schumann



CÉDULA 6.4.11 MODELO DIDÁCTICO GLOBAL SITUADO EN CUADRANTES DE DESEMPEÑO
MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO
CUADRANTE DIDÁCTICO CINCO

DE ACUERDO A LA PREGUNTA GENERADORA ¿CUÁLES SON LOS FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS QUE INFLUYERON EN EL DESARROLLO POLÍTICO, ECONÓMICO Y SOCIAL DEL MÉXICO POSINDEPENDIENTE? ELABORA UN CUADRO QUE CONTENGA DICHAS CARACTERÍSTICAS.

CARACTERÍSTICAS	FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
POLITICAS		
ECONÓMICAS		
SOCIALES		

CÉDULA 6. 4.12 MODELO DIDÁCTICO GLOBAL SITUADO EN CUADRANTES DE DESEMPEÑO

MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO

CUADRANTE DIDÁCTICO SEIS

Formular la respuesta y generar el reporte o exposición oral o escrita

En este cuadrante el alumno formulara las respuestas de algunas de las interrogantes establecidas en la Unidad II, por lo cual el profesor sugerirá algunos textos relacionados con las temáticas establecidas.

La construcción de la respuesta será realizada solo por el alumno, el cual debe poner en practica sus habilidades de pensamiento. El profesor orientara y asesorara a los alumnos en la construcción de posibles respuestas.

Para la formulación de las respuestas se sugiere establecer una estrategia de aprendizaje que genere en el alumno la indagación y construcción de pensamientos críticos, por lo cual , también se sugiere utilizar los modelos inductivo vía el constructivismo y el modelo didáctico situado en la indagación.

El siguiente texto es solo una propuesta para generar respuestas a algunas de las preguntas de indagación.

Ensayo propuesta.

El nacimiento de nuestra identidad nacional.

1824-1833

Al consumarse la independencia (1824-1833), los federalistas y centralistas, no lograran estructurar uniformemente al país en materia económica y política, ni integrar a todo el mosaico cultural de la sociedad mexicana, carente de identidad nacional, me refiero a identidad nacional a la generación de una cultura política mexicana que pudiera consolidar y defender la soberanía nacional, así como cimentar solidas estructuras del incipiente Estado nacional. La mayoría de los grupos intelectuales los cuales bien pudieron generar una nueva filosofía política que integrase a ese gran mosaico pluricultural imitaron modelos políticos de Europa Occidental, asimilando estructuras de las instituciones políticas sajonas, así como de expresiones literarias y filosóficas de la cultura francesa, por lo cual el pensamiento mexicano del siglo XIX se caracterizo por ser criollo imitador.

Herencia política-cultural

Con la fusión cultural de los europeos y americanos existió una notable diferencia ideológica que marcó el futuro de nuestra nación. Culturalmente la fusión también racial existe, ya que fue imposible aislar las razas americanas, africanas y europeas, que existieron a mediados del siglo XVI, XVII y XVIII. Lo que no se existió en su totalidad fue la aplicación progresista del conocimiento político ilustrado del siglo XVIII para generar leyes civiles adecuadas para el desarrollo de la primera mitad del siglo XIX.

CÉDULA 6. 4.13 MODELO DIDÁCTICO GLOBAL SITUADO EN CUADRANTES DE DESEMPEÑO

MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO CUADRANTE DIDÁCTICO SEIS (CONTINUACIÓN)

Formular la respuesta y generar el reporte o exposición oral o escrita

En materia política la herencia romana fue traída e involucrada en la sociedad novohispana en el siglo XVI, pero con relación a los intereses del clero, justificada a través del Patronato Real, **(1)** el Concilio de Trento **(2)** y Concilios Provinciales Mexicanos (estos se ajustan a las normas establecidas en el Concilio de Trento), disposiciones políticas clericales que marcaron el camino de la educación formal e informal de la época colonial.

Esta herencia romana fue el prototipo político anterior a la conquista empleado para justificar la dominación de los pueblos autóctonos americanos. Herencia que adjudicaba derechos políticos que en su mayoría privilegiaban a grupos religiosos y a la población española. El cristianismo católico no podía asimilar y practicar avances políticos importantes como la democracia, los derechos civiles, el establecimiento de parlamentos, etc., debido a que se tiene prohibido la difusión de literatura política renacentista e ilustrada, es casi imposible aplicarla a la sociedad novohispana, debido a las disposiciones clericales antes expuestas. El derecho romano aplicado por el cristianismo católico no tomo en cuenta las necesidades globales de la sociedad novohispana, desde entonces se limitó el progreso político. **(3)**

Cópernico, Kepler, Newton, Leibniz, Franklin, fueron considerados por hombres de la ciencia como Francisco Xavier Clavijero pensador jesuita que defendió la herencia del pasado precolombino, sin embargo desterrado por la Corona española en 1777. El mexicano ilustrado descubre la importancia de considerar el pensamiento europeo y mesoamericano, sin embargo debido a la falta de una reforma educativa no se difunde a las mayorías, la educación es casi inaccesible, sólo acceden a ella los hijos de funcionarios, administradores y religiosos que son parte del sistema administrativo y fiscal de la colonia. El grueso de la sociedad prefiere trabajar en el campo, en el comercio, en el ejército, los hábitos de lectura son casi inexistentes por lo cual la población no opina.

Yuxtaposición en el pensamiento mexicano posindependiente.

Concluida la colonia a principios del siglo XIX existió una coyuntura política debido a la abdicación de Carlos IV y Fernando VII (1808), provocada por Napoleón Bonaparte y su hermano José Bonaparte. La conciencia liberal se origina en la península ibérica debido a la necesidad de crear un régimen constitucional que limite al absolutismo monárquico y garantizase los derechos de los ciudadanos. En Francia, Estados Unidos, e Inglaterra había evolucionado una nueva teoría política producto de la Ilustración. Por ejemplo la creación de un Estado benefactor, la división de la Iglesia y el estado, el poder otorgado al pueblo, la creación de una serie de orientaciones pedagógicas para la educación de los infantes, la riqueza como mal y bien de la humanidad, fueron propuestas ilustradas de John Locke, Carlos Luis de Montesquieu, Francois Marie Arouet Voltaire, Jacobo Rousseau y Adam Smit, etc.

CÉDULA 6. 4.14 MODELO DIDÁCTICO GLOBAL SITUADO EN CUADRANTES DE DESEMPEÑO

MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO CUADRANTE DIDÁCTICO SEIS (CONTINUACIÓN)

Formular la respuesta y generar el reporte o exposición oral o escrita

En México los criollos tienen que asimilar una política importada. La constitución liberal (constitución de Cádiz) producto de la Revolución Francesa (1789), fue el modelo a seguir. Esta misma política fue tomada por criollos y mestizos, nacidos en territorio mexicano, imitan un modelo político proveniente de Europa.

A partir de los orígenes de la independencia de México (1810-1833) se intentan establecer dos constituciones la de Apatzingan (1814) con tendencia conservadora y liberal, la de Cádiz (1812) con tendencia liberal; además se firmaron el Plan de Iguala y el Tratado de Córdoba (1821) con tendencias conservadoras que defienden los intereses de los criollos, españoles y la monarquía. Por primera vez en la Nueva España se pretende lograr una soberanía, la aplicación de leyes constitucionales, una monarquía constitucional, y un sistema republicano. Los Tratados de Córdoba firmados por Agustín de Iturbide y el virrey Juan O' Donojú son ejemplo de la lucha por las garantías de los criollos y españoles, más no de los, indígenas, mestizos y afro africanos.

La sociedad siguió dividida debido a las fuertes distancias sociales, provenientes del pasado colonial, así como del profundo resentimiento entre los grupos que dominaron. División que se agudiza al establecerse gobiernos federales y centralistas, con sus respectivas constituciones, estos proyectos se ven expuestos a tres golpes de estado el de Antonio López de Santa Anna en 1822, el de Vicente Guerrero 1829, y el de Anastasio Bustamante en 1831.

Los años veintes y principios de los treinta, se caracterizan por la disputa de gobiernos con propuestas políticas diferentes, así como también de la lucha entre las oligarquías indiana y regional; además de las luchas entre las logias masónicas escocesa y yorquina. Existe otro aspecto que atrasa nuestro desarrollo político, la defensa de los privilegios de grupos que ejercen el poder, de estos brotan jefes militares, terratenientes, hacendados regionales y locales, estos se consolidan en el norte y sur del país algunos traicionan a la naciente patria y a futuro la mutilan. Tal fue el caso de político veracruzano Santa Anna.

Los mexicanos empezamos a sufrir una simbiosis ideológica adentrada en nuestra cultura, diferencia provocada, señaló el Dr. Leopoldo Zea: por la yuxtaposición de lo supuestamente superior sobre de lo que se considera inferior *“La misma relación que guardan entre si europeos y americanos, relación de señores y siervos, conquistados y conquistadores, colonizador y colonizados. Relación que en el mestizo, tanto cultural como racionalmente se transformara en conflicto interno. Conflicto de hombre que lleva en sangre y cultura, al dominador y al bastardo. Bastardía que le viene al americano, no sólo por la sangre, sino también por la cultura, o simplemente por haber nacido en América y no en Europa”*. (4) Como antes mencionamos esta naciente clase política intenta establecer un proyecto que no toma en cuenta a todo un conglomerado social de las clases bajas proveniente de la colonia, primero unido a ellos por sus intereses políticos, después ignorándolos debido a que son ajenos a sus intereses de clase. Dicha clase política domina y somete a los débiles, repitiendo las viejas prácticas jurídicas, la herencia política aparece, tratan de enterrar el pasado colonial, la cultura hispana, la cultura indígena, así como el mestizaje, pero no pueden ya que es parte de su falta de identidad nacional.

CÉDULA 6. 4.15 MODELO DIDÁCTICO GLOBAL SITUADO EN CUADRANTES DE DESEMPEÑO

MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO CUADRANTE DIDÁCTICO SEIS (CONTINUACIÓN)

Formular la respuesta y generar el reporte o exposición oral o escrita

Se intenta una nueva propuesta política a lado de la otra imitándose ahora a los modelos culturales de Europa occidental debido a que no existen colegios en donde se consolide una naciente teoría-política mexicana de vanguardia, son consideradas las instituciones políticas sajonas, así como las expresiones de la literatura y la filosofía de la cultura de Francia y España. **(5)**

El pensamiento mexicano del siglo XIX se caracterizó por ser de criollos, estos se interesaron por la fusión cultural española e indígena; sin embargo no se logra debido a que no hay una estructura educativa que provocara la unión de sus razas; vieron a los españoles como extraños pero no se sienten indios, para ellos es imposible retomar las costumbres del mundo precolombino, mundo que se pierde en su raza y en su espíritu. Es decir existe un legado en su ser que intenta consolidar una nación independiente, pero no defender un legado histórico. El cambio de vasallo a ciudadano de una nación independiente hace cimbrar su equilibrio emocional: *“Puesto que introducía el reclamo de una patria separada de la metrópoli, circunstancia que por sí sola incluía la posibilidad- y la necesidad- de concebir de manera distinta la propia identidad en inevitable pugna con la manera tradicional de concebirla.”* **(6)**

A principios del siglo XIX surgieron pensadores importantes que aportan avances políticos como el Dr. José Luís Mora que crearía una filosofía política cotidiana, inmediata, urgente para los problemas más inmediatos que se presentan, aporta ideas liberales para la formación de la logia de Rito Nacional Mexicano con clara tendencia anticlerical, sin embargo los problemas políticos del México pos independiente se agudizan, la intervención española (1828-1829) y la primera intervención francesa (1838-1839), producto del imperialismo afectan la vida política no solo de América sino también de territorios asiáticos como China. El imperialismo europeo tiene una gran influencia en la política exterior del país.

En el siglo XIX corrientes como el eclecticismo, romanticismo, liberalismo y el tradicionalismo se consolidan. El pensamiento ilustrado mexicano es influenciado por intelectuales europeos buscando nuevas respuestas para sus nuevas necesidades, el nuevo mexicano se pierde en su pasado y en su ser.

¿Dónde estaba nuestra verdadera identidad nacional? Acaso se estaba concibiendo en el pensamiento mexicano. Tal parece que esta partía de lo exterior y no de lo interior, de lo europeo y no de lo criollo, mestizo e indígena, sin embargo existente. Todavía concluida la mitad del siglo XIX no existen sólidas estructuras políticas y económicas, no se hace conciencia de la experiencia del pasado histórico la cual pudo brindar una identidad nacional, nuestra identidad parece perdida se ignora nuestro pasado y nuestra conquista; países imperialistas del siglo XIX como los Estados Unidos saben muy bien de nuestra constitución ideológica, a futuro su política marcará el destino de nuestra nación.

CÉDULA 6. 4.16 MODELO DIDÁCTICO GLOBAL SITUADO EN CUADRANTES DE DESEMPEÑO

MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO CUADRANTE DIDÁCTICO SEIS (CONTINUACIÓN)

Formular la respuesta y generar el reporte o exposición oral o escrita

A principios del siglo XIX el mexicano se siente extraño porque al quererse encontrarse se pierde, mira su constitución cultural y se da cuenta que no es totalmente de América ni de Europa, es decir se siente abrazado a sus intereses propios más que a los intereses globales de una población. El origen de la identidad nacional del siglo XIX se encontraba en esa historia relacionada con el mundo mesoamericano, colonial e independiente. Se encontraba en la diversidad de razas, indígena, española, criolla, mestiza y africana. Estaba sumergida en sus costumbres, en su sentir, en su espíritu. ¿Podía ser constituida la identidad nacional en una sola raza? difícilmente para su tiempo. La identidad se perdía en la mayoría de las ideas de un universo de individuos, humanidad universal cosmopolita que tenía mucho que aportar al mundo decimonónico.

Citas

1. Derecho concedido por el Señor Dios a los reyes católicos con relación a las tierras recién descubiertas del otro lado del mar oceánico y que en consecuencia el rey estaba "más obligado que ningún otro príncipe de la tierra a promover la entrada de los pueblos naturales de las Indias en ley de la Santa Iglesia católica, apostólica y romana. Al fundamentar así la autoridad real en el mandato del Cielo, las Leyes de Indias hacían eco a Las Siete Partidas castellanas medievales, que habían afirmado que "los reyes" son los vicarios de Dios, cada uno en su reino, colocado sobre el pueblo para mantenerlo en justicia y verdad en asuntos temporales" David A. Brading, *Orbe Indiano: De la Monarquía Católica a la República Criolla. 1492-1887*, 1987. p.340.
2. El Concilio de Trento se estableció en los años 1546-1563. La evangelización de las indias se ve afectada debido a la tendencia que ratificó el Concilio. La liturgia prosiguió en latín, restringiéndose el acceso a los fieles a la palabra de Dios. El Concilio mostró una evidente hipersensibilidad en cuanto a la ortodoxa teológica. Se consolidaron las estructuras eclesíásticas, dejándose la vida de la Iglesia ampliamente en manos de clérigos, situación agravada en América por el complejo de superioridad racial que determinaba la conducta de la mayoría de los habitantes, laicos o clérigos. La Iglesia del Nuevo Mundo fue el producto de la fusión de dos corrientes: el tratado de las características de la Iglesia de la península ibérica en la era de los descubrimientos; la otra fue la ratificación de estas características por parte del Concilio de Trento. "Siguiendo las líneas maestras establecidas por el Concilio de Trento, un decreto real, la <Ordenanza del Patronazgo> (1574), reafirmó la autoridad episcopal, el obispo se convirtió en pieza esencial de la vida eclesíástica de cada diócesis. No sólo el clero secular, sino también el regular, a través de la parroquia o de la doctrina, fueron gradualmente sometidos a la autoridad del obispo local", Al Concilio de Trento se debe la tradición conciliar y sinodal existente en América. Leslie Bethell, *La Iglesia Católica en la Hispanoamérica Colonial en Historia de América Latina*, Barcelona, Ed. Critica. V.2, 1991, p.189.
3. La filosofía que existió en la Nueva España por ejemplo se relaciono con Filósofos cristianos como San Agustín quién en su obra *la Ciudad de Dios (libro V)* sostuvo que Dios había confiado a los romanos la tarea de unificar el mundo antes del advenimiento de Cristo. Su filosofía justificaba el dominio de los europeos. "En los textos de Cicerón Virgilio, Livio, Polivio, Tácito y Salustio (los autores que mas influyeron en los teóricos del imperio de Maquiavelo a Adam Smith) el imperio romano no solo constituía un orden político particular sino, lo cual era aún mas destacable, una clase de sociedad distintiva, cuya identidad venía determinada por lo que comúnmente se describió con el termino de *civitas*. Esto implicaba en primer lugar como ocurría con la noción aristotélica de <animal político> (*zoon politikom*), una vida transcurrida en ciudades, ya que para los antiguos tanto griegos como romanos, las ciudades eran los únicos lugares donde podía practicarse la virtud". Pagden Anthony, *Conquista y colonización, en Señores de todo el mundo. Ideologías del imperio en España, Inglaterra y Francia*, 1997, p.31.
4. Zea Leopoldo, *Fuentes de la Cultura Latinoamericana*, México, F.C.E.,1993, p.289.
5. *Ibidem*, p.295.
6. Ogerman, Edmundo, *México el trauma de su historia*, UNAM, 1977.p. 12.

CÉDULA 6. 4.17 MODELO DIDÁCTICO GLOBAL SITUADO EN CUADRANTES DE DESEMPEÑO
MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO
CUADRANTE DIDÁCTICO SEIS (CONTINUACIÓN)

Formular la respuesta y generar el reporte o exposición oral o escrita

Bibliografía

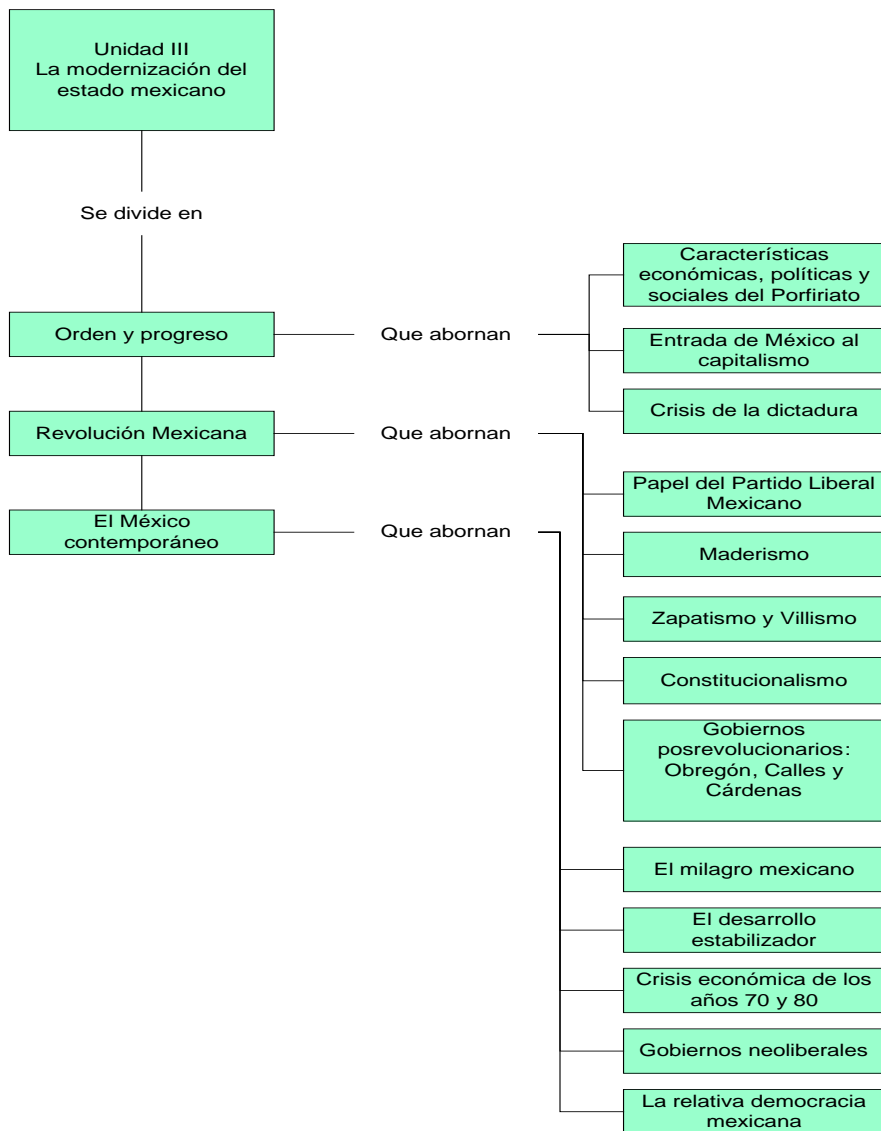
- 1.-Colin Maclachlan y Jaime Rodríguez, "Racionalización, reforma y reacción", en Enrique Cárdenas (compilador), Historia Económica de México, México, F.C.E., 1989.
- 2.-Colmenares Ismael, et.al., De Cuauhtémoc a Juárez y de Cortés a Maximiliano, México, Quinto Sol, 2006.
- 3.-David A. Brading, Orbe Indiano: De la Monarquía Católica a la República Criolla. 1492-1887, 1987.
- 4.-Gonzalbo Aizpuru Pilar, Historia de la educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana. México, El Colegio de México, 2000.
- 5.-Le Goff Jacques, La civilización del occidente medieval, Barcelona, Editorial Juventud, 1960.
- 6.-Ogorman, Edmundo, México el trauma de su historia, UNAM, 1977.
- 7.-Serrera, Ramón María "Sociedad estamental y sistema colonial" en Antonio Annino, L Castro, F.-X , Guerra (coords) en De los imperios a las naciones. Zaragoza: Ibercaja, 1994.
- 8.-Martínez, José Luis, El mundo antiguo, V.6., México, SEP, 1976.
- 9.-Pagden Anthony, Conquista y colonización, en Señores de todo el mundo. Ideologías del imperio en España, Inglaterra y Francia, 1997.
- 10.-Zea Leopoldo, Fuentes de la Cultura Latinoamericana, México, F.C.E., 2004..
- 11.-Zea Leopoldo, La esencia de lo americano, Buenos Aires, Ed. Pleamar, 1971.

Ensayo difundido en el homenaje nacional y memoria del filosofo mexicano Leopoldo Zea en la UAM-Iztapalapa el 25 de julio de 2002, en la sala "Cuicacalli", por el profesor Martin Leonides Trujillo.

**CÉDULA 6.5 CARGA HORARIA
MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO**

U n i d a d	Nombre de la Unidad	Actividad didáctica por competencias	Cuadrante didáctico uno	Cuadrante didáctico dos	Cuadrante didáctico tres	Cuadrante didáctico cuatro	Cuadrante didáctico cinco	Cuadrante didáctico seis	Número de horas por Unidad
II	EL JOVEN ESTADO MEXICANO	2	8	2	4	2	3	3	24

CÉDULA 7. DESARROLLO GLOBAL DE LA UNIDAD III MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO



DESCRIPTIVO DEL MAPA DE CONTENIDO TEMÁTICO

En esta unidad se concentra como se puede apreciar en el mapa, la macroretícula, mesoretícula y microretícula que se va a abordar a lo largo de las cedulas cumpliendo con los seis cuadrantes, bajo las categorías a desarrollar de acuerdo a nuestro campo de estudio y materia.

CÉDULA 7.1 CADENA DE COMPETENCIAS EN UNIDADES TEMÁTICAS
ASIGNATURA: CIENCIAS SOCIALES

CATEGORÍAS

Se autodetermina y cuida de sí

Aprende de forma autónoma

Trabaja de forma colaborativa

CONTENIDO PROGRAMÁTICO
UNIDAD III

LA MODERNIZACION DEL ESTADO MEXICANO

En esta unidad corresponde analizar la etapa del Porfiriato como antecedente de la Revolución Mexicana, hasta los problemas del México Actual. Los cuales permiten generar a través de la creación de los escenarios didácticos la crítica, reflexión, análisis y propuestas de los alumnos. Teniendo como resultado alumnos que aplican las competencias desarrolladas a través del curso, ponderando la necesidad de conocer la historia de nuestro país como generadora de nuestra identidad actual tocar las problemáticas actuales que existen en México.

PERFIL DE COMPETENCIAS DISCIPLINARES BÁSICAS

-Establece una opinión fundamentada sobre el tema del Porfiriato.

-Evalúa la importancia de la revolución mexicana para la formación de nuestro México actual.

-Valora y promueve el conocimiento de su historia para fundamentar la identidad del México actual.

-Identifica la importancia de la historia oficial y no oficial, como parte fundamental de nuestra nación.

-Valora el sentido de entender la historia como parte fundamental de nuestra nación.

PERFIL DE COMPETENCIAS DISCIPLINARES EXTENDIDAS

-Dialoga el por qué tantos años Díaz se mantiene en el poder.

-Establece la importancia de la ideología para el detonar de la revolución mexicana.

-Propone alternativas de solución a problemas del México Actual.

-Asume una actitud de compromiso respecto a la construcción de la historia como un reto generacional.

-Interpreta a través del análisis entre líneas la historia de los vencidos.

CÉDULA 7.2 ESTRUCTURA RETICULAR MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO

CAMPO DISCIPLINAR IO: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
ASIGNATURA: CIENCIAS SOCIALES
RETÍCULA DE: HISTORIA DE MÉXICO

COMPETENCIA GENÉRICA CENTRAL: PIENSA CRITICA Y REFLEXIVAMENTE
SEMESTRE: QUINTO
CARGA HORARIA: 24 HRS.

Macro retícula	UNIDAD III LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO MEXICANO											
	COMPETENCIA: ASUME UNA ACTITUD DE COMPROMISO RESPECTO A LA CONSTRUCCION DE LA HISTORIA COMO UN RETO GENERACIONAL.											
Meso retícula	3.1 ORDEN Y PROGRESO			3.2 LA REVOLUCIÓN MEXICANA			3.3 MÉXICO MODERNO					
	COMPETENCIAS DISCIPLINARES BÁSICAS: ESTABLECE UNA OPINION FUNDAMENTADA SOBRE EL TEMA DEL PORFIRIATO			COMPETENCIAS DISCIPLINARES BÁSICAS EVALUA LA IMPORTANCIA DE LA REVOLUCION MEXICANA PARA LA FORMACION DE NUESTRO MEXICO ACTUAL.			COMPETENCIAS DISCIPLINARES BÁSICAS IDENTIFICA LA IMPORTANCIA DE LA HISTORIA OFICIAL Y NO OFICIAL, COMO PARTE FUNDAMENTAL DE NUESTRA NACION.					
Micro retícula	3.1.1 CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES DEL PORFIRIATO		ATRIBUTOS: DIALOGA EL POR QUE TANTOS AÑOS DIAZ SE MANTIENE EN EL PODER		3.2.1 PAPEL DEL PARTIDO LIBERAL MEXICANO		ATRIBUTOS: ESTABLECE LA IMPORTACIA DE LA IDEOLOGIA PARA DETONAR LA REVOLUCION MEXICANA		3.3.1 EL MILAGRO MEXICANO		ATRIBUTOS: IDENTIFICA LAS REPERCUSIONES DE LOS PROCESOS Y CAMBIOS POLITICOS, ECONOMICOS Y SOCIALES QUE HAN DADO LUGAR AL ENTORNO SOCIOECONÓMICO ACTUAL	
	3.1.2 ENTRADA DE MÉXICO AL CAPITALISMO		ATRIBUTOS: IDENTIFICA LOS FACTORES ECONOMICOS Y POLITICOS QUE PERMITEN LA ENTRADA DE MEXICO AL CAPITALISMO		3.2.2 MADERISMO		ATRIBUTOS: IDENTIFICA CON ESTE MOVIMIENTO COMO LA CLASE BURGUESA GENERA SU PROPIA LUCHA CONTRA EL PORFIRIATO		3.3.2 EL DESARROLLO ESTABILIZADOR		ATRIBUTOS: ANALIZA LAS REPERCUSIONES DE LOS PROCESOS Y CAMBIOS POLITICOS, ECONOMICOS Y SOCIALES QUE DIERON LUGAR AL ENTORNO SOCIOECONÓMICO DE HOY.	
	3.1.3 CRISIS DE LA DICTADURA		ATRIBUTOS: VALORA LA PARTICIPACION DE LOS INTELCTUALES COMO PARTE DE LA FRACTURA DE LA DICTADURA Y EL ANTECEDENTE REVOLUCIONARIO		3.2.3 ZAPATISMO Y VILLISMO		ATRIBUTOS: ANALIZA EL PAPEL DE LOS LIDERES EN LA LUCHA REVOLUCIONARIA.		3.3.3 CRISIS ECONÓMICA DE LOS AÑOS 70s 80s		ATRIBUTOS: ARGUMENTA SUS IDEAS RESPECTO A DIVERSOS FENOMENOS HISTORICOS-SOCIALES, MEDIANTE PROCEDIMIENTOS TEORICOS	
	3.2.4 CONSTITUCIONALISMO		ATRIBUTOS: VALORA LA LUCHA DE AQUELLOS HEROES OFICIALES Y ANONIMOS QUE DIERON VIDA A LA CONSTITUCION		3.2.5 GOBIERNOS POSREVOLUCIONARIOS		ATRIBUTOS: IDENTIFICA LAS CARACTERISTICAS HISTORICO-POLITICAS.		3.3.4 GOBIERNOS NEOLIBERALES		ATRIBUTOS: EVALUA LA IMPORTANCIA DE LAS POLITICAS INTERNACIONALES Y SUS REPERCUSIONES EN NUESTRO PAIS.	
	3.3.5 LA RELATIVA DEMOCRACIA MEXICANA		ATRIBUTOS: VALORA Y PROMUEVE EL CONOCIMIENTO DE SU HISTORIA PARA FUNDAMENTAR LA IDENTIDAD DEL MEXICO ACTUAL.									

CÉDULA 7.3. ACTIVIDADES DIDÁCTICAS POR COMPETENCIAS

MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO

CAMPO DISCIPLINARIO

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

ASIGNATURA

CIENCIAS SOCIALES

MATERIA

HISTORIA DE MÉXICO

Contexto de vinculación didáctica de los contenidos vía las competencias

En esta unidad los temas propuestos son una clara invitación para provocar el análisis y la reflexión, de los alumnos debido a que son acontecimientos que se vinculan con un tema apasionante como lo es el Porfiriato, Revolución Mexicana hasta tocar temas de alguna manera recientes que tiene que ver con su actuar cotidiano.

UNIDAD III

PERFIL TEMÁTICO

LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO MEXICANO

3.1 ORDEN Y PROGRESO

3.1.1 Características: económicas, políticas y sociales

3.1.2 Entrada de México al capitalismo

3.1.3 Crisis de la dictadura

3.2 REVOLUCIÓN MEXICANA

3.2.1 Papel del Partido Liberal Mexicano

3.2.2 Maderismo

3.2.3 Zapatismo y Villismo

3.2.4 Constitucionalismo

3.2.5 Gobiernos pos-revolucionarios: Obregón, Calles y Cárdenas.

3.3 EL MÉXICO CONTEMPORANEO

3.3.1 El milagro mexicano

3.3.2 El desarrollo estabilizador

3.3.3 Crisis económica de los años 70 y 80.

3.3.4 Gobiernos neoliberales

3.3.5 La relativa democracia mexicana.

ACTIVIDADES DOCENTES PARA EL APRENDIZAJE COLABORATIVO

- El docente inicia mencionando a manera de introducción ejemplos relativos al tema, con el objetivo de crear el escenario didáctico. En el caso específico de la unidad tiene que darle importancia de conocer la historia de nuestro país y que la historia escrita no es la única, que existe otra que es la de los vencidos y que ella se obtiene a través del análisis y reflexión de los distintos hechos históricos que permiten ver lo que a simple vista no se aprecia.
- El docente empieza por realizar la pregunta generadora al grupo, para que éste a su vez, por medio de lluvia de ideas, desarrolle el tema. La pregunta tiene como objetivo la indagación encaminada al reconocimiento de conceptos, categorías, principios y teorías .
- Este antecedente le da pauta al docente para poder promover la búsqueda de fuentes de información –cibergráficas o bibliográficas-, que tienen como objetivo que el estudiante genere sus propias respuestas acompañados por el docente, quien se encarga de ir acotando para poder llegar al objetivo en concreto, no omitiendo el intercambio de opiniones a fin de propiciar el trabajo colaborativo.
- Teniendo la información deseada el docente elabora, en colaboración con sus alumnos, un mapa conceptual y se explican los conceptos conocidos y los nuevos en relación al tema además establece un vínculo con el ejemplo abordado. Así mismo de manera paralela plantea contra ejemplos, es decir, aquellos que representen todo lo que el concepto no es. Esto ayudará a clarificar y distinguir el sentido del tema.
- El docente delimita y especifica cómo habrá que evaluar la actividad mediante una lista de cotejo utilizando valores determinados para cada punto que la integran. Es decir finaliza el tema con la rubrica.

CÉDULA 7.4 MODELO DIDÁCTICO GLOBAL SITUADO EN CUADRANTES DE DESEMPEÑO

MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO

CUADRANTE DIDÁCTICO UNO

Producción del escenario didáctico considerando el ambiente motivacional, vía la gestión de preguntas de interés en el estudiante y la construcción de estructuras jerárquicas

ESCENARIO DIDÁCTICO

A partir de las mesoretícula de la unidad tres, se sugieren tres lecturas para que el profesor pueda crear su escenario didáctico y poder introducir al estudiante en la temática de la unidad. Se recomienda la serie "EL VUELO DEL AGUILA" y el video que se muestra en la siguiente dirección electrónica: <http://www.youtube.com/watch?v=SL8jdwW-Ry4>

¿Cuáles son los factores culturales, económicos, políticos y sociales que dan origen a la revolución mexicana?

ORDEN Y PROGRESO

1. ¿CUÁLES SON LAS CARACTERÍSTICAS CULTURALES, ECONÓMICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES DEL PORFIRIATO?
2. ¿CUÁLES SON LOS FACTORES ECONÓMICOS, POLÍTICOS Y SOCIALES QUE PERMITEN LA ENTRADA DE MÉXICO AL CAPITALISMO?
3. ¿CUÁL ES EL PAPEL DE LOS INTELLECTUALES EN LA FRACTURA DE LA DICTADURA DEL PORFIRIATO Y SU PARTICIPACIÓN EN LA REVOLUCIÓN?
4. ¿EXPLICA EL POR QUÉ PORFIRIO DIAZ SE MANTIENE TANTO TIEMPO EN EL PODER?

LA REVOLUCIÓN MEXICANA

5. ¿QUÉ IMPORTANCIA TIENE LA IDEOLOGIA EN EL DETONAR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA?
6. EXPLICA A GRANDES RASGOS EN QUÉ CONSISTE EL MOVIMIENTO QUE ENCABEZA MADERO.
7. ¿CUÁLES SON LAS CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL VILLISMO?
8. ¿CUALES SON LAS CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE ZAPATISMO Y EN QUÉ SE DIFERENCIA DE LOS OTROS MOVIMIENTOS REVOLUCIONARIOS?
9. ¿BAJO QUE CONDICIONES SURGE LA CONSTITUCION DE 1917?
10. ¿CUÁLES SON LAS CARACTERISTICAS HISTORICO-POITICAS DE LOS GOBIERNOS POSREVOLUCIONARIOS?

MÉXICO MODERNO

11. ¿EN QUÉ CONSISTE EL MILAGRO MEXICANO?
12. ¿CUÁLES ES EL ORIGEN DE LA CRISIS ECONÓMICA DE LOS AÑOS 70s Y 80s?
13. ¿EXPLICA CUÁLES SON LAS CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS DE LOS GOBIERNOS NEOLIBERALES?
14. ¿POR QUÉ SE PUEDE MENCIONAR QUE LA DEMOCRACIA ES RELATIVA EN NUESTRO PAÍS?

CÉDULA 7.4.1 MODELO DIDÁCTICO GLOBAL SITUADO EN CUADRANTES DE DESEMPEÑO

MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO CUADRANTE DIDÁCTICO UNO (CONTINUACIÓN)

Producción del escenario didáctico considerando el ambiente motivacional, vía la gestión de preguntas de interés en el estudiante y la construcción de estructuras jerárquicas

LECTURA I Capítulo I DE MÉXICO BARBARO DE JONH KENETH TURNER

Los esclavos de Yucatán

¿Qué es México? Los norteamericanos comúnmente llaman a México nuestra República hermana. La mayoría de nosotros la describimos vagamente como una República muy parecida a la nuestra, habitada por gente un poco diferente en temperamento, un poco más pobre y un poco menos adelantada, pero que disfruta de la protección de leyes republicanas: un pueblo libre en el sentido en que nosotros somos libres.

Algunos que hemos visto el país a través de la ventanilla del tren, o que lo hemos observado un poco en las minas o haciendas, describimos esta tierra al sur del río Bravo como regida por un paternalismo benevolente, en el que un hombre grande y bueno todo lo ordena bien para su tonto pero adorado pueblo.

Yo encontré que México no era ninguna de esas cosas. Descubrí que el verdadero México es un país con una Constitución y leyes escritas tan justas en general y democráticas como las nuestras; pero donde ni la Constitución ni las leyes se cumplen. México es un país sin libertad política, sin libertad de palabra, sin prensa libre, sin elecciones libres, sin sistema judicial, sin partidos políticos, sin ninguna de nuestras queridas garantías individuales, sin libertad para conseguir la felicidad. Es una tierra donde durante más de una generación no ha habido lucha electoral para ocupar la Presidencia; donde el Poder Ejecutivo lo gobierna todo por medio de un ejército permanente; donde los puestos políticos se venden a precio fijo. Encontré que México es una tierra donde la gente es pobre porque no tiene derechos; donde el peonaje es común para las grandes masas y donde existe esclavitud efectiva para cientos de miles de hombres. Finalmente, encontré que el pueblo no adora a su presidente; que la marea de la oposición, hasta ahora contenida y mantenida a raya por el ejército y la policía secreta, llegará pronto a rebasar este muro de contención. Los mexicanos de todas clases y filiaciones se hallan acordes en que su país está a punto de iniciar una revolución en favor de la democracia; si no una revolución en tiempo de Díaz, puesto que éste ya es anciano y se espera que muera pronto, si una revolución después de Díaz. Mi interés especial en el México político se despertó por primera vez a principios de 1908, cuando establecí contacto con cuatro revolucionarios mexicanos que entonces se hallaban encerrados en la cárcel municipal de Los Ángeles, Cal. Eran cuatro mexicanos educados, inteligentes, universitarios todos ellos, que estaban detenidos por las autoridades de los Estados Unidos bajo la acusación de planear la invasión de una nación amiga, México, con una fuerza armada desde territorio norteamericano.

¿Por qué unos hombres cultos querían tomar las armas contra una República? ¿Por qué necesitaron venir a los Estados Unidos a preparar sus maniobras militares? Hablé con esos detenidos mexicanos. Me aseguraron que durante algún tiempo habían agitado pacíficamente en su propio país para derrocar sin violencia y dentro del marco constitucional a las personas que controlaban el gobierno.

Pero por esto mismo -declararon- habían sido encarcelados y sus bienes destruidos. La policía secreta había seguido sus pasos, sus vidas fueron amenazadas y se había empleado toda clase de métodos para impedirles continuar su trabajo. Por último, perseguidos como delincuentes más allá de los límites nacionales, privados de los derechos de libertad de palabra, de prensa y de reunión, privados del derecho de organizarse pacíficamente para promover cambios políticos, habían recurrido a la única alternativa: las armas.

¿Por qué deseaban derrocar a su gobierno? Porque éste había dejado a un lado la Constitución; porque había abolido los derechos cívicos que, según consenso de todos los hombres ilustrados, son necesarios para el desarrollo de una nación; porque había desposeído al pueblo de sus tierras; porque había convertido a los trabajadores libres en siervos, peones y algunos de ellos hasta en verdaderos esclavos.

- ¿Esclavitud? ¿Quiéren hacerme creer que todavía hay verdadera esclavitud en el hemisferio occidental? -respondí burlesco- ¡Bah! Ustedes hablan como cualquier socialista norteamericano. Quieren decir esclavitud del asalariado, o esclavitud de condiciones de vida miserables. No querrán significar esclavitud humana.

CÉDULA 7.4.2 MODELO DIDÁCTICO GLOBAL SITUADO EN CUADRANTES DE DESEMPEÑO

MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO CUADRANTE DIDÁCTICO UNO (CONTINUACIÓN)

Producción del escenario didáctico considerando el ambiente motivacional, vía la gestión de preguntas de interés en el estudiante y la construcción de estructuras jerárquicas

Pero aquellos cuatro mexicanos desterrados insistieron:

- Sí, esclavitud -dijeron-, verdadera esclavitud humana. Hombres y niños comprados y vendidos como mulas, exactamente como mulas, y como tales pertenecen a sus amos: son esclavos.

- ¿Seréis humanos comprados y vendidos como mulas en América? ¡En el siglo XX! Bueno -me dije-, si esto es verdad, tengo que verlo.

Así fue como, a principios de septiembre de 1908, crucé el río Bravo en mi primer viaje, atravesando las garitas del México Viejo.

..... ¿Esclavitud en México? Sí, yo la encontré. La encontré primero en Yucatán. La península de Yucatán es un recodo de la América Central que sobresale en dirección nordeste, en dirección a la Florida. Pertenece a México, y su área de unos 120 mil km² está dividida casi por igual entre los Estados de Yucatán y Campeche y el territorio de Quintana Roo.

Con el propósito de conocer la verdad por boca de los esclavistas mismos, me mezclé con ellos ocultando mis intenciones. Mucho antes de pisar las blancas arenas de Progreso, el puerto de Yucatán, ya sabía cómo eran comprados o engañados los investigadores visitantes; y si éstos, no podían ser sobornados, se les invitaba a beber y a comer hasta hartarse, y una vez así halagados les llenaban la cabeza de falsedades y los conducían por una ruta previamente preparada. En suma: se les engañaba tan completamente que salían de Yucatán con la creencia, a medias, de que los esclavos no eran tales; que los 100 mil hambrientos, fatigados y degradados peones eran perfectamente felices y vivían tan contentos con su suerte que sería una verdadera vergüenza otorgarles la libertad y la seguridad que corresponden, en justicia, a todo ser humano.

El papel de la farsa que desempeñé en Yucatán fue el de un inversionista con mucho dinero que quiere colocarlo en propiedades henequeneras. Como tal, los reyes del henequén me recibieron calurosamente. En verdad fui afortunado al llegar al Estado en esa época, pues antes del pánico de 1907 era política bien entendida y unánimemente aprobada por la Cámara Agrícola, organismo de los agricultores, que no debía permitirse a los extranjeros conocer el negocio del henequén. Esta actitud se debía a que las utilidades eran enormes y los ricos yucatecos querían cortar el bacalao para ellos solos; pero, especialmente, por el temor de que por mediación de los extranjeros fueran conocidas en el mundo todas sus fechorías.

El pánico de 1907 arruinó el mercado del henequén por algún tiempo. Los henequeneros eran un grupo de pequeños Rockefeller, pero necesitaban dinero en efectivo y estaban dispuestos a aceptarlo del primero que llegase. Por esto mi imaginario capital era el ábrete sésamo para entrar en su grupo y en sus fincas. No sólo discutí con los reyes mismos cada una de las fases de la producción del henequén, sino que mientras quedaba libre de su vigilancia observé las condiciones normales de la vida de millares de esclavos.

El principal entre los reyes del henequén de Yucatán es Olegario Molina, ex gobernador del Estado y secretario de Fomento de México. Sus propiedades, tanto en Yucatán como en Quintana Roo, abarcan más de 6 millones de hectáreas: un pequeño reino.

Los 50 reyes del henequén viven en ricos palacios en Mérida y muchos de ellos tienen casas en el extranjero. Viajan mucho, hablan varios idiomas y con sus familias constituyen una clase social muy cultivada. Toda Mérida y todo Yucatán, y aun toda la península, dependen de estos 50 reyes del henequén. Naturalmente, dominan la política de su Estado y lo hacen en su propio beneficio. Los esclavos son: 8 mil indios yaquis, importados de Sonora; 3 mil chinos (coreanos) y entre 100 y 125 mil indígenas mayas, que antes poseían las tierras que ahora dominan los amos henequeneros.

Seguramente el pueblo maya representa casi el 50% de la población yucateca, y aun la mayoría de los 50 reyes del henequén son mestizos de maya y español. Los mayas son indígenas aunque no indios en el sentido norteamericano común de esta palabra. No son como los de los Estados Unidos y se les llama así tan sólo porque habitaban en el hemisferio occidental cuando llegaron los europeos. Los mayas tenían una civilización propia cuando los españoles los descubrieron, y se sabe que su civilización era tan avanzada como la de los aztecas del centro de México o la de los incas del Perú.

CÉDULA 7.4.3 MODELO DIDÁCTICO GLOBAL SITUADO EN CUADRANTES DE DESEMPEÑO

MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO

CUADRANTE DIDÁCTICO UNO (CONTINUACIÓN)

Producción del escenario didáctico considerando el ambiente motivacional, vía la gestión de preguntas de interés en el estudiante y la construcción de estructuras jerárquicas

Los hacendados no llaman esclavos a sus trabajadores; se refieren a ellos como gente u obreros, especialmente cuando hablan con forasteros; pero cuando lo hicieron confidencialmente conmigo dijeron: Sí, son esclavos. Sin embargo, yo no acepté ese calificativo a pesar de que la palabra esclavitud fue pronunciada por los propios dueños de los esclavos. La prueba de cualquier hecho hay que buscarla no en las palabras, sino en las condiciones reales. Esclavitud quiere decir propiedad sobre el cuerpo de un hombre, tan absoluta que éste puede ser transferido a otro; propiedad que da al poseedor el derecho de aprovechar lo que produzca ese cuerpo, matarlo de hambre, castigarlo a voluntad, asesinarlo impunemente. Tal es la esclavitud llevada al extremo; tal es la esclavitud que encontré en Yucatán.

Los hacendados yucatecos no llaman esclavitud a su sistema; lo llaman servicio forzoso por deudas. No nos consideramos dueños de nuestros obreros; consideramos que ellos están en deuda con nosotros. Y no consideramos que los compramos o los vendemos, sino que transferimos la deuda y al hombre junto con ella. Esta es la forma en que don Enrique Cámara Zavala, presidente de la Cámara Agrícola de Yucatán, explicó la actitud de los reyes del henequén en este asunto. La esclavitud está contra la ley; no llamamos a esto esclavitud, me aseguraron una y otra vez varios hacendados.

Pero el hecho de que no se trata de servicio por deudas se hace evidente por la costumbre de traspasarse los esclavos de uno a otro año, no sobre la base de que los esclavos deben dinero, sino sobre el precio que en esta clase de mercado tiene un hombre. Al calcular la compra de una hacienda, siempre se tiene en cuenta el pago en efectivo por los esclavos, exactamente lo mismo que por la tierra, la maquinaria y el ganado. El precio corriente de cada hombre era de \$400 y esta cantidad me pedían los hacendados. Muchas veces dijeron: Si compra usted ahora, es una buena oportunidad. La crisis ha hecho bajar el precio. Hace un año era de mil pesos por cada hombre.

Los yaquis son transferidos en idénticas condiciones que los mayas -al precio de mercado de un esclavo- aunque todos los yucatecos saben que los hacendados pagan solamente \$65 al gobierno por cada yaqui. A mí me ofrecieron yaquis a \$400, aunque no tenían más de un mes en la región y, por lo tanto, aún no acumulaban una deuda que justificase la diferencia en el precio. Además, uno de los hacendados me dijo: No permitimos a los yaquis que se endeuden con nosotros.

Sería absurdo suponer que la uniformidad del precio era debida a que todos los esclavos tenían la misma deuda. Esto lo comprobé al investigar los detalles de la operación de venta. Uno me dijo: A usted le dan, con el hombre, la fotografía y los papeles de identificación y la cuenta del adeudo. No llevamos rigurosa cuenta del adeudo -me dijo un tercero- porque no tiene importancia una vez que usted toma posesión del individuo. Un cuarto señaló: El hombre y los papeles de identificación bastan; si el hombre se escapa, lo único que piden las autoridades son los papeles para que usted lo recupere. Una quinta persona aseguró: Cualquiera que sea la deuda, es necesario cubrir el precio de mercado para ponerlo libre.

Aunque algunas de estas respuestas son contradictorias, todas tienden a mostrar lo siguiente: la deuda no se tiene en cuenta una vez que el deudor pasa a poder del hacendado comprador. Cualquiera que la deuda sea, es necesario que el deudor cubra su precio de mercado para liberarse.

Aun así -pensé-, no sería tan malo si el siervo tuviera la oportunidad de pagar con su trabajo el precio de su libertad. Antes de la Guerra de Secesión, en los Estados Unidos, aun algunos de los esclavos negros, cuando sus amos eran excepcionalmente indulgentes, estaban en posibilidad de hacerlo así.

CÉDULA 7.4.4 MODELO DIDÁCTICO GLOBAL SITUADO EN CUADRANTES DE DESEMPEÑO

MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO CUADRANTE DIDÁCTICO UNO (CONTINUACIÓN)

Producción del escenario didáctico considerando el ambiente motivacional, vía la gestión de preguntas de interés en el estudiante y la construcción de estructuras jerárquicas

LECTURA II PARTIDO LIBERAL MEXICANO

Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano.
PROGRAMA DEL PARTIDO LIBERAL MEXICANO
y Manifiesto a la Nación.

Mexicanos:

La Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, en nombre del Partido que representa, proclama solemnemente el siguiente

PROGRAMA DEL PARTIDO LIBERAL.
EXPOSICION

Todo partido político que lucha por alcanzar influencia efectiva en la dirección de los negocios públicos de su país está obligado á declarar ante el pueblo, en forma clara y precisa, cuáles son los ideales por que lucha y cuál el programa que se propone llevar á la práctica, en caso de ser favorecido por la victoria. Este deber puede considerarse hasta como conveniencia para los partidos honrados, pues siendo sus propósitos justos y benéficos, se atraerán indudablemente las simpatías de muchos ciudadanos que para sostenerlos se adherirán al partido que en tales propósitos se inspira.

El Partido Liberal, dispersado por las persecuciones de la Dictadura, débil, casi agonizante por mucho tiempo, ha logrado rehacerse, y hoy rápidamente se organiza. El Partido Liberal lucha contra el despotismo reinante hoy en nuestra Patria, y seguro como está de triunfar al fin sobre la Dictadura, considera que ya es tiempo de declarar solemnemente ante el pueblo mexicano cuáles son, concretamente, los anhelos que se propone realizar cuando logre obtener la influencia que se pretende en la orientación de los destinos nacionales.

En consecuencia, el Partido Liberal declara que sus aspiraciones son las que constan en el presente Programa, cuya realización es estrictamente obligatoria para el Gobierno que se establezca á la caída de la Dictadura, siendo también estricta obligación de los miembros del Partido Liberal velar por el cumplimiento de este Programa.

En los puntos del Programa no consta sino aquello que para ponerse en práctica amerita reformas en nuestra Legislación ó medidas efectivas del Gobierno. Lo que no es más que un principio, lo que no puede decretarse, sino debe estar siempre en la conciencia de los hombres liberales, no figura en el Programa, porque no hay objeto para ello. Por ejemplo, siendo rudimentarios principios de liberalismo que el Gobierno debe sujetarse al cumplimiento de la Ley é inspirar todos sus actos en el bien del pueblo, se sobreentiende que todo funcionario liberal ajustará su conducta á este principio. Si el funcionario no es hombre de conciencia ni siente respeto por la Ley, la violará aunque en el Programa del Partido Liberal se ponga una cláusula que prevenga desempeñar con honradez los puestos públicos. No se puede decretar que el Gobierno sea honrado y justo: tal cosa saldría sobrando cuando todo el conjunto de leyes, al definir las atribuciones del Gobierno, le señalan con bastante claridad el camino de la honradez; pero para conseguir que el Gobierno no se aparte de ese camino, como muchos lo han hecho, sólo hay un medio: la vigilancia del pueblo sobre sus mandatarios, denunciando sus malos actos y exigiéndoles la más estrecha responsabilidad por cualquier falta en el cumplimiento de sus deberes. Los ciudadanos deben comprender que las simples declaraciones de principios, por muy altos que éstos sean, no bastan para formar buenos gobiernos y evitar tiranías; lo principal es la acción del pueblo, el ejercicio del civismo, la intervención de todos en la cosa pública.

CÉDULA 7.4.5 MODELO DIDÁCTICO GLOBAL SITUADO EN CUADRANTES DE DESEMPEÑO

MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO

CUADRANTE DIDÁCTICO UNO (CONTINUACIÓN)

Producción del escenario didáctico considerando el ambiente motivacional, vía la gestión de preguntas de interés en el estudiante y la construcción de estructuras jerárquicas

Programa del Partido Liberal.

REFORMAS CONSTITUCIONALES.

- 1.- Reducción del periodo presidencial á cuatro años.
- 2.- Supresión de la reelección para el Presidente y los gobernadores de los Estados. Estos funcionarios sólo podrán ser nuevamente electos hasta después de dos periodos del que desempeñaron.
- 3.- Inhabilitación del Vicepresidente para desempeñar funciones legislativas ó cualquier otro cargo de elección popular, y autorización al mismo para llenar un cargo conferido por el Ejecutivo.
- 4.- Supresión del servicio militar obligatorio y establecimiento de la Guardia Nacional. Los que presten sus servicios en el Ejército permanente lo harán libre y voluntariamente. Se revisará la ordenanza militar para suprimir de ella lo que se considere opresivo y humillante para la dignidad del hombre, y se mejorarán los haberes de los que sirvan en la Milicia Nacional.
- 5.- Reformar y reglamentar los artículos 6 y 7 Constitucionales, suprimiendo las restricciones que la vida privada y la paz pública imponen á las libertades de palabra y de prensa, y declarando que sólo se castigarán en ese sentido la falta de verdad que entrañe dolo, el chantaje, y las violaciones de la ley en lo relativo á la moral.
- 6.- Abolición de la pena de muerte, excepto para los traidores á la Patria. 7.- Agravar la responsabilidad de los funcionarios públicos, imponiendo severas penas de prisión para los delinquentes.
- 8.- Restituir á Yucatán el territorio de Quintana Roo.
- 9.- Supresión de los tribunales militares en tiempo de paz.

MEJORAMIENTO Y FOMENTO DE LA INSTRUCCIÓN.

- 10.- Multiplicación de escuelas primarias, en tal escala que queden ventajosamente suplidos los establecimientos de instrucción que se clausuren por pertenecer al Clero. 11.- Obligación de impartir enseñanza netamente laica en todas las escuelas de la República, sean del Gobierno ó particulares, declarándose la responsabilidad de los directores que no se ajusten á este precepto.
- 12.- Declarar obligatoria la instrucción hasta la edad de catorce años, quedando al Gobierno el deber de impartir protección en la forma que le sea posible á los niños pobres que por su miseria pudieran perder los beneficios de la enseñanza.
- 13.- Pagar buenos sueldos á los maestros de instrucción primaria.
- 14.- Hacer obligatoria para todas las escuelas de la República la enseñanza de los rudimentos de artes y oficios y la instrucción militar, y prestar preferente atención á la instrucción cívica que tan poco atendida es ahora.

EXTRANJEROS.

- 15.- Prescribir que los extranjeros, por el solo hecho de adquirir bienes raíces, pierden su nacionalidad primitiva y se hacen ciudadanos mexicanos.
- 16.- Prohibir la inmigración china.

RESTRICCIONES A LOS ABUSOS DEL CLERO CATOLICO.

- 17.- Los templos se consideran como negocios mercantiles, quedando, por tanto, obligados á llevar contabilidad y pagar las contribuciones correspondientes.
- 18.- Nacionalización, conforme á las leyes, de los bienes raíces que el Clero tiene en poder de testafierros.

CÉDULA 7.4.6 MODELO DIDÁCTICO GLOBAL SITUADO EN CUADRANTES DE DESEMPEÑO

MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO

CUADRANTE DIDÁCTICO UNO (CONTINUACIÓN)

Producción del escenario didáctico considerando el ambiente motivacional, vía la gestión de preguntas de interés en el estudiante y la construcción de estructuras jerárquicas

19.- Agravar las penas que las Leyes de Reforma señalan para los infractores de las mismas.

20.- Supresión de las escuelas regentadas por el Clero.

CAPITAL Y TRABAJO.

21.- Establecer un máximo de ocho horas de trabajo y un salario mínimo en la proporción siguiente: \$1.00 para la generalidad del país, en que el promedio de los salarios es inferior al citado, y de más de \$1.00 para aquellas regiones en que la vida es más cara y en las que este salario no bastaría para salvar de la miseria al trabajador.

22.- Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo á domicilio.

23.- Adoptar medidas para que con el trabajo á destajo los patronos no burlen la aplicación del tiempo máximo y salario mínimo.

24.- Prohibir en lo absoluto el empleo de niños menores de catorce años.

25.- Obligar á los dueños de minas, fábricas, talleres, etc., á mantener las mejores condiciones de higiene en sus propiedades y á guardar los lugares de peligro en un estado que preste seguridad á la vida de los operarios.

26.- Obligar á los patronos ó propietarios rurales á dar alojamiento higiénico á los trabajadores, cuando la naturaleza del trabajo de éstos exija que reciban albergue de dichos patronos ó propietarios.

27.- Obligar á los patronos á pagar indemnización por accidentes del trabajo.

28.- Declarar nulas las deudas actuales de los jornaleros de campo para con los amos.

29.- Adoptar medidas para que los dueños de tierras no abusen de los medieros.

30.- Obligar á los arrendadores de campos y casas á que indemnicen á los arrendatarios de sus propiedades por las mejoras necesarias que dejen en ellas.

31.- Prohibir á los patronos, bajo severas penas, que paguen al trabajador de cualquier otro modo que no sea como dinero efectivo; prohibir y castigar que se impongan multas á los trabajadores ó se les hagan descuentos de su jornal ó se retarde el pago de raya por más de una semana ó se niegue al que se separe del trabajo el pago inmediato de lo que tiene ganado; suprimir las tiendas de raya.

32.- Obligar á todas las empresas ó negociaciones á no ocupar entre sus empleados y trabajadores sino una minoría de extranjeros. No permitir en ningún caso que trabajos de la misma clase se paguen peor al mexicano que al extranjero en el mismo establecimiento, ó que á los mexicanos se les pague en otra forma que á los extranjeros.

33.- Hacer obligatorio el descanso dominical.

TIERRAS.

34.- Los dueños de tierras están obligados á hacer productivas todas las que posean; cualquier extensión de terreno que el poseedor deje improductiva la recobrará el Estado y la empleará conforme á los artículos siguientes.

35.- A los mexicanos residentes en el extranjero que lo soliciten los repatriará el Gobierno pagándoles los gastos de viaje y les proporcionará tierras para su cultivo.

36.- El Estado dará tierras á quien quiera que lo solicite, sin más condición que dedicarlas á la producción agrícola, y no venderlas. Se fijará la extensión máxima de terreno que el Estado pueda ceder á una persona.

37.- Para que este beneficio no sólo aproveche á los pocos que tengan elementos para el cultivo de las tierras, sino también á los pobres que carezcan de estos elementos, el Estado creará ó fomentará un Banco Agrícola que hará á los agricultores pobres préstamos con poco rédito y redimibles á plazos.

CÉDULA 7.4.7 MODELO DIDÁCTICO GLOBAL SITUADO EN CUADRANTES DE DESEMPEÑO

MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO CUADRANTE DIDÁCTICO UNO (CONTINUACIÓN)

Producción del escenario didáctico considerando el ambiente motivacional, vía la gestión de preguntas de interés en el estudiante y la construcción de estructuras jerárquicas

LECTURA III El presidencialismo en México. Las posibilidades de una historia

ARIEL RODRÍGUEZ KURI

EL PRESIDENCIALISMO Y LA HISTORIA POLÍTICA

El régimen político mexicano que surgió de la Constitución de 1917 es presidencialista. Cumple con las condiciones que los tratadistas han definido al respecto: el presidente es elegido directamente por los ciudadanos y asume el cargo de jefe de estado; no tiene responsabilidad política ante el congreso; la designación de los miembros de su gobierno (los encargados de las secretarías de estado) es su responsabilidad, y no está mediada por la aprobación del congreso; tiene capacidad de iniciar leyes y de imponer veto a las que expida el congreso; no requiere de la firma o aceptación de los miembros de su gobierno para iniciar leyes, con la excepción de la solicitud de suspensión de garantías individuales; tuvo —ya no— la facultad exclusiva para convocar a periodos extraordinarios de sesiones del Congreso

En un trabajo muy influyente, Juan J. Linz ha sugerido que los regímenes presidencialistas tienden a ser inestables, especialmente en América Latina. Según la evidencia recopilada y discutida por él, es más probable la interrupción en la continuidad democrática de los regímenes presidencialistas que en los parlamentarios, y es probable asimismo la disputa —de pronóstico reservado— entre el congreso y el ejecutivo alrededor del tema siempre espinoso de dónde radica la voluntad popular¹⁰. Este razonamiento de Linz debe tener a mi juicio repercusiones importantes en el estudio de la historia política mexicana, en un asunto nodal: el régimen ha sido estable desde la década de 1930 aun cuando ha sido un régimen constitucional presidencialista.

La caracterización del régimen como presidencialista debe ser depurada y, a la larga, enriquecida por el historiador. Una primera acotación: el presidencialismo, según el diseño constitucional de 1917, no ha sido, en todo momento, sinónimo de dominio político pleno del ejecutivo sobre el congreso, ni mucho menos de omnipotencia presidencial. La historia política de la década de 1920 y al menos de la primera mitad de la de 1930 muestra que los presidentes de la República tendían a ser ineficientes en sus relaciones con el Congreso, esto es, que había una posibilidad alta de que sus iniciativas para crear leyes, establecer impuestos, definir el gasto y solicitar facultades extraordinarias fuesen rechazadas, o bien fuesen modificadas de manera sustancial por los legisladores.

En la década de 1920, esos límites del poder presidencial eran también visibles en sus relaciones con los gobernadores de los estados y con un universo de partidos más bien amorfo y fluctuante

Aunque comúnmente se ha dado por sentado en la historiografía que desde finales de la década de 1930 se establece una suerte de disciplina subordinada de los gobernadores en sus relaciones con el presidente, algunos estudios recientes hacen dudar de la docilidad de esos gobernadores (y de las legislaturas estatales), al menos en algunos aspectos clave. Luis Aboites ha mostrado que los diversos intentos de reforma del sistema fiscal federal entre la década de 1920 y 1940 encontraron en los gobernadores tortísimas resistencias, a veces de una intensidad inusitada¹³. En pocos lugares como en el asunto fiscal la omnipotencia presidencial es un mito. En todo caso, el historiador debe buscar los tipos y la eficacia de los arreglos entre la presidencia y otros actores políticos, y dejar de lado —de manera provisional— las perspectivas sistémicas, que tienden a ocultar el conflicto.

Como ha explicado Jeffrey Weldon, no basta el diseño constitucional para explicar la fluidez y la eficacia del predominio del presidente. La existencia de un gobierno unificado, la disciplina de los políticos y el papel del presidente como jefe indiscutido de su propio partido deben concurrir para generar lo que se ha denominado las facultades meta-constitucionales del presidente. La conjunción de estas condiciones se habría obtenido hacia el trienio de 1937-1940¹⁴. Pero el hecho de que esos elementos sean estructurales a la estabilización autoritaria del modelo político mexicano no significa que cada vez, en todo momento, hayan armonizado —por decirlo así— como si fueran las piezas de una máquina que concibió un ingeniero divino.

CÉDULA 7.4.8 MODELO DIDÁCTICO GLOBAL SITUADO EN CUADRANTES DE DESEMPEÑO

MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO CUADRANTE DIDÁCTICO UNO (CONTINUACIÓN)

Producción del escenario didáctico considerando el ambiente motivacional, vía la gestión de preguntas de interés en el estudiante y la construcción de estructuras jerárquicas

De 1940 en adelante el historiador debe buscar fallas, tensiones y desgastes en el modelo político, pero al mismo tiempo las decisiones, las políticas específicas del consenso, aquéllas que permitirán, en una suerte de hazaña cotidiana, el funcionamiento y la permanencia del régimen. Cómo la historia política adquiere otra dimensión en el desarrollo de esos elementos, en sus relaciones mutuas y en sus intersticios, lo muestran dos de los problemas centrales de la historia política mexicana: la trayectoria del partido oficial y la prohibición constitucional para que el presidente pueda ser reelecto. De hecho, los fenómenos del partido oficial y el impedimento constitucional para la reelección del presidente son problemas que surgen y se resuelven casi simultáneamente. La primera convocatoria para unificar a los diversos partidos políticos que reclamaban la herencia de la Revolución mexicana la hizo el presidente Plutarco Elías Calles (1924-1928) en 1928. Es un dato definitivo en este llamamiento que se haya hecho a unas semanas del asesinato del presidente electo, Álvaro Obregón. Éste, quien fue presidente entre 1920 y 1924, se perfilaba como el gran caudillo de la época de la pos revolución, y había sido capaz de aglutinar un bloque político lo suficientemente poderoso como para modificar la Constitución y permitir la reelección. Su asesinato, obra de un fanático religioso, permitió que la Constitución volviera a la prohibición original de la reelección (de hecho, con una redacción más enfática), y permitió asimismo la primera unificación política en el Partido Nacional Revolucionario (PNR), que se funda en 1929.

Nótese aquí, ya, la configuración de un campo, es decir, de una matriz normativa y valorativa. Sólo dentro de los límites de ese campo será pensable la historia política mexicana de las siguientes cinco o seis décadas. Aparece, en primer lugar, como referente general pero también como límite a la política posible, la propia Constitución, que prescribe un régimen presidencialista clásico, «puro» quizá, pero al mismo tiempo ha prohibido de forma absoluta la reelección del presidente de la República y de los gobernadores. Como segundo momento, se organiza y perfecciona el partido oficial, que atravesará por distintas fases organizativas. En 1938 el PNR se convierte en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), y justo en ese momento se abandona la idea original de 1929 de una gran federación de partidos regionales, para optar por un partido de sectores corporativizados (el campesino, el obrero y el militar, a los cuales se agregará el popular en 1943). La segunda, en 1946, cuando el PRM se transforma en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) para culminar así, al menos en sus rasgos más básicos, la definición de las relaciones internas de los sectores, pero sobre todo las relaciones del partido en su conjunto con el presidente de la República¹⁶.

Un paréntesis obligado, que también es un principio de método. Aunque probablemente las determinaciones para la estabilidad, el cambio y el disenso político en México sean endógenas en última instancia, las condiciones geopolíticas globales han resultado muy importantes. Las condiciones que se crearon alrededor de la segunda Guerra Mundial jugaron su papel en muchas definiciones posteriores del régimen. Esto fue así en virtud de dos razones principales: el apaciguamiento de la insurgencia campesina y obrera, que llegó a su plenitud durante la presidencia de Lázaro Cárdenas (1934-1940), como resultado de una política exitosa de unidad nacional propuesta por Manuel Ávila Camacho (1940-1946); y la renegociación estratégica de las relaciones con los Estados Unidos¹⁷.

Estudios históricos recientes han mostrado que las preocupaciones sobre la seguridad continental de parte de los norteamericanos favorecieron —no sin arduas y complejas negociaciones con el gobierno mexicano, y ensayos y errores del más variado tipo— el afianzamiento del régimen posrevolucionario mexicano. Pero quizá es más importante reconocer que no eran fácilmente descartables las posibilidades de un ensayo criollo del fascismo y el falangismo en México¹⁸. Las pasiones intensas y desgarradoras de la década de 1930, y la guerra mundial, dejaron huella en la experiencia política mexicana. Recuérdese en todo caso que los compromisos de ambas administraciones (la de Cárdenas y la de Ávila Camacho) fueron claramente con los modos republicanos y con las democracias aliadas; en esa decisión, el régimen mexicano compró una legitimidad y un espacio de maniobra que le redituaría por décadas.

CÉDULA 7.4.9 MODELO DIDÁCTICO GLOBAL SITUADO EN CUADRANTES DE DESEMPEÑO
MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO
CUADRANTE DIDÁCTICO UNO (CONTINUACIÓN)

Producción del escenario didáctico considerando el ambiente motivacional, vía la gestión de preguntas de interés en el estudiante y la construcción de estructuras jerárquicas

Una de las características más importantes de la historia política mexicana (y de las más paradójicas) ha sido el ritmo continuo y perfectamente formalizado de las elecciones presidenciales y legislativas desde hace casi 70 años. Por obvio que parezca, el reconocimiento de la continuidad y la formalidad en la reproducción del sistema político resulta de una alta relevancia en el entendimiento de la naturaleza autoritaria del modelo mexicano, y le otorga una de sus peculiaridades más acusadas (ver cuadro). Lo es porque ese autoritarismo resulta impensable al margen de las formalidades ordenadas por la Constitución para la renovación de los poderes públicos. Una conclusión: lo que es posible historiar en México es una República autoritaria, pero jamás una dictadura.

CÉDULA 7.4.10 MODELO DIDÁCTICO GLOBAL SITUADO EN CUADRANTES DE DESEMPEÑO

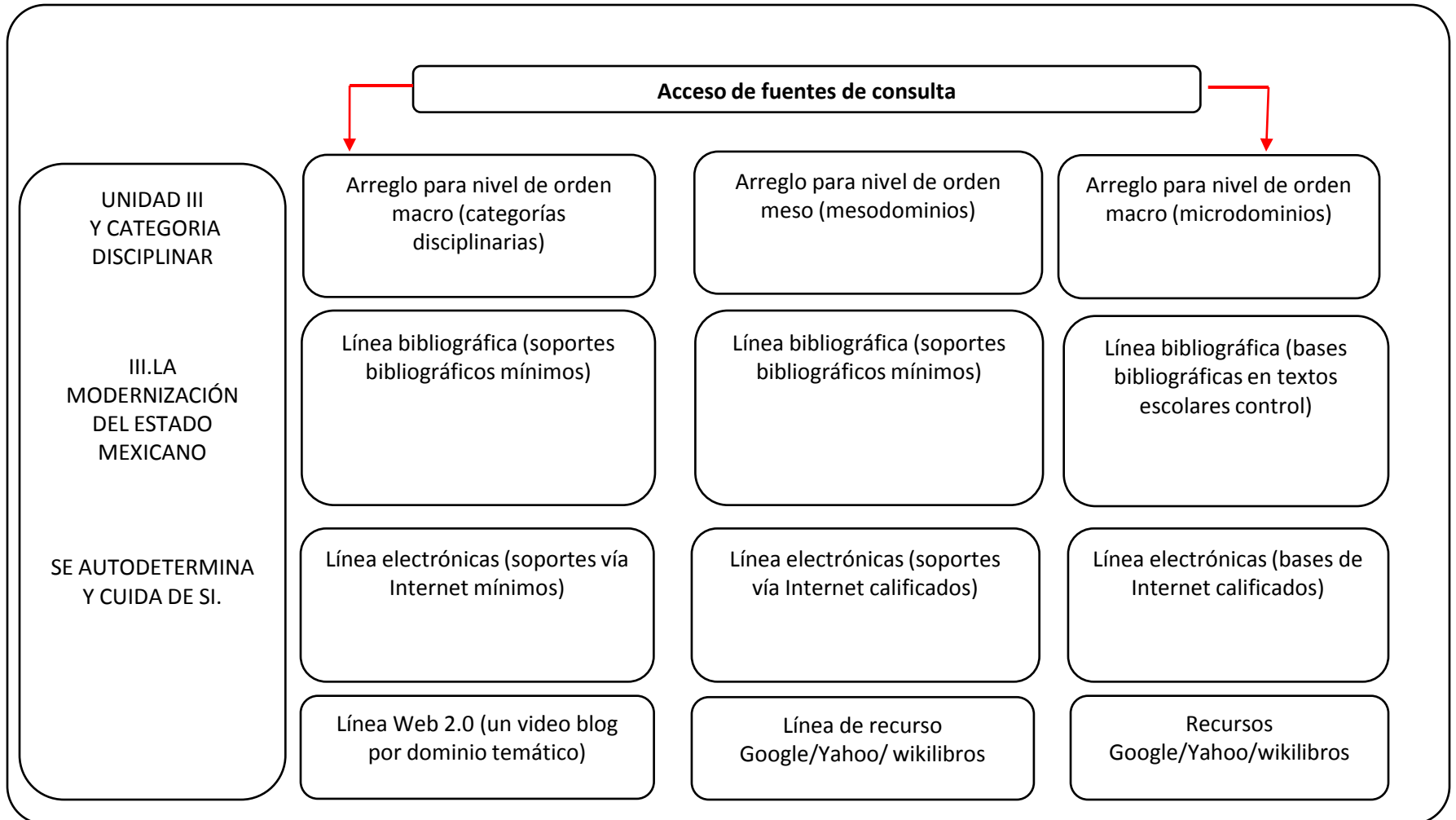
MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO

CUADRANTE DIDÁCTICO DOS

RECOMENDACIONES ANALÍTICAS PARA EL PLAN DE ACCESO A FUENTES DE CALIDAD TEMÁTICA		
TEMAS	DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA	FUENTES CIBERGRÁFICAS DE INFORMACION
ORDEN Y PROGRESO	<p>-Centro de estudios históricos, Historia General de México, Colegio de México. México: 2000.</p> <p>--Honrad Herman, El peonaje por deudas y la tienda de raya en la hacienda colonial: interpretaciones pasadas y presentes, en Joaquín Ma. Teresa et. al. Origen y evolución de la hacienda en México: siglos XVI al XX, México: El colegio mexiquense, 1990.</p> <p>-Juan Carlos Grosso, "Campesinos, poblados de hacienda y producción indígena: Tepeaca a fines del siglo XVIII, en Margarita -Kenneth, John (2002). México Bárbaro. México: Porrúa.</p>	<p>-www.motecuhzoma.de/essays.html</p> <p>-http://historiamexicana.colmex.mx/</p> <p>http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=10401602</p> <p>http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/146/14601402.pdf</p>
REVOLUCIÓN MEXICANA	<p>-Reed, John (2000). México Insurgente. México: Porrúa.</p> <p>-Herzog, Silvia (1985). Breve historia de la revolución mexicana. México: F.C.E.</p> <p>-Dulles, John (2003). Ayer en México – una crónica de la Revolución (1919-1936). México: F. C. E.</p> <p>-Cordova, Arnaldo (1998). La ideología de la revolución mexicana: la formación del nuevo régimen. México: Era.</p> <p>-Gilly, Adolfo (2003). La revolución interrumpida. México: Era.</p> <p>-Barajas, Rafael (2005). El país de "El ahuizote". México: F. C. E.</p> <p>-Ibargüengoitia, Jorge (1985). Relámpagos de Agosto. México: Océano.</p> <p>-Colmenares, Ismael (2005). Cien años de lucha de clases en México T. 1 y T. 2. México: Quinto sol.</p>	<p>-http://ceh.colmex.mx/revistahistoria/</p> <p>-http://revistas.colmex.mx/</p> <p>http://revistas.ucm.es/ghi/02116111/articulos/QUCE8787120017A.PDF</p> <p>http://www.centenarios.unam.mx/articulos_independencia.html</p> <p>http://www.mx1.cetys.mx/Expos/Mesoamerica/Mesoamerica.html</p>
EL MÉXICO CONTEMPORÁNEO	<p>-Córdova, Arnaldo (2001). La formación del poder político en México. México: Era.</p> <p>-Carmona, Fernando (1999). El Milagro Mexicano. México: Nuestro tiempo.</p> <p>-Colmenares, Ismael (2005). Cien años de lucha de clases en México T. 1 y T. 2. México: Quinto sol.</p> <p>González, Marco (2001). La política económica neoliberal en México. México: Quinto Sol.</p>	<p>http://www.istor.cide.edu/archivos/num_17/dossier4.pdf</p> <p>http://revistas.ucm.es/ghi/11328312/articulos/RCHA0707110035A.PDF</p> <p>http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/pperio_d/takwa/Takwa14/jose_padilla.pdf</p>

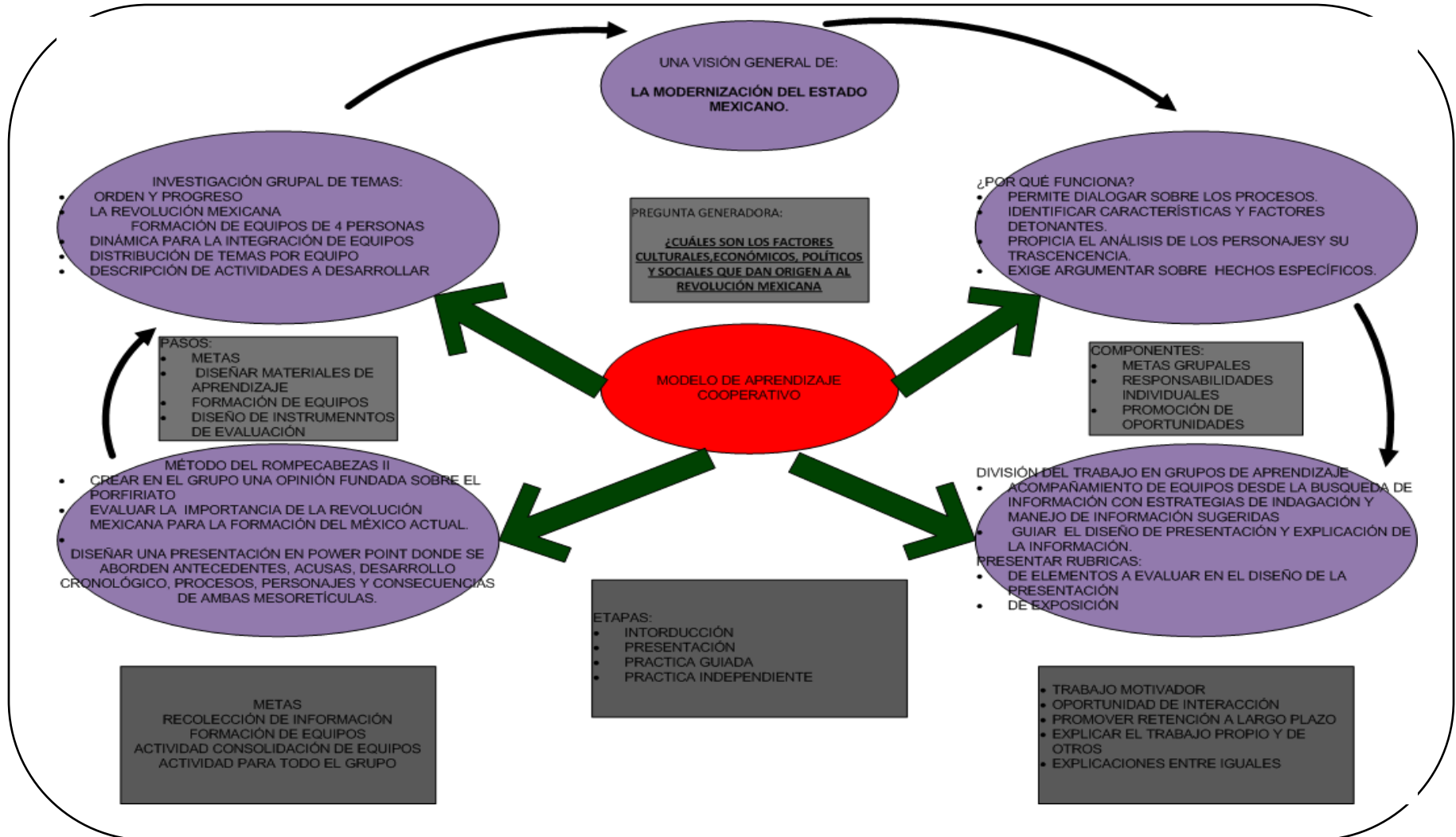
**CÉDULA 7.4.11 MODELO DIDÁCTICO GLOBAL SITUADO EN CUADRANTES DE DESEMPEÑO
MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO
CUADRANTE DIDÁCTICO TRES**

Acceso a fuentes de información y jerarquizar los datos para responder a la temática planteada



CÉDULA 7.4.12 MODELO DIDÁCTICO GLOBAL SITUADO EN CUADRANTES DE DESEMPEÑO
MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO
CUADRANTE DIDÁCTICO CUATRO

Construcción de estrategias de resolución de problemas de acuerdo a la organización de los referentes teóricos y metodológicos respectivos



CÉDULA 7.4.13 MODELO DIDÁCTICO GLOBAL SITUADO EN CUADRANTES DE DESEMPEÑO

MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO

CUADRANTE DIDÁCTICO CINCO

A partir de las mesoretículas de la unidad tres, se sugieren tres lecturas para que el profesor pueda crear su escenario didáctico y poder introducir al estudiante en la temática de la unidad

¿Cuáles son los factores culturales, económicos, políticos y sociales que dan origen a la revolución mexicana?

FACTORES QUE DAN ORIGEN A LA REVOLUCION MEXICANA

POLITICOS

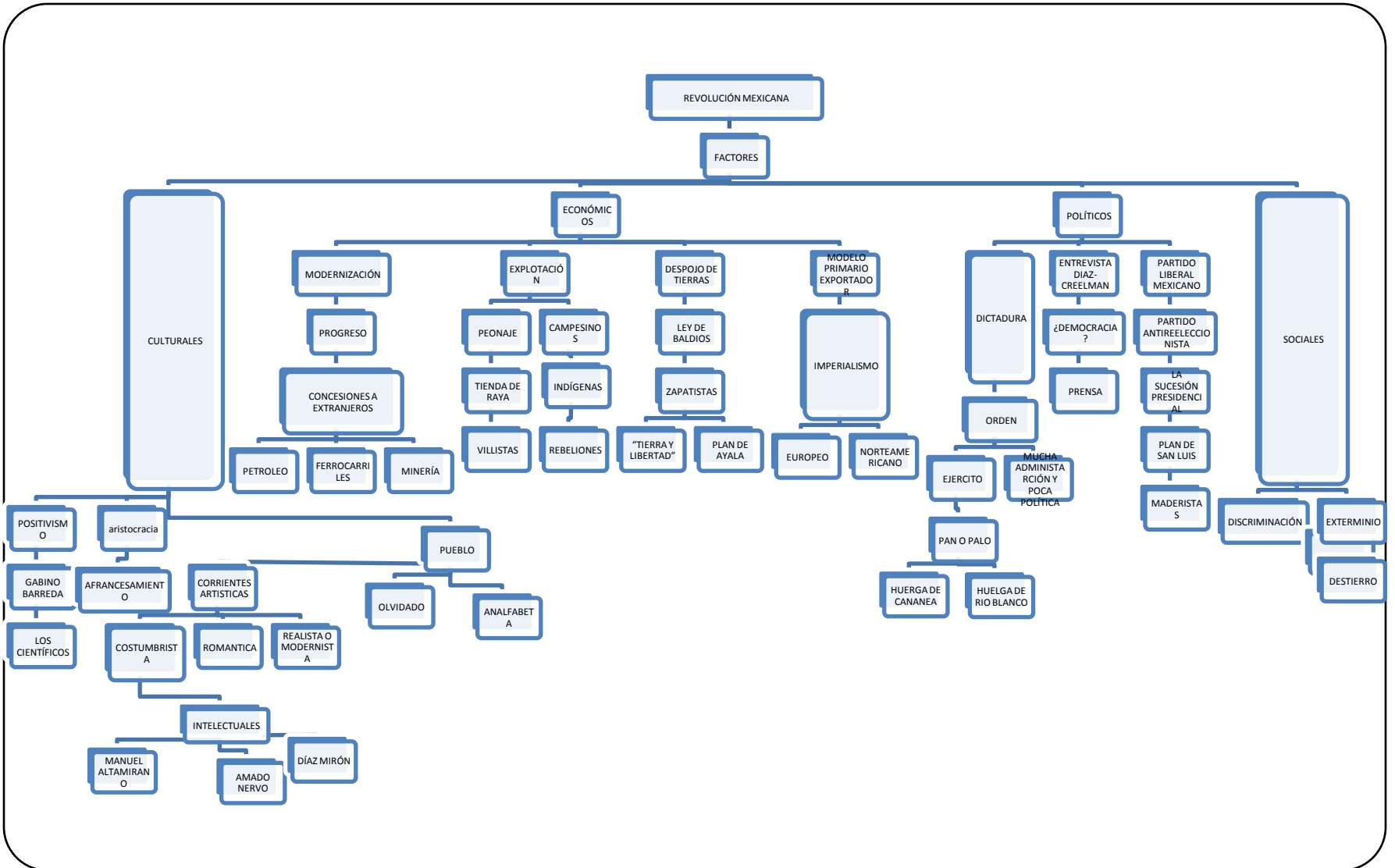
CULTURALES

ECONÓMICOS

SOCIALES

CÉDULA 7. 4.14 MODELO DIDÁCTICO GLOBAL SITUADO EN CUADRANTES DE DESEMPEÑO
MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO
CUADRANTE DIDÁCTICO SEIS

Formular la respuesta y generar el reporte o exposición oral o escrita

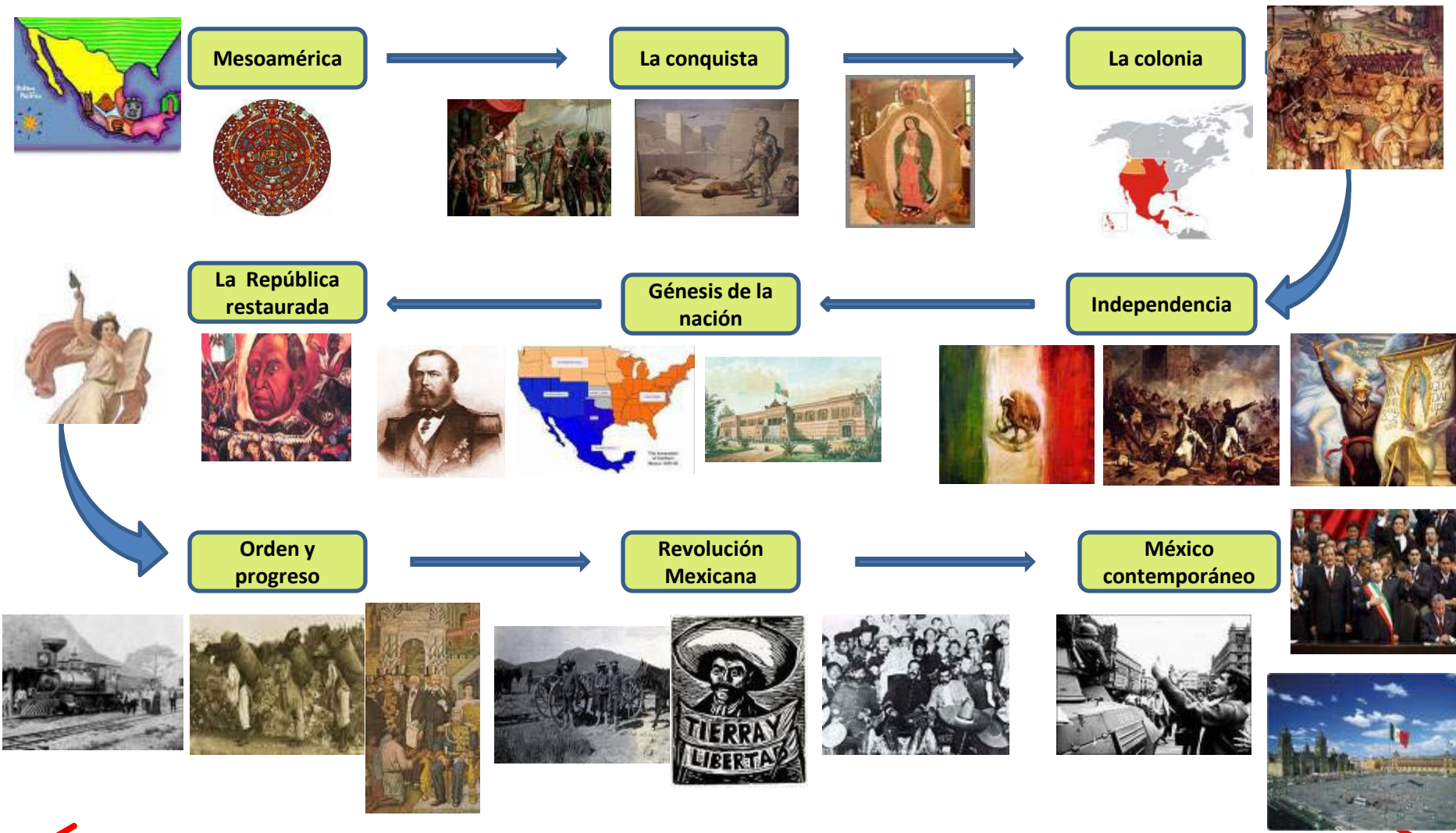


**CÉDULA 7.5 CARGA HORARIA
MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO**

U n i d a d	Nombre de la Unidad	Actividad didáctica por competencias	Cuadrante didáctico uno	Cuadrante didáctico dos	Cuadrante didáctico tres	Cuadrante didáctico cuatro	Cuadrante didáctico cinco	Cuadrante didáctico seis	Número de horas por Unidad
III	LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO MEXICANO	2	8	2	4	2	3	3	24

CÉDULA 8. SEÑALAMIENTO EJEMPLAR DE UN CASO

MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO



CUADRANTE DIDÁCTICO UNO

Producción del escenario didáctico considerando el ambiente motivacional, vía la gestión de preguntas de interés en el estudiante y la construcción de estructuras jerárquicas

CUADRANTE DIDÁCTICO DOS

Búsqueda y evaluación de información electrónica, de internet, documentación bibliográfica y construcción de una estrategia de indagación

CUADRANTE DIDÁCTICO TRES

Acceso a fuentes de información y jerarquizar los datos para responder a la temática planteada

CUADRANTE DIDÁCTICO CUATRO

Construcción de estrategias de resolución de problemas de acuerdo a la organización de los referentes teóricos y metodológicos respectivos

CUADRANTE DIDÁCTICO CINCO

Solucionar el problema acudiendo a procedimientos propios de la disciplina bajo el apoyo del docente

CUADRANTE DIDÁCTICO SEIS

Formular la respuesta y generar el reporte o exposición oral o escrita

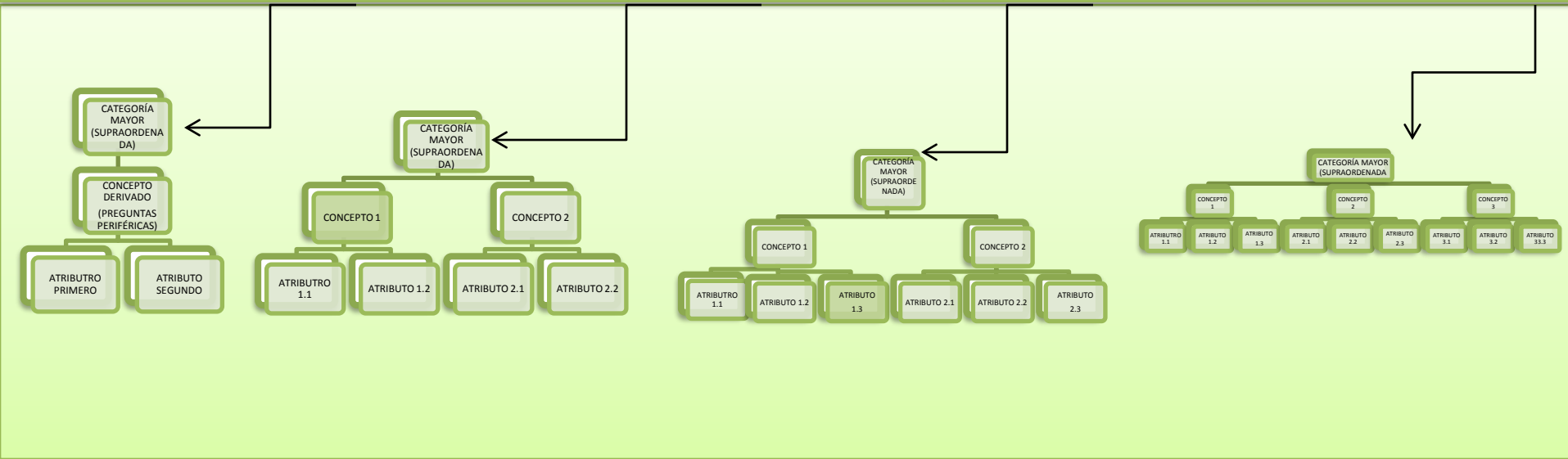
CÉDULA 9. MODELO DE VALORACIÓN POR RÚBRICAS

MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO

(CÉDULA DE CARACTERIZACIÓN DEL PRIMER PAR DE CATEGORÍAS PARA RUBRICACIÓN)

PARES CATEGÓRICOS PREVISTOS	DESEMPEÑO BAJO	DESEMPEÑO MEDIO	DESEMPEÑO ALTO	DESEMPEÑO SOBRESALIENTE
Utilización de referentes teóricos y metodológicos para sustentar la estructura lógica de la pregunta-solución planteada en la clase	Ausencia de referentes teóricos basados en alguna tendencia o enfoque científico y/o disciplinario	Establecimiento de solo una referencia teórica con sus componentes metodológicos	Establecimiento de dos referentes teóricos y sus componentes metodológicos	Establecimiento de tres marcos teóricos y sus componentes metodológicos
VALORACIÓN RUBRICADA (SEGMENTO UNO DEL PAR PRIMERO)	25% CALIFICACIÓN DE CINCO	50% CALIFICACIÓN DE SEIS-SIETE	75% CALIFICACIÓN DE OCHO-NUEVE	100% CALIFICACIÓN DE DIEZ

PARES CATEGÓRICOS PREVISTOS	DESEMPEÑO BAJO	DESEMPEÑO MEDIO	DESEMPEÑO ALTO	DESEMPEÑO SOBRESALIENTE
Recurrencia a categorías, conceptos, atributos específicos a la subunidad o unidad temática abordada (árbol de expansión en tres capas horizontales)	Árbol de expansión con una categoría mayor (parte alta), un concepto en el nivel medio y dos atributos en el nivel bajo	Árbol con una categoría mayor en el nivel uno; dos conceptos coordinados en el nivel dos y cuatro atributos en el nivel bajo, siendo dos atributos por concepto coordinado	Árbol con una categoría mayor en el nivel uno; dos conceptos coordinados en el nivel dos y seis atributos en el nivel bajo, siendo tres atributos por concepto coordinado	Árbol de expansión a tres niveles horizontales situando en la parte alta una supracategoría. En el nivel medio, tres conceptos coordinados de igual peso de importancia y en el nivel tres, situar nueve atributos
VALORACIÓN RUBRICADA (SEGMENTO DOS DEL PAR PRIMERO)	25% CALIFICACIÓN DE CINCO	50% CALIFICACIÓN DE SEIS-SIETE	75% CALIFICACIÓN DE OCHO-NUEVE	100% CALIFICACIÓN DE DIEZ
SUMATORIA DE VALORACIÓN DEL PAR PRIMERO DE CATEGORÍAS	UNIDAD TEMÁTICA RESPECTIVA NO ACREDITADA POR EL PAR PRIMERO	UNIDAD TEMÁTICA DE ACREDITACIÓN MEDIA POR EL PAR PRIMERO	UNIDAD TEMÁTICA DE ACREDITACIÓN ALTA POR EL PAR PRIMERO	UNIDAD TEMÁTICA ACREDITADA SOBRESALIENTEMENTE POR EL PAR PRIMERO



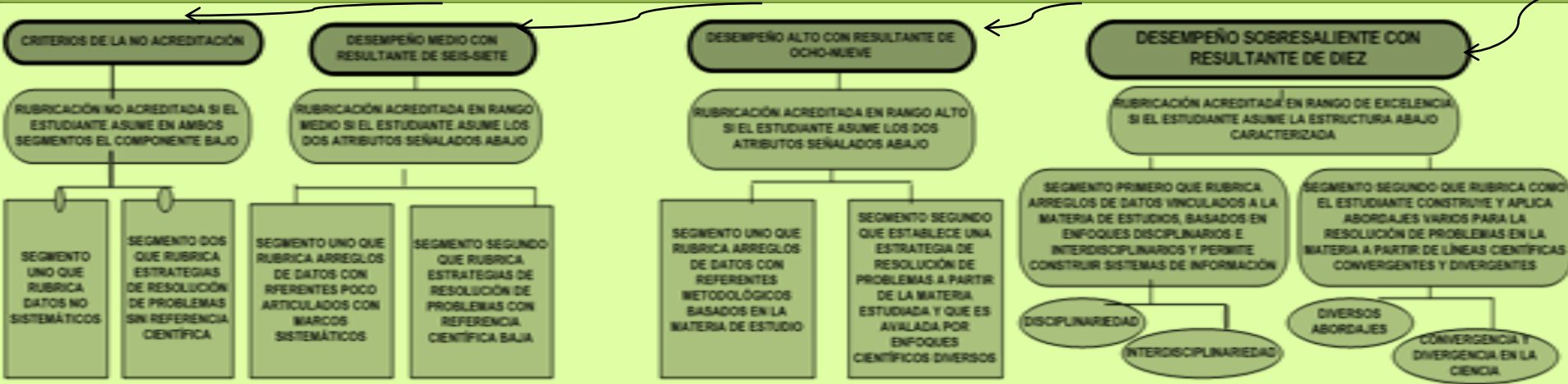
CÉDULA 9.1 MODELO DE VALORACIÓN POR RÚBRICAS

MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO

(CÉDULA DE CARACTERIZACIÓN DEL SEGUNDO PAR DE CATEGORÍAS PARA RUBRICACIÓN)

PARES CATEGÓRICOS PREVISTOS	DESEMPEÑO BAJO	DESEMPEÑO MEDIO	DESEMPEÑO ALTO	DESEMPEÑO SOBRESALIENTE
Arreglos de datos e información pertinentes a la materia de estudio a partir de estructuras lógicas y sistemáticas provenientes de la (s) asignatura(s) y área de conocimientos respectiva	Presencia de datos sin marcos sistemáticos correspondientes a la materia de estudio y carentes de referentes teóricos basados en alguna tendencia o enfoque científico y/o disciplinario	Arreglo de datos con un referente metodológico poco articulado con la materia de estudio y de escasa utilidad para generar información que sirva en la resolución de la pregunta inicial	Arreglo de datos con referentes metodológicos articulados con la materia de estudio y de utilidad amplia para generar información que sirva en la resolución de la pregunta inicial y periféricas	Arreglo de datos con referentes metodológicos surgidos de la materia de estudio y de utilidad amplia para generar un marco de información útil en la resolución de la pregunta inicial y periféricas
VALORACIÓN RUBRICADA (SEGMENTO UNO DEL PAR SEGUNDO)	25% CALIFICACIÓN DE CINCO	50% CALIFICACIÓN DE SEIS-SIETE	75% CALIFICACIÓN DE OCHO-NOVE	100% CALIFICACIÓN DE DIEZ

PARES CATEGÓRICOS PREVISTOS	DESEMPEÑO BAJO	DESEMPEÑO MEDIO	DESEMPEÑO ALTO	DESEMPEÑO SOBRESALIENTE
Estrategias de abordaje para la resolución de la tarea adscrita o el problema construido y resolución de la tarea o problema, a partir de la construcción de la pregunta primaria abordada	Estrategia para la resolución de la tarea asignada o resolución de la pregunta elaborada, sin marco sistemáticos propios a la materia de estudio y con ausencia de un enfoque científico o disciplinario	Resolución de la tarea asignada o resolución de la pregunta elaborada, a partir de un marco sistemático de la materia de estudio avalado por un enfoque científico o disciplinario	Resolución de la tarea asignada o la pregunta elaborada, a partir de un marco sistemático de la materia de estudio avalado por enfoques científicos o disciplinarios diversos.	Construcción y aplicación de abordajes varios para la resolución del problema, a partir de un marco sistemático de la materia avalado por líneas científico/disciplinarias convergentes y divergentes
VALORACIÓN RUBRICADA (SEGMENTO DOS DEL PAR SEGUNDO)	25% CALIFICACIÓN DE CINCO	50% CALIFICACIÓN DE SEIS-SIETE	75% CALIFICACIÓN DE OCHO-NOVE	100% CALIFICACIÓN DE DIEZ
SUMATORIA DE VALORACIÓN DEL PAR SEGUNDO DE CATEGORÍAS	UNIDAD TEMÁTICA RESPECTIVA NO ACREDITADA POR EL PAR SEGUNDO	UNIDAD TEMÁTICA DE ACREDITACIÓN MEDIA POR EL PAR SEGUNDO	UNIDAD TEMÁTICA DE ACREDITACIÓN ALTA POR EL PAR SEGUNDO	UNIDAD TEMÁTICA ACREDITADA SOBRESALIENTEMENTE POR EL PAR SEGUNDO

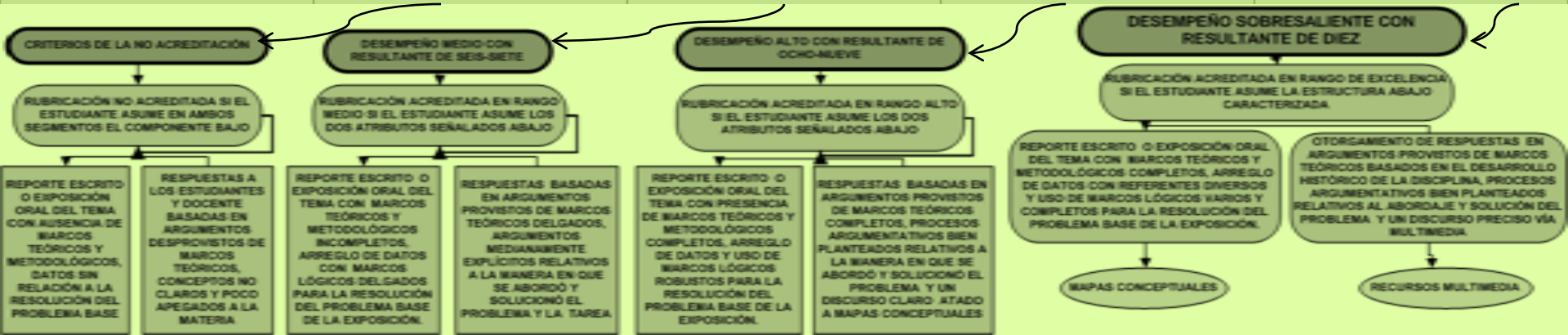


CÉDULA 9.2 MODELO DE VALORACIÓN POR RÚBRICAS

MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO

(CÉDULA DE CARACTERIZACIÓN DEL TERCER PAR DE CATEGORÍAS PARA RUBRICACIÓN)

PARES CATEGÓRICOS PREVISTOS	DESEMPEÑO BAJO	DESEMPEÑO MEDIO	DESEMPEÑO ALTO	DESEMPEÑO SOBRESALIENTE
CONSTRUCCIÓN Y REALIZACIÓN DEL REPORTE O EXPOSICIÓN ORAL	REPORTE ESCRITO O EXPOSICIÓN ORAL DEL TEMA CON AUSENCIA DE MARCOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS, ARREGLOS DE DATOS SIN REFERENCIA A LA MATERIA DE ESTUDIO Y RESOLUCIÓN DEL PROBLEMA BASE DE LA EXPOSICIÓN, CARENTE DE ESTRATEGIAS LÓGICAS	REPORTE ESCRITO O EXPOSICIÓN ORAL DEL TEMA CON PRESENCIA DE MARCOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS INCOMPLETOS, ARREGLO DE DATOS CON REFERENCIA RELATIVA A LA MATERIA DE ESTUDIO Y USO DE MARCOS LÓGICOS DELGADOS PARA LA RESOLUCIÓN DEL PROBLEMA BASE DE LA EXPOSICIÓN.	REPORTE ESCRITO O EXPOSICIÓN ORAL DEL TEMA CON PRESENCIA DE MARCOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS COMPLETOS, ARREGLO DE DATOS CON REFERENCIA AMPLIA A LA MATERIA DE ESTUDIO Y USO DE MARCOS LÓGICOS ROBUSTOS PARA LA RESOLUCIÓN DEL PROBLEMA BASE DE LA EXPOSICIÓN.	REPORTE ESCRITO O EXPOSICIÓN ORAL DEL TEMA CON PRESENCIA DE MARCOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS COMPLETOS, ARREGLO DE DATOS CON REFERENTES DIVERSOS PARA LA MATERIA DE ESTUDIO Y USO DE MARCOS LÓGICOS VARIOS Y COMPLETOS PARA LA RESOLUCIÓN DEL PROBLEMA BASE DE LA EXPOSICIÓN.
VALORACIÓN RUBRICADA (SEGMENTO UNO DEL PAR TERCERO)	25% CALIFICACIÓN CINCO	50% CALIFICACIÓN DE SEIS-SIETE	75% CALIFICACIÓN DE OCHO-NUEVE	100% CALIFICACIÓN DE DIEZ
PARES CATEGÓRICOS PREVISTOS	DESEMPEÑO BAJO	DESEMPEÑO MEDIO	DESEMPEÑO ALTO	DESEMPEÑO SOBRESALIENTE
CONSTRUCCIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE LA DEFENSA DEL TEMA EN TÉRMINOS ARGUMENTATIVOS	OTORGAMIENTO DE RESPUESTAS A LOS ESTUDIANTES Y DOCENTE BASADAS EN ARGUMENTOS DESPROVISTOS DE MARCOS TEÓRICOS, CONCEPTOS NO CLAROS Y POCO APEGADOS A LA MATERIA Y SUS BASES DISCIPLINARIAS	OTORGAMIENTO DE RESPUESTAS A LOS ESTUDIANTES Y DOCENTE BASADAS EN ARGUMENTOS PROVISTOS DE MARCOS TEÓRICOS DELGADOS, PROCESOS ARGUMENTATIVOS MEDIANAMENTE EXPLÍCITOS RELATIVOS A LA MANERA EN QUE SE ABORDÓ Y SOLUCIONÓ EL PROBLEMA Y LA TAREA	OTORGAMIENTO DE RESPUESTAS BASADAS EN ARGUMENTOS PROVISTOS DE MARCOS TEÓRICOS COMPLETOS, PROCESOS ARGUMENTATIVOS BIEN PLANTEADOS RELATIVOS A LA MANERA EN QUE SE ABORDÓ Y SOLUCIONÓ EL PROBLEMA Y LA TAREA Y UN DISCURSO CLARO ATADO A MAPAS CONCEPTUALES	OTORGAMIENTO DE RESPUESTAS BASADAS EN ARGUMENTOS PROVISTOS DE MARCOS TEÓRICOS BASADOS EN EL DESARROLLO HISTÓRICO DE LA DISCIPLINA, PROCESOS ARGUMENTATIVOS BIEN PLANTEADOS RELATIVOS A LA MANERA EN QUE SE ABORDÓ Y SOLUCIONÓ EL PROBLEMA Y UN DISCURSO PRECISO VÍA MULTIMEDIA
VALORACIÓN RUBRICADA (SEGMENTO DOS DEL PAR TERCERO)	25% CALIFICACIÓN DE CINCO	50% CALIFICACIÓN DE SEIS-SIETE	75% CALIFICACIÓN DE OCHO-NUEVE	100% CALIFICACIÓN DE DIEZ
SUMATORIA DE VALORACIÓN DEL PAR TERCERO DE CATEGORÍAS	UNIDAD TEMÁTICA RESPECTIVA NO ACREDITADA POR EL PAR TERCERO	UNIDAD TEMÁTICA DE ACREDITACIÓN MEDIA POR EL PAR TERCERO	UNIDAD TEMÁTICA DE ACREDITACIÓN ALTA POR EL PAR TERCERO	UNIDAD TEMÁTICA ACREDITADA SOBRESALIENTEMENTE POR EL PAR TERCERO



CÉDULA 10 TERMINOLOGÍA

MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO

Área cultural: "A partir de la dispersión de «rasgos» o «elementos culturales», transformados en una suerte de patrón que permite delimitar empíricamente ámbitos geográficos y, dentro de ellos, estudiar la distribución espacial de los elementos culturales, de modo que se puedan configurar centros o «áreas nucleares», «periferias» y «áreas intermedias». una zona o región donde una o un complejo de actividades humanas (cultura) es realizado.

Autoritarismo: es una modalidad del ejercicio de la autoridad en las relaciones sociales, por parte de alguno o algunos de sus miembros, en la cual se extreman la ausencia de consenso, la irracionalidad y la falta de fundamentos en las decisiones, originando un orden social opresivo y carente de libertad para otra parte de los miembros del grupo social. Doctrina política que aboga por el principio del gobierno absoluto: absolutismo, autocracia, despotismo, dictadura, totalitarismo.

Calpullí: es una unidad social compleja propia de la civilización azteca. Está compuesto por varias familias que se encargaban de funciones muy diversas. Varios calpulli se hallaban unidos en barrios y solían estar especializados en alguna actividad artesanal o profesional.

Caudillismo: es un fenómeno social y político surgido durante el siglo XIX en Latinoamérica, consistente en la aparición en cada país de líderes carismáticos cuya forma de acceder al poder y llegar al gobierno estaba basada en mecanismos informales y difusos de reconocimiento del liderazgo por parte de las multitudes, que depositaban en "el caudillo" la expresión de los intereses del conjunto y la capacidad para resolver los problemas comunes.

Charrismo: se refiere al fenómeno de la alianza entre los líderes sindicales y el aparato gubernamental y patronal, en recuerdo de un caso paradigmático de supeditación y entreguismo de la lucha obrera por parte de sus dirigentes.

Colonialismo: Política aplicada por los países imperialistas, cuya doctrina es la base para colonizar áreas, continentes, países, etc., que son expoliados obteniendo así enormes beneficios materiales.

Conquista espiritual: fue un proceso que implicó que mediante la enseñanza fuera voluntaria u obligatoria de la religión católica en los territorios de la Nueva España la transmisión de la cultura occidental, involucrando además de la religión, la lengua española y usos y costumbres europeos.

Constitución: Es la norma fundamental, escrita o no, de un Estado soberano, establecida o aceptada para regirlo. La constitución fija los límites y define las relaciones entre los poderes del Estado (poderes que, en los países occidentales modernos se definen como poder legislativo, ejecutivo y judicial) y de éstos con sus ciudadanos, estableciendo así las bases para su gobierno y organización de las instituciones.

Corporativismo: es la Doctrina política y social que propugna la intervención del Estado en la solución de los conflictos de orden laboral, mediante la creación de corporaciones profesionales que agrupen a trabajadores y empresarios. Los representantes de los gremios, son quienes asumen la actividad política en la sociedad y dictan las leyes específicas que atañen a cada sector.

CÉDULA 10.1 TERMINOLOGÍA

MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO

Democracia: De demos pueblo, *kratos* gobierno. El gobierno del pueblo, por el pueblo o para el pueblo.

Despótico-tributario: régimen que se caracteriza por existencia de la división social del trabajo, especialización, propiedad colectiva de la tierra, explotación del hombre por el hombre, clases sociales y clase dominante, aparición del Estado, escuela, escritura jeroglífica, organización política con emperadores o reyes.

Encomienda: Indígenas entregados a los españoles para ser cristianizados, pero uno a uno no se cumplen las leyes y son sometidos a la esclavitud.

Estado: forma de organización social soberana y coercitiva, formada por un conjunto de instituciones involuntarias, que tiene el poder de regular la vida sobre un territorio determinado.

Federalismo: Sistema o principio de organización territorial de un estado por el que las unidades políticas de que se compone se reservan un alto grado de autogobierno, que queda garantizado. Al mismo tiempo, estas partes se subordinan a un poder central para la gestión de ciertas competencias esenciales.

Globalización: Circulación de bienes, capitales, inversiones y servicios sin límites y fronteras, pues los estados firmantes de los tratados han suprimido normas y prohibiciones al respecto.

Guerra civil: Supone el enfrentamiento organizado de grupos humanos armados, con el propósito de controlar recursos naturales y/o humanos, o el sometimiento y en su caso destrucción del enemigo, y se producen por múltiples causas, entre las que suelen estar el mantenimiento o el cambio de relaciones de poder, dirimir disputas económicas o territoriales.

Guerra sucia: un conjunto de medidas de represión militar y política encaminadas a disolver a los movimientos de oposición política y armada contra el Estado mexicano, encabezado por el Partido Revolucionario Institucional. La guerra sucia en México también es llamada guerra de baja intensidad por algunos autores.

Identidad nacional: es la conciencia de nuestra identidad como nación, como estado (un pueblo, con su gobierno, en su territorio): conocimiento de nuestras raíces y de nuestro devenir histórico, para conservar y fomentar nuestra cultura; defensa ante los ataques a nuestra política y a nuestra economía; convicción de que lo que afecte a uno cualquiera de los miembros de nuestro grupo humano, afecta a todos ellos, y ésta es la esencia de la solidaridad democrática.

Legitimidad: es el concepto con el que se enjuicia la capacidad de un poder para obtener obediencia sin necesidad de recurrir a la coacción que supone al amenaza de la fuerza, de tal forma que un estado es legítimo si existe un consenso entre los miembros de la comunidad política para aceptar la autoridad vigente

CÉDULA 10.2 TERMINOLOGÍA

MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO

- Liberalismo:** es un sistema filosófico, económico y de acción política, que promueve las libertades civiles y el máximo límite al poder coactivo de los gobiernos sobre las personas; se opone a cualquier forma de despotismo y es la doctrina en la que se fundamentan el gobierno representativo y la democracia parlamentaria. Aboga principalmente por: El desarrollo de las libertades individuales y, a partir de ésta, el progreso de la sociedad. El establecimiento de un Estado de Derecho, en el que todas las personas, están sometidas al mismo marco mínimo de leyes.
- Maximato:** periodo comprendido entre 1928 y 1934, debido a la tendencia general que en ese lapso Plutarco Elías Calles ejerció sobre las política mexicana una influencia determinante en la toma de decisiones. Se convirtió en el jefe máximo de la familia revolucionaria.
- Mesoamérica:** Región del continente americano que comprende aproximadamente el sur de México (a partir de una línea que discurre desde el río Fuerte, baja hacia el sur hasta los valles del Bajío y luego sigue con el rumbo norte hasta el río Pánuco), y los territorios de Guatemala, El Salvador, Belice.
- Mestizaje:** Mestizaje es un término que proviene del latín mixticius (mezcla o mixto). El vocablo significa cruzamiento biológico entre individuos pertenecientes a razas diferentes, y por extensión a la mezcla de culturas diferentes, aunque para esto último se utiliza la palabra «aculturación» y con más propiedad la de «transculturación».
- Mercantilismo:** Es un conjunto de ideas económicas que considera que la prosperidad de una nación o estado depende del capital que pueda tener, y que el volumen global de comercio mundial es inalterable. El capital, que está representado por los metales preciosos que el estado tiene en su poder
- Política social:** el conjunto de directrices, orientaciones, criterios y lineamientos conducentes a la preservación y elevación del bienestar social, procurando que los beneficios del desarrollo alcancen a todas las capas de la sociedad con la mayor equidad. El Estado la usa para construir una sociedad cohesionada y equitativa
- Populismo:** es una posición ideológica adoptada por los gobernantes quienes capitalizaron la indignación de las masas populares contra el régimen oligárquico e influyeron sobre los trabajadores al lograr una mutua relación de apoyo que permitió al gobierno ganarse la confianza de las masas populares, evitando con ello el estallido de conflicto socio-políticos lo que, a su vez le garantizaba el mantenimiento del poder.
- Presidencialismo:** Presidencialismo es el sistema de organización política en que el presidente de la república es también jefe del poder ejecutivo, es unipersonal, aunque se auxilia de organismos para cumplir sus diversas funciones, tanto en la administración pública como en la gobernabilidad. Se otorga preponderancia de forma constitucional al poder ejecutivo, en detrimento de la división de poderes y autonomía de los órganos de gobierno, que debe imperar en México.

CÉDULA 10.3 TERMINOLOGÍA

MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO

Proteccionismo: es el desarrollo de una política económica en la que, para proteger los productos del propio país, se imponen limitaciones a la entrada de similares o iguales productos extranjeros mediante la imposición de aranceles e impuestos a la importación que encarezcan el producto de tal suerte que no sea rentable.

Populismo: El populismo (del latín *populus* "pueblo") es un término político usado para designar corrientes heterogéneas pero caracterizadas por su aversión discursiva o real a las élites económicas e intelectuales, su rechazo de los partidos tradicionales (institucionales e ideológicas), su denuncia de la corrupción política por parte de las clases privilegiadas y su constante apelación al "pueblo" como fuente del poder.

República: Cosa pública. El poder se divide en tres: ejecutivo, legislativo y judicial. En la cosa pública participan individuos, grupos, partidos políticos, y diversos medios de difusión y prensa.

Revolución: Movimiento violento y por lo general de masas en el cual el gobierno pierde el poder. Estableciéndose un nuevo modelo económico, político y social; es desafiar poderosas fuerzas dominantes dentro y fuera del ámbito social y nacional; es defender valores en los que se cree al precio de cualquier sacrificio; es modestia, desinterés, altruismo, solidaridad y heroísmo.

Soberanía nacional: entendida como una voluntad surgida del pueblo para tomar las propias decisiones; pero, al mismo tiempo, como la capacidad de la nación para auto determinarse sin influencia de otros poderes ajenos, de otras potencias. Donde la esencia y el origen de esa capacidad se remite a la voluntad popular.

Virreinato: Fue creado tras la conquista de los mexicas y otros pueblos de Mesoamérica, realizada entre 1519 y 1521 por las tropas de Hernán Cortés, por Real cédula de Carlos I, el 1 de enero de 1535, aunque la instauración oficial se realizó el 8 de marzo del mismo año. Su primer virrey fue Antonio de Mendoza y la capital del virreinato fue la Ciudad de México.

CÉDULA 11 FUENTES DE CONSULTA
MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO

FUENTES ELECTRÓNICAS

- www.motecuhzoma.de/essays.html
- <http://historiamexicana.colmex.mx/>
- <http://revistas.ucm.es/ghi/02116111/articulos/QUCE8787120017A.PDF>
- <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=10401602>
- <http://ceh.colmex.mx/revistahistoria/>
- <http://revistas.colmex.mx/>
- http://www.centenarios.unam.mx/articulos_independencia.html
- <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/146/14601402.pdf>
- http://www.istor.cide.edu/archivos/num_17/dossier4.pdf
- <http://revistas.ucm.es/ghi/11328312/articulos/RCHA0707110035A.PDF>
- http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/takwa/Takwa14/jose_padilla.pdf
- http://www.archivomagon.net/Periodico/Revolucion/PDF/rev_n22.pdf
- <http://www.mailxmail.com/curso/vida/sociologiahumanidad/capitulo7.htm>
- http://www.serbi.luz.edu.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=SLUZ-000001961006000004&lng=es&nrm=iso

CÉDULA 11.1 FUENTES DE CONSULTA
MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- León-Portilla, Miguel (2005). Visión de los vencidos. México: UNAM.
- Kenneth, John (2002). México Bárbaro. México: Porrúa.
- Cortés, Hernán (1992). Cartas de Relación. México: Porrúa.
- Bartra, Roger (1980). El modo de producción Asiático. Problemas de la historia de los países coloniales. México: Era.
- Caso, Alfonso (1999). El pueblo del sol. México: F.C.E.
- Centro de estudios históricos, Historia General de México, Colegio de México. México: 2000.
- Moreno, Martín (1999). México Negro. México: Alfaguara.
- Moreno, Martín (1994). México Mutilado. México: Alfaguara.
- Carmona, Fernando (1999). El Milagro Mexicano. México: Nuestro tiempo.
- Herzog, Silvia (1985). Breve historia de la revolución mexicana. México: F.C.E.
- Reed, John (2000). México Insurgente. México: Porrúa.
- Garro, Elena (1989). La culpa es de los Tlaxcaltecas. México: Grijalbo.
- Dulles, John (2003). Ayer en México – una crónica de la Revolución (1919-1936). México: F. C. E.
- Barajas, Rafael (2005). El país de “El ahuízote”. México: F. C. E.
- Ibargüengoitia, Jorge (1982). Los pasos de López. México: Océano.
- Ibargüengoitia, Jorge (1985). Relámpagos de Agosto. México: Océano.
- Del Paso, Fernando (1996). Noticias del Imperio. México: Punto de lectura.
- Esquivel, Laura (2006). Como agua para chocolate. México: Planeta.
- Esquivel, Laura (2008). La malinche. México: Punto de lectura.
- Mastretta, Ángeles (2000). Arráncame la vida. México: Planeta.
- Azuela, Mariano (1994). Los de abajo. México: F. C. E.
- Pacheco, José (2001). Las batallas en el desierto. México: Era.
- Riding, Alan (1997). Vecinos distantes. México: Joaquín Mortiz.
- Paz, Octavio (2003). El laberinto de la soledad. México: F. C. E.
- Batalla, Bonfil (1999). México Profundo. México: De bolsillo.

CÉDULA 11.2 FUENTES DE CONSULTA
MATERIA: HISTORIA DE MÉXICO

FILMOGRAFÍA

- La otra conquista. Dir. Salvador Carrasco (1998).
- Cabeza de Vaca. Dir. Nicolás Echavarría (1990).
- Como agua para chocolate. Dir. Alfonso Arau (1992).
- Los olvidados. Dir. Luis Buñuel (1952).
- Calzonzin Inspector. Dir. Alfonso Arau (1973).
- El águila descalza. Dir. Alfonso Arau (1969).
- Principio y fin. Dir. Ripstein (1993).
- Macario. Dir. Roberto Gavaldón (1959).
- El bulto. Dir. Gabriel Retes (1991).
- Un mundo raro. Dir. Armando Casas (2001).
- Ciudades oscuras. Dir. Fernando Sariñana (2002).
- Todo el poder. Dir. Fernando Sariñana (1999).
- Rojo amanecer. Dir. Jorge Fons (1989).
- La ley de Herodes. Dir. Luis Estrada (1999).
- Arráncame la vida. Dir. Roberto Sneider (2008).
- Un mundo maravilloso. Dir. Luis Estrada (2006).
- Mariana, Mariana. Dir. Jorge Isaac (1987).
- La mujer de Benjamín. Dir. Carlos Carrera (1991).
- Canoa. Dir. Felipe Cazals (1975)
- El violín. Francisco Vargas (2007).